



Naciones Unidas

**Caja Común de Pensiones del Personal
de las Naciones Unidas**

Informe financiero y estados financieros auditados

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2022**

e

informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo octavo período de sesiones

Suplemento núm. 5P



**Caja Común de Pensiones del Personal
de las Naciones Unidas**

**Informe financiero y estados financieros
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2022**

e

informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2023

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de auditoría.	7
II.. Informe detallado de la Junta de Auditores	10
Resumen	10
A. Mandato, alcance y metodología	13
B. Constataciones y recomendaciones	14
1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores	14
2. Sinopsis de la situación financiera	15
3. Oficina de Gestión de las Inversiones	18
4. Administración de las Pensiones	26
C. Información transmitida por la administración	29
1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes.	29
2. Pagos graciables	29
3. Casos de fraude y de presunción de fraude	29
D. Agradecimientos	29
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	30
III. Certificación de los estados financieros	44
Declaración de control interno correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022	45
IV. Sinopsis de la situación financiera	52
A. Mensaje de la Directora General de Administración de las Pensiones y del Representante del Secretario General	52
B. Administración de la Caja	53
C. Indicadores clave	53
D. Ejecución financiera	54
E. Afiliados y beneficiarios.	55
F. Gestión de las inversiones	59
G. Cuestiones actuariales.	61
H. Gastos generales de funcionamiento	62
I. Acontecimientos recientes	65

V.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022	66
I.	Estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones	66
II.	Estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones	67
III.	Estado de flujos de efectivo	68
IV.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales, expresados con criterios comparables, en relación con los gastos de administración para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022	69
	Notas de los estados financieros	73

Cartas de envío

Carta de fecha 31 de mayo de 2023 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Directora General de Administración de las Pensiones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y el Representante del Secretario General para la inversión de los activos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo G.5 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, tenemos el honor de transmitir los estados financieros de la Caja correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, que aprobamos por la presente. La Directora General de Administración de las Pensiones y el Representante del Secretario General para la inversión de los activos de la Caja aprobaron los estados financieros en sus respectivos ámbitos de responsabilidad. Los estados financieros han sido preparados por el Oficial Jefe de Finanzas de la Caja, quien certifica que son correctos en todos los aspectos sustantivos.

(Firmado) Rosemarie **McClellan**
Directora General de Administración de las Pensiones
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

(Firmado) Pedro **Guazo**
Representante del Secretario General para la inversión
de los activos de la Caja Común de Pensiones
del Personal de las Naciones Unidas

Carta de fecha 26 de julio de 2023 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores junto con el informe financiero y los estados financieros auditados de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

(Firmado) **Hou Kai**
Auditor General de la República Popular China y
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de auditoría

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que comprenden el estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2022, el estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones (estado financiero II), el estado de flujos de efectivo (estado financiero III) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales con criterios comparables en relación con los gastos de administración para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (estado financiero IV), así como las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las principales políticas contables.

A nuestro juicio, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, el activo neto de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas disponible para el pago de prestaciones al 31 de diciembre de 2022 y los cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y la norma 26 de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la Caja, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Información distinta de los estados financieros y el informe de auditoría al respecto

La Directora General de Administración de las Pensiones y el Representante del Secretario General para la inversión de los activos de la Caja son responsables, en el marco de sus competencias respectivas con arreglo a los Estatutos de la Caja, de la demás información. Esta comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la demás información y, al hacerlo, considerar si

presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a ese respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

La Directora General de Administración de las Pensiones y el Representante del Secretario General son responsables, en el marco de sus competencias respectivas con arreglo a los Estatutos de la Caja, de la preparación y la presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS y la norma 26 de las Normas Internacionales de Contabilidad, así como de los controles internos que la administración estime necesarios para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Caja para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar la Caja o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la Caja.

Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También hacemos lo siguiente:

a) Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos;

b) Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la Caja;

c) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexa divulgada por la administración son razonables;

d) Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad de la Caja para continuar en funcionamiento. Si determinamos que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría la información conexa que se presenta en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras constataciones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que la Caja deje de existir como empresa en marcha;

e) Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las constataciones de auditoría importantes, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, las transacciones de la Caja de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y el Reglamento Financiero de la Caja y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría de la Caja.

(Firmado) **Hou Kai**
Auditor General de la República Popular China y
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile
(Auditor Principal)

(Firmado) Pierre **Moscovici**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

26 de julio de 2023

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas fue establecida en 1949 por la Asamblea General de las Naciones Unidas para proporcionar prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones admitidas como afiliadas. La administra el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

La Junta de Auditores auditó los estados financieros de la Caja y examinó sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 74 (I), de 1946, y 680 (VII), de 1952, y con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las Normas Internacionales de Auditoría. La auditoría provisional se realizó del 3 de octubre al 4 de noviembre de 2022, y la auditoría final, del 1 de mayo al 1 de junio de 2023, ambas en la sede de la Caja en Nueva York.

Alcance del informe

El presente informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General y que se han examinado con la administración de la Caja, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros presentaban fielmente los activos netos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas disponibles para atender al pago de prestaciones al 31 de diciembre de 2022 y los cambios en los activos netos disponibles para el pago de prestaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y la norma 26 de las Normas Internacionales de Contabilidad. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta examinó también las operaciones de la Caja con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones.

Además, la Junta hizo un seguimiento detallado de las medidas que se han adoptado en respuesta a las recomendaciones de años anteriores.

Opinión de auditoría

En opinión de la Junta, los estados financieros presentan fielmente, en lo esencial, el activo neto de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas disponible para el pago de prestaciones al 31 de diciembre de 2022 y los cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS y la norma 26 de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Conclusión general

La Caja lleva preparando desde 2012 estados financieros conformes con la norma 26 de las Normas Internacionales de Contabilidad y con las disposiciones de las IPSAS. La Caja ha incorporado las orientaciones de la norma 26 de las Normas Internacionales de Contabilidad en sus políticas financieras. Su presentación financiera se basa en esa orientación, y se presenta información adicional cuando lo requieren las IPSAS.

La Junta no detectó errores, omisiones ni inexactitudes significativas al examinar los registros financieros de la Caja correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. Sin embargo, la Junta determinó que había margen de mejora en la aplicación de los parámetros ambientales, sociales y de gobernanza, la estrategia de equilibrio entre los géneros y los criterios de baja en libros de los sobrepagos.

Al mes de diciembre de 2022, el total del activo de la Caja ascendía a 78.610 millones de dólares, y el total del pasivo, a 690 millones de dólares. El activo neto disponible para el pago de prestaciones alcanzaba en total los 77.920 millones de dólares.

El valor total de las inversiones de la Caja al 31 de diciembre de 2022 ascendía a 77.440 millones de dólares. Durante 2022, las inversiones experimentaron un desempeño insatisfactorio importante debido a factores macroeconómicos y problemas específicos del sector, lo que supuso una disminución de 13.540 millones de dólares en el activo neto disponible para el pago de prestaciones.

Constataciones principales

A continuación se presentan las constataciones principales de la Junta:

Oficina de Gestión de las Inversiones

Necesidad de reforzar los pilares relacionados con la acción climática

La Junta examinó la aplicación de las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima, y se observó que el Comité Interno de Inversiones no había tenido en cuenta el enfoque en materia de inversión sostenible. Además, el equipo de inversión sostenible diseñó un plan de trabajo para abordar la estrategia de inversiones sostenibles, pero sin detallar las actividades específicas, el personal responsable, los objetivos, los índices de referencia y los plazos para atender los temas generales establecidos en su plan estratégico correspondiente al período 2022-2023, ni las recomendaciones y metas que se había comprometido a cumplir. La Oficina de Gestión de las Inversiones facilitó la lista de compromisos cuyo cierre estaba previsto antes de 2025, la cual no incluía un calendario que permitiese aclarar cómo se cerrarían esos compromisos ni cuál sería la estrategia para hacerlo.

Deficiencias en la integración de factores ambientales, sociales y de gobernanza

La Junta examinó una muestra de compras de inversiones, y se observó que había transacciones en que la Oficina de Gestión de las Inversiones no había finalizado el análisis de la justificación de la inversión en materia de cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza. En el caso de la muestra de operaciones de renta fija, se detectó que la Oficina no había utilizado el tablero ambiental, social y de gobernanza, y que no había formulado ninguna recomendación de inversión, ni había ningún análisis de la justificación de la inversión respecto de las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza.

Además, la Junta examinó los informes ambientales, sociales y de gobernanza de la Oficina correspondientes al primer y segundo trimestre de 2022 en relación con los valores de renta variable emitidos, en que se indicaba que había valores cuyos informes señalaban que tenían las emisiones de carbono más elevadas y calificaciones ambientales, sociales y de gobernanza de Morgan Stanley Capital International bajas, y que algunas empresas estaban envueltas en controversias de alto impacto y se calificaron con banderas rojas o naranjas en el primer trimestre.

Recomendaciones principales

Sobre la base de sus constataciones de auditoría, la Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones:

Necesidad de reforzar los pilares relacionados con la acción climática

a) Refuerce el papel del Comité Interno de Inversiones para supervisar el enfoque de la Oficina en materia de inversión sostenible;

b) Elabore e implemente un plan de trabajo para atender y cerrar los 70 compromisos asumidos, e incluya los parámetros y metas para alcanzar el objetivo de reducción de emisiones financiadas en otras clases de activos antes de 2025, con el fin de respetar el calendario de la Net-Zero Asset Owner Alliance a cuyo cumplimiento se ha comprometido;

Deficiencias en la integración de factores ambientales, sociales y de gobernanza

c) Revise y ajuste las directrices vigentes de implementación de inversiones sostenibles para garantizar que las actividades que deben tenerse en cuenta estén en consonancia con la naturaleza de la inversión y el funcionamiento actual de cada clase de activos;

d) Refuerce y evalúe el mecanismo vigente de supervisión para garantizar que los parámetros ambientales, sociales y de gobernanza se integren efectivamente en el proceso de toma de decisiones de inversión, a fin de ajustarse a la declaración sobre la política de inversiones y a las directrices ambientales, sociales y de gobernanza.

Seguimiento de las recomendaciones anteriores

La Junta señaló que había 35 recomendaciones pendientes hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, de las que 29 (83 %) se habían aplicado y 6 (17 %) estaban en vías de aplicación.

Cifras clave	
25	Número de organizaciones afiliadas
143.612	Afiliados a la Caja
83.988	Prestaciones periódicas
78.610 millones de dólares	Total del activo
77.920 millones de dólares	Activo neto disponible para el pago de prestaciones
(13.460 millones de dólares)	Pérdidas por inversiones
3.130 millones de dólares	Aportaciones y otros ingresos (distintos de las inversiones)
(3.210 millones de dólares)	Pagos de prestaciones y gastos

A. Mandato, alcance y metodología

1. La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas fue establecida en 1949 por la Asamblea General de las Naciones Unidas para proporcionar prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones admitidas como afiliadas. El Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas administra la Caja, que en la actualidad está integrada por 25 organizaciones afiliadas, entre las que se cuentan las Naciones Unidas. La Caja es un plan de prestaciones definidas al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras.

2. La Junta ha auditado los estados financieros de la Caja y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [74 \(I\)](#), de 1946, y [680 \(VII\)](#), de 1952. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera formarse una opinión sobre si los estados financieros presentaban fielmente el activo neto de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas disponible para el pago de prestaciones al 31 de diciembre de 2022 y los cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y la norma 26 de las Normas Internacionales de Contabilidad. La auditoría se efectuó de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, así como con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Ello incluyó determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados.

4. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

5. La Junta también examinó las operaciones de la Caja con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Esa norma exige que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, los sistemas de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones de la Caja.

6. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la administración de la Caja, cuyas opiniones se han reflejado adecuadamente en el informe.

B. Constataciones y recomendaciones

1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores

7. La Junta verificó el estado de la aplicación de las recomendaciones de ejercicios anteriores hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. De las 35 recomendaciones pendientes, la Caja había aplicado 29 (83 %), mientras que 6 (17 %) estaban en vías de aplicación. En el anexo del capítulo II y en el cuadro II.1 se detallan la situación de todas las recomendaciones anteriores pendientes y los progresos conseguidos en su aplicación.

Cuadro II.1

Estado de la aplicación de las recomendaciones

<i>Informe y año de auditoría</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2021</i>	<i>Aplicadas</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superadas por los acontecimientos</i>	<i>Recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2022</i>
A/73/5/Add.16 , cap. II (2017)	41	1	1	–	–	–	–
A/73/5/Add.16 , cap. II (2018)	–	–	–	–	–	–	–
A/75/5/Add.16 , cap. II (2019)	44	4	4	–	–	–	–
A/76/5/Add.16 , cap. II (2020)	28	9	7	2	–	–	2
A/77/5/Add.16 , cap. II (2021)	21	21	17	4	–	–	4
Total	134	35	29	6	–	–	6

8. La Junta considera que una tasa de aplicación del 83 % indica el firme compromiso de la Caja de gestionar las recomendaciones de larga data. La Junta reconoce los esfuerzos de la administración y alienta a la Caja a seguir adelante con el proceso de aplicación, en particular en lo que respecta a las recomendaciones relacionadas con cuestiones presupuestarias incluidas en el informe de 2021 ([A/77/5/Add.16](#), cap. II), que contribuirán a que la Caja presente mejores propuestas presupuestarias.

2. Sinopsis de la situación financiera

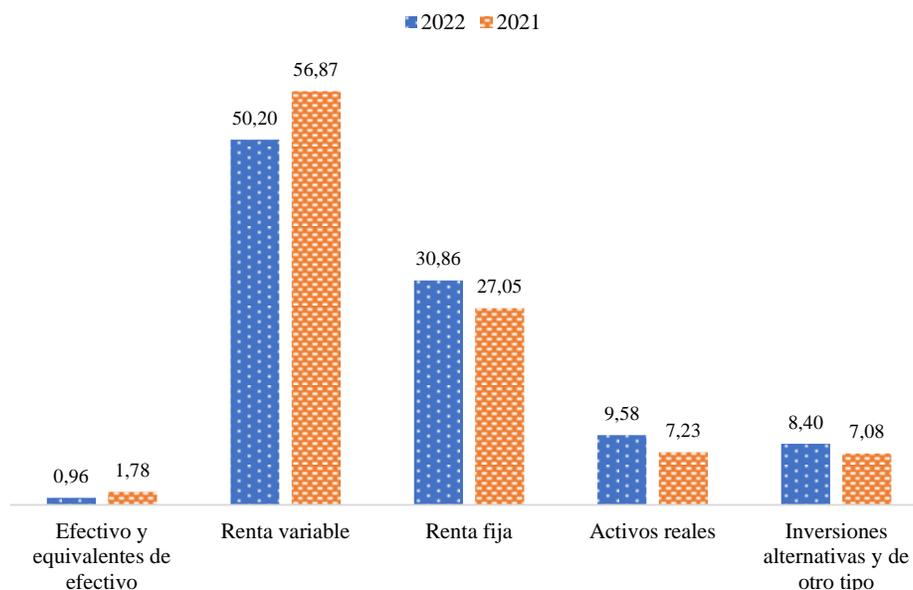
9. Al mes de diciembre de 2022, el total del activo de la Caja ascendía a 78.610 millones de dólares (2021: 91.770 millones de dólares) y el total del pasivo, a 690 millones de dólares (2021: 310 millones de dólares). El aumento del pasivo se debe a las compras negociadas al final del ejercicio que se pagaron en enero de 2023. El activo neto disponible para el pago de prestaciones ascendía a 77.920 millones de dólares (2021: 91.460 millones de dólares), lo que supone una disminución de 13.540 millones de dólares (14,81 %), mientras que en 2021 se registró un aumento de 9.950 millones de dólares.

10. El activo de la Caja consiste principalmente en inversiones, que representan el 98,51 % del total del activo, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2022 era de 77.440 millones de dólares, y efectivo y equivalentes de efectivo, que ascienden a un total de 750 millones de dólares (2021: 1.630 millones de dólares). La asignación por clases de activos era de 39.250 millones de dólares (50,20 %) en renta variable, 24.130 millones de dólares (30,86 %) en renta fija, 7.490 millones de dólares (9,58 %) en activos reales y 6.570 millones de dólares (8,40 %) en inversiones alternativas. En la figura II.I se muestra el porcentaje correspondiente a cada componente de inversión, comparado con 2021.

Figura II.I

Porcentaje correspondiente a cada componente del valor razonable de las inversiones y del efectivo y equivalentes de efectivo en 2022 frente a 2021

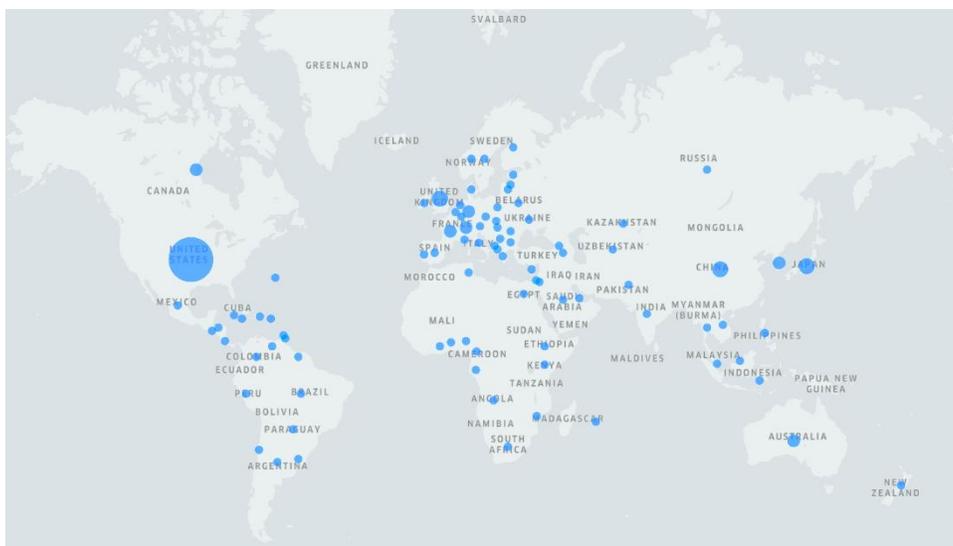
(Porcentaje)



Fuente: Estados financieros de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

11. Al 31 de diciembre de 2022, la Caja tenía inversiones en más de 90 países. La mayor concentración de inversiones estaba en los Estados Unidos de América, con un 70,92 % del total de las inversiones, seguido del Japón con un 3,82 %, China con un 3,12 % y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con un 3,11 %. En la figura II.II se presenta la distribución geográfica de las inversiones de la cartera (por lugar de cotización principal de la contraparte). La mayoría de las inversiones se destinaron a América del Norte (72,76 %), Europa (11,47 %) y los mercados emergentes de Asia y el Pacífico (6,93 %).

Figura II.II
Distribución geográfica de las inversiones al 31 de diciembre de 2022,
por lugar de cotización principal de la contraparte



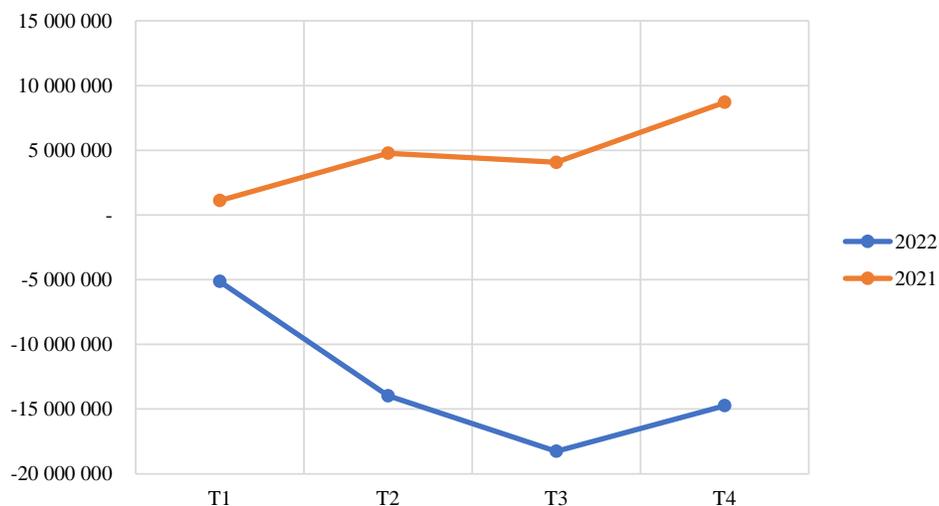
Fuente: Información basada en datos extraídos de la cartera de inversiones.

12. Durante 2022, las inversiones experimentaron un desempeño insatisfactorio importante, debido principalmente a una combinación de factores macroeconómicos y problemas específicos de las empresas. La economía mundial se enfrentó a una serie de incertidumbres, como las tensiones geopolíticas, los conflictos comerciales y la preocupación por el aumento de la inflación, que repercutieron en los mercados financieros.

13. En consecuencia, el valor total de las inversiones de la Caja al 31 de diciembre de 2022 se redujo en 12.420 millones de dólares, lo que supone una disminución del 13,82 % con respecto al año anterior, como consecuencia de la depreciación del valor razonable (14.740 millones de dólares), que se compensa con los ingresos en concepto de intereses (590 millones de dólares) y los ingresos recibidos de fondos inmobiliarios individualizados (100 millones de dólares). El resultado observado puede atribuirse principalmente a un descenso del valor razonable de la renta variable, con una notable concentración en seis países, encabezados por los Estados Unidos, debido a los efectos de los factores macroeconómicos mencionados. Las desviaciones trimestrales acumuladas del valor razonable de las inversiones se indican en la figura II.III.

Figura II.III
Desviaciones acumuladas trimestrales del valor razonable de las inversiones
en 2022 frente a 2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Estados financieros de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

14. El total de pérdidas por inversiones de la Caja fue de 13.450 millones de dólares (ingresos por inversiones en 2021: 10.050 millones de dólares), lo que incluye una depreciación del valor razonable de las inversiones de 14.740 millones de dólares (apreciación del valor razonable en 2021: 8.710 millones de dólares) y unos ingresos por diferencias cambiarias de 1.080 millones de dólares (2021: 970 millones de dólares). Tradicionalmente, el motor de los ingresos por inversiones ha sido la apreciación o depreciación del valor razonable de las inversiones de la Caja. Los demás componentes de la pérdida de ingresos se han mantenido prácticamente constantes.

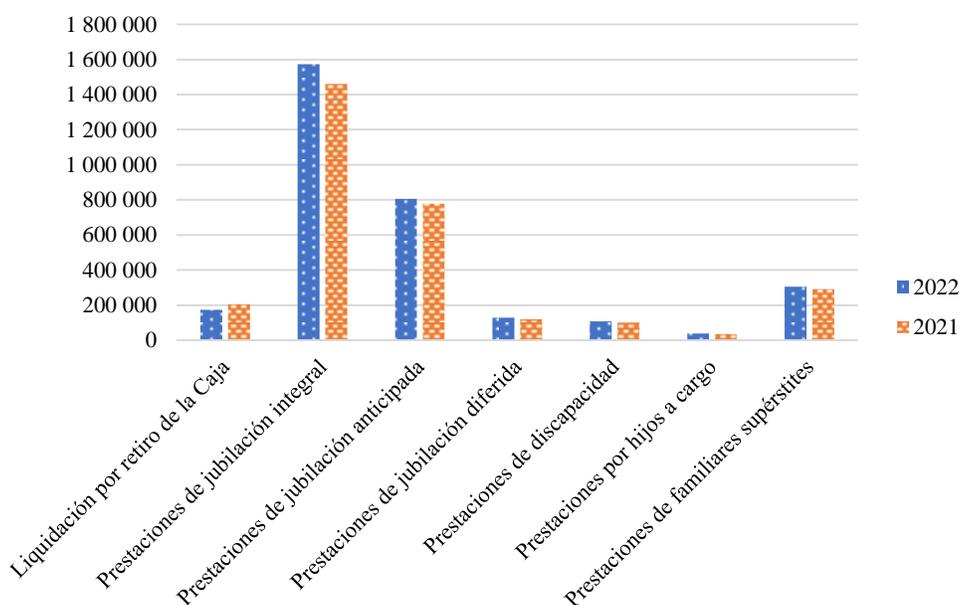
15. Otros elementos de los cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones fueron los ingresos por servicios prestados a las Naciones Unidas (8,30 millones de dólares), los gastos de administración (83,04 millones de dólares) y otros gastos (1,67 millones de dólares).

Afiliados y prestaciones

16. Al 31 de diciembre de 2022, la Caja contaba con 143.612 afiliados (2021: 137.261 afiliados) y 83.988 beneficiarios (2021: 82.312 beneficiarios). Las aportaciones ascendieron a 3.120 millones de dólares (2021: 2.970 millones de dólares), mientras que el monto anual de los pagos de prestaciones periódicas de la Caja alcanzó los 3.130 millones de dólares (2021: 2.980 millones de dólares). Los pagos se efectuaron en 17 monedas diferentes en unos 190 países. En la figura II.IV se muestran las prestaciones pagadas en 2022 y 2021, por tipo de prestación.

Figura II.IV
Prestaciones pagadas en 2022, por tipo de prestación, en comparación con 2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Estados financieros de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

Estados financieros

17. En la versión final de los estados financieros se reflejaron diversas sugerencias que formuló la Junta para mejorar la información suministrada en ellos.

3. Oficina de Gestión de las Inversiones

Necesidad de reforzar los pilares relacionados con la acción climática

18. Las iniciativas de las Naciones Unidas para combatir el cambio climático mundial son diversas y difieren en cuanto a su naturaleza, estrategias y enfoques. Implican a múltiples entidades de las Naciones Unidas y prioridades contrapuestas en lo relativo a presupuesto, plazos y experiencia.

19. Como parte de estas iniciativas, en la Cumbre sobre la Acción Climática 2019, el Secretario General puso en marcha la Net-Zero Asset Owner Alliance, grupo internacional de inversores institucionales que se han comprometido con la transición de sus carteras de inversión a la meta de cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050. La Oficina de Gestión de las Inversiones se sumó a la iniciativa en 2020.

20. Desde 2019, la Oficina ha integrado elementos ambientales, sociales y de gobernanza en su declaración sobre la política de inversiones, para subrayar el compromiso de la Caja con la integración de factores ambientales, sociales y de gobernanza en sus actividades.

21. Además, en 2020, la Oficina se comprometió a divulgar sus procesos internos, compromisos y medidas para evaluar el cambio climático y actuar frente a él aplicando las recomendaciones formuladas por el Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima, que es un órgano consultivo creado por el Grupo de los 20 cuyo objetivo es abordar las preocupaciones

respecto a la divulgación insuficiente de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima para las empresas.

22. El Equipo de Tareas formuló 11 recomendaciones para ayudar a las empresas a difundir información financiera relacionada con el clima mediante la divulgación de datos claros, comparables y coherentes sobre los riesgos y oportunidades que presenta el cambio climático, en consonancia con las estrategias y los procesos de gestión de riesgos de las organizaciones, recomendaciones que se estructuran en torno a cuatro pilares temáticos: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y parámetros y metas. La adopción de estas recomendaciones también contribuirá a que las organizaciones puedan demostrar mejor su responsabilidad y previsión al examinar las cuestiones climáticas, lo que permitirá que el capital se asigne de manera más inteligente y eficiente, y ayudará a facilitar la transición a una economía más sostenible y con bajas emisiones de carbono. La Oficina publicó su primer informe sobre el Equipo de Tareas en 2021.

23. A raíz del examen de la aplicación de las recomendaciones del Equipo de Tareas, agrupadas por pilar, la Junta observó lo siguiente:

a) Por lo que respecta al pilar de gobernanza, el proceso de toma de decisiones de la Oficina en relación con el clima siguió un canal de supervisión y rendición de cuentas bien estructurado que incluía diferentes autoridades rectoras y culminaba con el Secretario General, tal y como se describe en el informe de la Oficina sobre el Equipo de Tareas publicado en 2021. A este respecto, se detectaron los siguientes problemas:

i) El equipo de inversión sostenible, responsable de las actividades sostenibles del día a día de la Oficina y de coordinar esas actividades con las diversas partes interesadas que intervienen en el proceso de inversión sostenible, diseñó un plan de trabajo para abordar la estrategia de inversiones sostenibles. Sin embargo, ese plan de trabajo no detallaba las actividades específicas, el personal responsable, los objetivos, los índices de referencia y los plazos para atender los temas generales establecidos en el plan estratégico del equipo de inversión sostenible correspondiente al período 2022-2023, ni las recomendaciones y metas que se había comprometido a cumplir el Equipo de Tareas;

ii) Los objetivos y normas ambientales, sociales y de gobernanza no se cumplieron plenamente para cada clase de activos, de conformidad con las directrices ambientales, sociales y de gobernanza de la Oficina establecidas en 2020. Cabe mencionar que el equipo de riesgos y cumplimiento de la Oficina se encargó de velar por el respeto de los objetivos y normas ambientales, sociales y de gobernanza internos, incluidos los temas relacionados con el clima, y de supervisar si se habían respetado o no;

iii) La función del Comité Interno de Inversiones era supervisar y recomendar el enfoque de la Oficina en materia de inversión sostenible y garantizar que los principios para la inversión responsable se incorporaran a las actividades de inversión. Sin embargo, como se puede comprobar en sus actas mensuales de enero a agosto de 2022, el Comité no trató el enfoque en materia de inversión sostenible;

b) En cuanto al pilar de gestión de riesgos, la Oficina ha incorporado metodologías propias y a terceros para detectar los riesgos y ha recurrido a las interacciones con empresas en transición para gestionar los riesgos climáticos y aprovechar las oportunidades que brinda el clima. La Oficina facilitó la lista de los 70 compromisos cuyo cierre estaba previsto antes de 2025 y detalló los avances realizados al 31 de agosto de 2022, pero no presentó un calendario que permitiese aclarar cómo cerraría esos compromisos ni cuál sería la estrategia para hacerlo. Cabe

señalar que, hasta agosto de 2022, solo se habían cumplido 13 compromisos, que habían comenzado a entablarse en 2019 y 2020. Asimismo, se observó que la Oficina no se había fijado objetivos por año para cumplir el número de compromisos asumidos para 2025 y no había dado prioridad al cierre de los compromisos con empresas que habían tenido calificaciones ambientales, sociales y de gobernanza deficientes o que se habían visto envueltas en controversias de alto impacto. Además, para los casos en los que el cierre no sería factible durante ese período, la Oficina no definió ningún plan alternativo;

c) En cuanto al pilar de parámetros y metas, la Oficina utilizó parámetros y metas de emisiones para cumplir el objetivo de reducir las emisiones financiadas¹ en sus carteras de renta variable y bonos empresariales en un 29 % en 2021 y en un 40 % en 2025, con respecto a los niveles de 2019. Sin embargo, en el tercer trimestre de 2022, la medición solo abarcó la cartera de renta variable, si bien debería haber incluido también la cartera de bonos empresariales. Cabe mencionar que la exclusión de la cartera de bonos empresariales no se ajusta a los parámetros y metas de emisiones a los que se habían comprometido el Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima y la Net-Zero Asset Owner Alliance.

24. En lo referente al pilar de parámetros y metas, al igual que con la Net-Zero Asset Owner Alliance, la Oficina tenía previsto ampliar a las principales clases de activos el análisis de hipótesis de reducción de la huella de gases de efecto invernadero antes de 2025. En este contexto, se observó que, hasta agosto de 2022, no se había establecido ningún plan de trabajo para incluir a corto plazo otras clases de activos.

25. La Junta reconoce los avances en cuanto a sostenibilidad realizados por la Caja, que ha incorporado oficialmente un enfoque sostenible en su política de inversiones y se ha sumado de forma voluntaria a alianzas para contribuir en materia ambiental, social y de gobernanza, lo que ha tenido como resultado que la Caja ocupe el primer puesto en la lista de líderes del Índice de la Iniciativa de Asignación Responsable de Activos 2021-2022 y en el Informe de la Lista de Líderes, como reconocimiento del liderazgo de la Caja en el ámbito de la inversión responsable.

26. Sin embargo, la Junta opina que el pilar de gobernanza debería reforzarse para gestionar eficazmente los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, con el fin de armonizarse con el enfoque en materia de inversión sostenible de la Oficina.

27. En lo referente al pilar de gestión de riesgos, preocupa a la Junta que la falta de una estrategia, un plan de trabajo y unos objetivos claros, así como los plazos y los recursos necesarios para cerrar los compromisos y la complejidad que ello entraña, puedan dificultar el cumplimiento de los 70 compromisos asumidos para 2025. No obstante, la Junta alienta a la Oficina a proseguir sus esfuerzos para colaborar con las empresas en la gestión de los riesgos climáticos.

28. Además, con respecto al pilar de parámetros y metas, la Junta considera que la Oficina debería avanzar y trabajar en la ampliación de los parámetros y metas a las principales clases de activos y divulgar las emisiones actuales de las clases de activos medidas en 2022, a fin de evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en consonancia con la estrategia de inversión y los procesos de gestión de riesgos.

29. La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones refuerce el papel del Comité Interno de Inversiones para supervisar el enfoque de la Oficina en materia de inversión sostenible.

¹ Las emisiones financiadas son las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a las actividades de financiación e inversión realizadas por una organización.

30. La Junta recomienda que el equipo de inversión sostenible de la Oficina de Gestión de las Inversiones complemente el plan de trabajo actual, detallando las actividades, el personal responsable, los objetivos, los índices de referencia y los plazos, para atender los temas generales establecidos en su plan estratégico correspondiente al período 2022-2023, así como las recomendaciones y metas que se ha comprometido a cumplir el Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima.

31. La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones elabore e implemente un plan de trabajo para atender y cerrar los 70 compromisos asumidos, y que incluya los parámetros y metas para alcanzar el objetivo de reducción de emisiones financiadas en otras clases de activos antes de 2025, con el fin de respetar el calendario de la Net-Zero Asset Owner Alliance a cuyo cumplimiento se ha comprometido.

32. La Oficina de Gestión de las Inversiones aceptó las recomendaciones.

Deficiencias en la integración de factores ambientales, sociales y de gobernanza

33. En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 17 sobre alianzas para lograr los Objetivos, y la necesidad de que la comunidad mundial involucre a los inversores en los problemas mundiales, el enfoque en materia de inversión sostenible de la Oficina trata de promover prácticas institucionales sostenibles y una administración que abogue por la mejora del medio ambiente, las prácticas laborales justas, la no discriminación y la protección de los derechos humanos, y hace referencia a iniciativas relacionadas con la sostenibilidad reconocidas internacionalmente como los principios para la inversión responsable y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

34. En 2019, la Oficina estableció las directrices de implementación de inversiones sostenibles para cada cartera de clase de activos, ya que cada cartera tiene una naturaleza única en cuanto a procesos de inversión, oportunidades y riesgos planteados por factores ambientales, sociales y de gobernanza.

35. El enfoque en materia de inversión sostenible aprobado en septiembre de 2022 en la declaración sobre la política de inversiones está en consonancia con la obligación y la responsabilidad fiduciarias de la Oficina e incluye consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza importantes que actualmente están integrándose en todo el proceso de toma de decisiones de inversión.

36. Además, a través de sus compromisos y sus asociados con voto por poder, la Oficina colabora regularmente con la administración de las empresas en las que invierte en cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, así como en la resolución de esas cuestiones. Mediante el ejercicio de la facultad de voto por poder y de los derechos de los accionistas, así como mediante la colaboración con otras partes interesadas de las empresas en las que invierte, la Oficina trata de influir en las empresas para que mejoren sus prácticas ambientales, sociales y de gobernanza.

37. La Junta examinó una muestra de 19 de los 278 nuevos instrumentos de inversión de la cartera, que ascendían a 471.928.029,65 dólares al 31 de agosto de 2022, para verificar que los factores ambientales, sociales y de gobernanza se habían integrado en todo el proceso de toma de decisiones de inversión con arreglo a las directrices de implementación de inversiones sostenibles establecidas por la Oficina para cada cartera de clase de activos, como se indica a continuación:

a) En una muestra de ocho transacciones mundiales de acciones cotizadas se observó lo siguiente:

- i) En ninguna de las transacciones la Oficina había realizado el análisis de la justificación de la inversión en materia ambiental, social y de gobernanza;
- ii) En seis transacciones había una diferencia de más de tres meses desde el análisis realizado por Bloomberg hasta la fecha en que se negoció finalmente la transacción;
- iii) Si bien los parámetros ambientales, sociales y de gobernanza eran uno de los factores que debían tenerse en cuenta en el momento de invertir, la Junta señaló lo siguiente:
 - a. Cinco transacciones obtuvieron una calificación media o baja en el análisis de calificación ambiental, social y de gobernanza de Morgan Stanley Capital International;
 - b. Cinco empresas en las que había invertido la Oficina estaban inmersas en litigios relativos a prácticas contrarias a la libre competencia, repercusiones en las comunidades locales, medio ambiente, clientes, consecuencias para los derechos laborales y los derechos humanos, relaciones entre los trabajadores y la administración, y gestión de la cadena de suministro;
 - c. La Oficina había invertido en dos empresas que figuraban en la lista de vigilancia de acuerdo con el índice del Pacto Mundial de las Naciones Unidas con Morgan Stanley Capital International;
- iv) En cuatro transacciones no se había ejercido el voto por poder con carácter prioritario o no se poseían acciones en el momento de la votación;
- v) En cuatro transacciones no se había realizado ningún compromiso sostenible hasta la fecha;
- vi) En la transacción de renta variable de pequeña capitalización, gestionada por administradores externos, la Oficina había examinado si el administrador externo contaba con una política ambiental, social y de gobernanza, pero no había llevado a cabo la evaluación sobre la empresa en la que había invertido el administrador externo;
- b) En una muestra de ocho transacciones de renta fija se observó lo siguiente:
 - i) La Oficina no había utilizado el tablero ambiental, social y de gobernanza (que incluye parámetros ambientales, sociales y de gobernanza de diferentes proveedores de datos ambientales, sociales y de gobernanza de la empresa emisora a nivel mundial), a pesar de que la directriz establece que ese tablero contribuiría al análisis de la inversión en renta fija;
 - ii) En ninguna transacción la Oficina había formulado una recomendación de inversión, ni había un análisis de la justificación de la inversión en materia de cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza;
 - iii) No se había utilizado el análisis de calificación ambiental, social y de gobernanza de Morgan Stanley Capital International ni la matriz de importancia relativa del Consejo de Normas de Contabilidad de la Sostenibilidad, según se establece en las directrices como parte de los temas o asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que deben tenerse en cuenta;
 - iv) En cuanto al análisis de la empresa emisora, no había pruebas de que la revisión se hubiera llevado a cabo según lo establecido en la directriz;
 - v) En lo relativo al compromiso de sostenibilidad, dos transacciones no tenían ningún compromiso vigente;

c) En una muestra de tres inversiones alternativas y de otro tipo se observó lo siguiente:

- i) Aunque la Oficina debía realizar una presentación para la aprobación de las coinversiones, en el caso de dos coinversiones, dichas presentaciones no incluían un análisis ambiental, social y de gobernanza;
- ii) En la otra inversión, no se había utilizado la matriz de la importancia relativa del Consejo de Normas de Contabilidad de la Sostenibilidad en el análisis ambiental, social y de gobernanza;
- iii) Hasta el 31 de agosto de 2022, no se había realizado ningún compromiso relativo a inversiones alternativas y de otro tipo.

38. Además, la Junta revisó los informes ambientales, sociales y de gobernanza de la Oficina sobre la renta variable publicados en el primer y segundo trimestre de 2022, que mostraban la situación de los valores que estaban en cartera hasta esa fecha, para evaluar las decisiones de inversión al respecto. En los informes se observaron los siguientes detalles:

a) Al menos 29 valores tenían las emisiones de carbono más elevadas, así como bajas calificaciones ambientales, sociales y de gobernanza de Morgan Stanley Capital International en el primer y segundo trimestre;

b) Al menos 13 empresas estaban envueltas en controversias de alto impacto, como problemas relacionados con los clientes, la gobernanza y los derechos laborales, impactos ambientales y violaciones de los derechos humanos, y se calificaron con una bandera roja o naranja en el primer trimestre.

39. La Junta considera que, aunque la decisión de invertir no dependa únicamente de la sostenibilidad y la reputación, estos aspectos representan un criterio adicional que se debe tener en cuenta en la evaluación de si invertir o no, de acuerdo con la estrategia de inversiones sostenibles de la Caja.

40. Además, la Junta observa con preocupación el hecho de que los parámetros ambientales, sociales y de gobernanza y los riesgos para la reputación puedan no tenerse en cuenta en el proceso de toma de decisiones de inversión, a pesar de que pueden ayudar a mitigar numerosos riesgos a largo plazo y pueden tener un efecto positivo importante desde el punto de vista financiero en las inversiones de la Caja.

41. La Junta opina que las deficiencias observadas y la falta de seguimiento de los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden dificultar el cumplimiento de la estrategia de inversiones sostenibles y tampoco estarían en consonancia con la declaración sobre la política de inversiones y las directrices ambientales, sociales y de gobernanza.

42. La Junta recomienda a la Oficina de Gestión de las Inversiones que revise y ajuste las directrices vigentes de implementación de inversiones sostenibles para garantizar que las actividades estén en consonancia con la naturaleza de la inversión y el funcionamiento actual de cada clase de activos.

43. La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones refuerce y evalúe el mecanismo vigente de supervisión para garantizar que los parámetros ambientales, sociales y de gobernanza se integren efectivamente en el proceso de toma de decisiones de inversión, a fin de ajustarse a la declaración sobre la política de inversiones y a las directrices ambientales, sociales y de gobernanza.

44. La Oficina de Gestión de las Inversiones aceptó las recomendaciones.

Fondos de inversión cotizados exentos del análisis ambiental, social y de gobernanza y las restricciones de calificación

45. La declaración sobre la política de inversiones de la Oficina, actualizada y aprobada en septiembre de 2022, establece en el párrafo 6 sobre gobernanza, obligaciones del personal y objetivos que la Oficina ha de esforzarse por asegurar que todas sus actividades integren los principios para la inversión sostenible, lo que incluye tener en cuenta parámetros ambientales, sociales y de gobernanza, sin dejar de ser totalmente coherente con su responsabilidad fiduciaria de cumplir el objetivo de inversión a largo plazo.

46. De conformidad con el párrafo 68 de la declaración sobre la política de inversiones relativo al enfoque de la Oficina en materia de inversión sostenible, la Caja reconoce su responsabilidad ante la sociedad como parte de una organización internacional comprometida con el progreso social al ser signataria fundadora de los principios para la inversión responsable y a través de su asociación con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

47. En este contexto, la Oficina puede invertir en todo tipo de valores y activos coherentes con su universo de posibles inversiones, incluidos, entre otros, los fondos de inversión cotizados². No obstante, la Caja restringe las inversiones en la industria tabacalera y en los valores de empresas productoras de armamento objeto de controversia, incluidas las armas de destrucción masiva, así como en empresas de combustibles fósiles.

48. A raíz del análisis de la declaración sobre la política de inversiones, la Junta observó que los fondos de inversión cotizados y otros productos indexados estaban exentos del análisis ambiental, social y de gobernanza y las restricciones de calificación.

49. Por consiguiente, la Junta examinó los nueve fondos de inversión cotizados que se mantenían en la cartera mundial de inversión de acciones cotizadas, que representaban un monto total de 1.089.914.719 dólares al 31 de agosto de 2022. Siete de los fondos fueron gestionados por el equipo de mercados emergentes mundiales de la Oficina y dos por administradores externos. Se observaron las siguientes deficiencias:

a) Según la nota descriptiva facilitada por el administrador BlackRock, ninguno de los fondos de inversión cotizados incluidos en la cartera pretendía seguir una estrategia de inversiones sostenibles, de impacto o ambiental, social y de gobernanza;

b) Al examinar las características de sostenibilidad de los fondos de inversión cotizados, siguiendo el análisis ambiental, social y de gobernanza de Morgan Stanley Capital International, se llegó a las siguientes conclusiones en relación con siete emisores:

- i) Cuatro eran productores de productos del tabaco;
- ii) Uno estaba vinculado a armas objeto de controversia;
- iii) Dos eran productores de armas de fuego y municiones de armas pequeñas para mercados civiles;

² Los fondos de inversión cotizados son un tipo de valor de inversión colectiva que funciona de forma similar a un fondo mutuo. Normalmente, los fondos de inversión cotizados están vinculados a un índice, sector, producto básico u otro activo específicos y pueden comprarse o venderse en la bolsa de valores.

iv) Seis obtienen más del 5 % del total de ingresos de la minería del carbón térmico;

v) Cuatro incumplen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas;

c) Según Morgan Stanley Capital International, todos los fondos de inversión cotizados estaban vinculados a actividades relacionadas con un aumento implícito de la temperatura superior a 2,5 °C, lo que no se ajustaba al objetivo de temperatura establecido en el Acuerdo de París;

d) Al menos tres fondos de inversión cotizados de tres países diferentes aparecían en el informe ambiental, social y de gobernanza de la Oficina correspondiente al primer trimestre de 2022 como vinculados a los valores con las emisiones de carbono más elevadas de la cartera;

e) El criterio predominante para incluir estos instrumentos en la cartera fue la exposición a determinados mercados, la liquidez y el costo. Cabe señalar que los fondos de inversión cotizados registraron un desempeño insatisfactorio en 2022 y que no se había tenido en cuenta el análisis ambiental, social y de gobernanza.

50. A la Junta le preocupa que los fondos de inversión cotizados queden excluidos del análisis ambiental, social y de gobernanza y las restricciones de calificación, teniendo en cuenta que la estrategia sostenible establecida en la declaración sobre la política de inversiones de la Oficina pretende integrar el análisis ambiental, social y de gobernanza en todas las clases de activos. A su vez, cuando en la declaración sobre la política de inversiones se indica que los fondos de inversión cotizados son instrumentos permitidos para las inversiones que pertenecen a la clase de activos de acciones cotizadas, incluso cuando no existe ningún índice ambiental, social y de gobernanza útil en el mercado que se ajuste a dichos instrumentos, la Oficina debería al menos analizar y sopesar sus características de sostenibilidad y decidir si es apropiado mantenerlos en la cartera de inversiones o sustituirlos por otro tipo de instrumentos, si es factible.

51. La Junta opina que integrar los principios para la inversión sostenible, que incluyen parámetros ambientales, sociales y de gobernanza y posibles riesgos para la reputación, en las decisiones de inversión permite a la Oficina alinearse con diversas iniciativas de las Naciones Unidas, como el Acuerdo de París, los principios para la inversión responsable, la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

52. La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones revise la actual declaración sobre la política de inversiones para garantizar que ninguno de los instrumentos de cada clase de activos quede exento del análisis ambiental, social y de gobernanza y las restricciones de calificación, incluidos los fondos de inversión cotizados y cualquier otro producto indexado.

53. La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones establezca y aplique un procedimiento para integrar el análisis de los parámetros ambientales, sociales y de gobernanza, las restricciones de calificación y las cuestiones relacionadas con el riesgo para la reputación a través del proceso de inversión en fondos de inversión cotizados, con el fin de ajustarse a la estrategia sostenible para todas las clases de activos.

54. La Oficina de Gestión de las Inversiones no aceptó las recomendaciones y explicó que la excepción de los fondos de inversión cotizados en la declaración sobre la política de inversiones estaba concebida para excluir ciertos tipos de activos del universo de inversión. La razón era que los fondos de inversión cotizados dan acceso a los mercados y que están diseñados para que los administradores externos de activos

repliquen los índices mecánicamente, cosa que hace imposible seguir las políticas ambientales, sociales y de gobernanza de la Oficina. En este sentido, la Oficina indicó que la excepción de la exclusión ambiental, social y de gobernanza se contempla en el párrafo 50 de la declaración sobre la política de inversiones, lo que permite a la Oficina gestionar la cartera de forma eficiente y eficaz mediante una mayor diversificación, que era uno de los elementos clave de la seguridad en el marco de los cuatro criterios de inversión establecidos por mandato de la Asamblea General.

55. La Junta sostiene que, dado que los fondos de inversión cotizados son un tipo de inversión posible en la declaración sobre la política de inversiones y que la inversión sostenible es un objetivo y un compromiso de la Oficina, el análisis ambiental, social y de gobernanza y las restricciones de calificación no deben excluirse del proceso de toma de decisiones, sino más bien sopesarse. Por consiguiente, la Junta mantiene las recomendaciones.

4. Administración de las Pensiones

Falta de orientación sobre los criterios de baja en libros de los sobrepagos

56. La política y los procedimientos de la Caja para la baja en libros de cuentas por cobrar, revisados en julio de 2020, establecen que los sobrepagos pueden considerarse no recuperables y darse de baja en libros como cuentas por cobrar incobrables dos años después de que la Caja los haya detectado. A efectos de la baja en libros, la Sección de Contabilidad debe preparar una recomendación de baja en libros, que incluya los antecedentes y hechos básicos del caso, las pruebas de los trámites realizados para recuperar los fondos y un resumen de las conclusiones y razones para considerar el caso no recuperable. Los sobrepagos menores, aquellos de 50 dólares o menos, pueden darse de baja en libros sin realizar gestiones de cobro si han transcurrido más de dos años desde que la Caja los haya detectado.

57. Asimismo, según el párrafo G.7 de la sección G del anexo II del Reglamento Financiero de la Caja, el Director General de Administración de las Pensiones o el Representante del Secretario General pueden autorizar el deterioro del valor de los activos, incluidas, entre otras, las cuentas por cobrar.

58. Además, la baja en libros de las cuentas por cobrar de la Caja ha sido objeto de consulta por parte de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, como se indica en su decimoquinto informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2022 (A/76/7/Add.14).

59. La Junta extrajo del Sistema Integrado de Administración de Pensiones el informe de la antigüedad de los sobrepagos al 31 de agosto de 2022, en que constaban 2.109 sobrepagos de 2003 a 2022 relacionados con el fallecimiento del beneficiario. El desglose figura en el cuadro II.2.

Cuadro II.2
Desglose de los sobrepagos al 31 de agosto de 2022

(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Periodo</i>	<i>Número de casos</i>	<i>Sobrepago</i>	<i>Recuperación</i>	<i>Saldo</i>	<i>Tasa de recuperación (porcentaje)</i>
2003-2008	35	116 873	0	116 873	0
2009-2014	276	1 084 910	3 809	1 081 101	0
2015-2020	1 206	6 601 210	1 611 447	4 989 763	24
2021	294	1 736 712	379 684	1 357 028	22
2022	298	1 689 497	271 096	1 418 401	16
Total	2 109	11 229 202	2 266 036	8 963 166	20

Fuente: Basado en el informe sobre la antigüedad de los sobrepagos al 31 de agosto de 2022.

60. La Junta observó que la Caja había hecho una provisión para todos los casos detectados hasta 2020, como indicaba la tasa de recuperación en el informe sobre la antigüedad de los sobrepagos. Sin embargo, solo se había recuperado el 20 % de los sobrepagos originales.

61. Además, del total de sobrepagos por fallecimiento, en 1.498 casos no se había registrado ninguna recuperación hasta el 31 de agosto de 2022, lo que equivale al 76,52 % del saldo de sobrepagos. El desglose de esos casos figura en el cuadro II.3.

Cuadro II.3
Sobrepagos sin recuperación al 31 de agosto de 2022

(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Periodo</i>	<i>Número de casos</i>	<i>Saldo</i>
2003-2008	35	116 874
2009-2014	270	1 068 778
2015-2020	779	3 644 913
2021	207	914 914
2022	207	1 113 629
Total	1 498	6 859 108

Fuente: Basado en el informe sobre la antigüedad de los sobrepagos al 31 de agosto de 2022.

62. La Junta considera que, tras varios intentos de la Caja de ponerse en contacto con los familiares de los beneficiarios fallecidos para la restitución de los sobrepagos sin obtener respuesta, existe un alto nivel de incertidumbre en cuanto a la recuperación actual y futura de los fondos, dado que la devolución de los sobrepagos a la Caja no es una obligación de los familiares de los beneficiarios.

63. Además, teniendo en cuenta que la declaración de la baja en libros por parte de la administración en el informe detallado ha sido un tema de interés recurrente para la Comisión Consultiva y otras partes interesadas de la Caja, la Junta considera que proceder con el proceso de baja en libros y la consiguiente declaración de todos los sobrepagos en aquellos casos en los que no hay expectativas de recuperación contribuye a mejorar la comunicación entre la Caja y los usuarios de dicha información.

64. **La Junta recomienda que la Administración de las Pensiones revise y ajuste la política de baja en libros, teniendo en cuenta la naturaleza de los sobrepagos efectuados y los distintos factores que contribuirían a categorizarlos mejor, y realice a continuación la baja en libros, si procede.**

65. La Administración de las Pensiones aceptó la recomendación.

Metas indefinidas en la estrategia de género

66. A raíz de la adopción en 2015 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 sobre la igualdad de género como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Secretario General puso en marcha una estrategia para todo el sistema sobre la paridad de género en septiembre de 2017, que incluye medidas recomendadas para alcanzar dicha paridad. Aunque el objetivo es la paridad total (50/50), se reconoce que es improbable que esa relación se mantenga de forma sostenible, por lo que, a los efectos de la estrategia, se considera que hay paridad cuando la relación se sitúa en el rango del 47 al 53 %.

67. Asimismo, para lograr la paridad entre los géneros y mejorar el entorno de trabajo y las oportunidades de su personal femenino, la Caja introdujo una estrategia de género y un plan de acción para el período 2021-2023 con el objetivo de guiar sus esfuerzos en favor de la paridad entre los géneros en la Caja.

68. En su análisis, la Junta observó que la estrategia de género desarrollada no indicaba qué porcentaje o margen entendía la Caja por paridad.

69. Así pues, la Junta examinó la paridad entre los géneros del personal de la Caja al 31 de agosto de 2022 sobre la base de la meta y el margen establecidos por la estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas y señaló lo siguiente:

- a) Del total del personal de la Caja, el 56 % eran mujeres y el 44 % hombres;
- b) En cuanto al personal del Cuadro de Servicios Generales, el 66 % eran mujeres y el 34 % hombres, que seguían estando infrarrepresentados;
- c) En lo referente al personal del Cuadro Orgánico, el 45 % eran mujeres y el 55 % hombres, por lo que las mujeres seguían estando infrarrepresentadas;
- d) En las categorías de D-2, D-1, P-4 y P-3 no se alcanzó la meta del Secretario General, que establece que cada categoría debe tener al menos un 47 % de representación femenina;
- e) En las categorías de P-2, G-7, G-6, G-5 y G-4, la representación femenina superó con creces el margen máximo del 53 % fijado para la paridad entre los géneros.

70. La Junta considera que la Caja necesita establecer su propia meta y su propio margen de paridad entre los géneros para cumplir eficazmente el Objetivo 5 sobre la igualdad de género. Además, la Junta opina que la Caja debería evaluar exhaustivamente la sobrerrepresentación que existe en diferentes niveles.

71. La Junta reconoce los esfuerzos que ha realizado la Caja en cuanto a la perspectiva de género. Sin embargo, todavía hay que mejorar los resultados en relación con los objetivos e indicadores para garantizar la igualdad de representación entre hombres y mujeres.

72. **La Junta recomienda que la Caja, sobre la base de la realización de un análisis, incluya en su estrategia de género la meta y el margen específicos de paridad entre los géneros que pretenda alcanzar.**

73. La Caja aceptó la recomendación.

C. Información transmitida por la administración

1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

74. En 2022, la secretaria de la Caja registró la baja en libros de cuentas por cobrar por un monto de 1.479.986,73 dólares como resultado de transacciones comerciales normales, de conformidad con la política establecida sobre cuentas por cobrar relacionadas con el sobrepago de prestaciones. No hubo bajas en libros de cuentas por cobrar de la Oficina de Gestión de las Inversiones. No hubo bajas en libros de pérdidas de efectivo ni de bienes en las esferas de responsabilidad respectivas.

2. Pagos graciabiles

75. La Caja informó a la Junta de que en 2022 no se habían efectuado pagos graciabiles.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

76. La Caja informó de que, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, no se había registrado ningún caso de fraude o de presunción de fraude relacionado con su personal.

D. Agradecimientos

77. La Junta desea expresar su reconocimiento sincero y su agradecimiento por la cooperación y la asistencia brindadas durante la auditoría por el Representante del Secretario General para la inversión de los activos de la Caja, la Directora General de Administración de las Pensiones y los miembros del personal de la Caja.

(Firmado) **Hou Kai**
Auditor General de la República Popular China y
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile
(Auditor Principal)

(Firmado) Pierre **Moscovici**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

26 de julio de 2023

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos
1	2017	A/73/5/Add.16 , cap. II, párr. 62	La Junta recomienda además que la Caja elabore un sistema de verificación automática de firmas para facilitar el procedimiento del certificado de titularidad.	El sistema automatizado de verificación de firmas ha estado elaborándose desde diciembre de 2022. El nuevo sistema permite verificar las firmas estampadas mediante diferentes métodos y en documentos de todo tipo.	La Junta comprobó que el sistema automatizado de verificación de firmas entró en funcionamiento en diciembre de 2022, lo que facilitará diferentes procesos llevados a cabo por la Caja, incluido el procedimiento del certificado de titularidad. Por lo tanto, la recomendación se ha aplicado.	X			
2	2019	A/75/5/Add.16 , cap. II, párr. 121	La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones incorpore en la política de inversiones la política sobre las operaciones y la gestión del riesgo de los administradores externos, teniendo en cuenta que el 15 % de la cartera se gestiona externamente.	La declaración sobre la política de inversiones se ha aprobado y se puede consultar en el sitio web de la Caja.	La Junta observó que la Oficina de Gestión de las Inversiones incorporó en la nueva política de inversiones, aprobada en septiembre de 2022, la política sobre las operaciones y la gestión del riesgo de los administradores externos. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			
3	2019	A/75/5/Add.16 , cap. II, párr. 154	La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones establezca un procedimiento oficial para que el equipo de asesores jurídicos, los oficiales superiores de inversiones y el equipo de operaciones reciban información oportunamente sobre las operaciones que se hayan cerrado durante el año a los efectos de la preparación de la nota sobre los compromisos de inversión incluida en las notas a los estados financieros.	Se puso en marcha un proceso estructurado para que el equipo de asesores jurídicos, los oficiales superiores de inversiones y el equipo de operaciones reciban información oportunamente sobre las operaciones que se hayan cerrado durante el año a los efectos de facilitar la preparación de la nota sobre los compromisos de inversión incluida en las notas a los estados financieros.	La Junta verificó que la Oficina de Gestión de las Inversiones había establecido un procedimiento para que las partes implicadas recibieran información oportunamente que permitiera preparar la nota sobre los compromisos de inversión. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos
4	2019	A/75/5/Add.16 , cap. II, párr. 160	La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones establezca un repositorio o archivo digital donde se guarde toda la información necesaria sobre cada fondo para apoyar el proceso de adquisición, desde la fase de evaluación hasta el punto en que la operación se haya considerado satisfactoria desde el punto de vista comercial y jurídico y se hayan satisfecho todas las condiciones impuestas por el Comité de Mercados Privados.	Se estableció un repositorio donde se guarda toda la información necesaria sobre cada fondo. El repositorio apoya el proceso de adquisición, desde la fase de evaluación hasta el punto en que la operación se haya considerado satisfactoria desde el punto de vista tanto comercial como jurídico y se hayan satisfecho todas las condiciones impuestas por el Comité de Mercados Privados.	La Junta verificó que el repositorio establecido por la Oficina incluía la información requerida en las distintas fases del proceso de adquisición. Por lo tanto, la recomendación se ha aplicado.	X			
5	2019	A/75/5/Add.16 , cap. II, párr. 161	La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones elabore, documente y aplique un procedimiento detallado que establezca las etapas para el cierre de un acuerdo relativo a los activos reales y las inversiones alternativas.	El procedimiento de inversión se actualizó a fin de reflejar las etapas para el cierre de acuerdos y se aplicó de forma satisfactoria.	La Junta verificó que la Oficina de Gestión de las Inversiones había actualizado los procedimientos de inversión y había incluido las distintas etapas para el cierre de acuerdos relativos a los activos reales y las inversiones alternativas. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			
6	2020	A/76/5/Add.16 , cap. II, párr. 42	La Junta recomienda que la Administración de las Pensiones diseñe, desarrolle y aplique un mecanismo de control que establezca exámenes periódicos de la calidad de los datos, junto con las organizaciones afiliadas y los beneficiarios de la Caja, de ser necesario, con el propósito de mantener los datos, evitar posibles incoherencias en la información registrada en el Sistema Integrado de Administración de Pensiones y	Las funciones relativas a la calidad de los datos están definidas/ integradas en las estructuras orgánicas establecidas y en los acuerdos de gobernanza con las organizaciones afiliadas de la Caja. A nivel interno, la herramienta de inteligencia institucional pone de relieve los principales problemas relacionados con los datos, lo que proporciona información y orientación para la adopción de medidas de la Caja en materia de	La Junta verificó que la Administración de las Pensiones había aplicado controles para detectar los datos que faltan o decidir cuándo es necesario corregirlos. Este sistema también permite un seguimiento continuo de esas correcciones, según sea necesario. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			

Año del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos
		garantizar la fiabilidad de la información proporcionada a los usuarios.	<p>calidad de los datos. Se están poniendo en marcha medidas en materia de calidad de los datos conforme las oficinas afectadas van abordando los problemas relacionados con los datos detectados por el tablero de inteligencia institucional y en relación con sus respectivas esferas de responsabilidad. La interacción con las organizaciones afiliadas a la Caja a este respecto es cada vez mayor. Se creó un grupo de trabajo sobre calidad de los datos para seguir apoyando las medidas en marcha de diversas oficinas.</p> <p>De forma complementaria, la Caja ha puesto a disposición de sus organizaciones afiliadas páginas de intranet, tableros de inteligencia institucional y esfuerzos de formación específicos para apoyar las medidas en materia de calidad de los datos que competen a sus organizaciones afiliadas.</p>					
7	2020	A/76/5/Add.16, cap. II, párr. 43	La Junta también recomienda que la Administración de las Pensiones realice un análisis para definir las circunstancias en las que las incoherencias en los datos clave utilizados para la valuación actuarial pasan a tener importancia relativa y determinar umbrales de tolerancia con el fin de que los criterios utilizados sean transparentes de cara a futuros exámenes.	El actuario consultor presenta una solicitud de datos para la valuación actuarial y actualmente especifica en la solicitud los campos de datos que son esenciales para llevar a cabo la valuación actuarial. En la solicitud de datos también se especifican las comprobaciones de datos de los elementos clave que se consideran esenciales desde el punto de vista de la exhaustividad. En circunstancias excepcionales, el actuario consultor solicitará información a la Caja cuando falten registros esenciales para la valuación actuarial, en que	La Junta verificó que la Administración de las Pensiones había definido los campos de datos censales clave conjuntamente con el actuario consultor. Además, la Caja también estuvo de acuerdo en que el examen de los datos clave debería realizarse antes de que el actuario plantease cualquier hipótesis. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.		X	

Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos
8	2020	A/76/5/Add.16 , cap. II, párr. 71	La Junta recomienda que la Administración de las Pensiones elabore e implemente un procedimiento oficial en el que se especifique el examen por la Caja y las Naciones Unidas de los datos censales del seguro médico posterior a la separación del servicio y que incluya las validaciones o controles, los umbrales tolerables para cualquier desviación, los funcionarios responsables y los plazos del examen, así como los detalles de las comunicaciones entre la Caja y las Naciones Unidas.	puede haber tenido que aplicar hipótesis prudentes. Se preparó y publicó un procedimiento para el examen de los datos censales relativos a las prestaciones posteriores a la separación del servicio. El procedimiento proporciona detalles sobre los informes generados a partir del examen.	La Junta verificó que la Administración de las Pensiones había elaborado y aprobado un procedimiento sobre los datos censales del seguro médico posterior a la separación del servicio, que incluye las validaciones o controles, los umbrales tolerables, los funcionarios responsables y la comunicación con las Naciones Unidas. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.	X		
9	2020	A/76/5/Add.16 , cap. II, párr. 72	La Junta recomienda también que la Administración de las Pensiones publique cada año un informe oficial con los resultados del examen y los ajustes efectuados en los datos censales del seguro médico posterior a la separación del servicio, a fin de facilitar el examen de razonabilidad realizado en el contexto de la preparación de los estados financieros.	El procedimiento para el examen de los datos censales relativos a las prestaciones posteriores a la separación del servicio proporciona detalles sobre los informes generados a partir del examen. Dado que la valuación tiene lugar una vez cada dos años, está previsto que el próximo examen de los datos censales del seguro médico posterior a la separación del servicio, correspondiente al ejercicio 2023, se realice entre diciembre de 2023 y febrero de 2024.	Dado que la próxima valuación se realizará en 2023, la Administración de las Pensiones no ha publicado un informe oficial con los resultados del examen y los ajustes realizados en los datos censales relativos a las prestaciones posteriores a la separación del servicio. Por consiguiente, la Junta considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	
10	2020	A/76/5/Add.16 , cap. II, párr. 121	La Junta recomienda también que la Oficina de Gestión de las Inversiones habilite el módulo de cuentas de corretaje para incluir la transmisión directa de información de los corredores a fin de verificar que las cuentas de	Se ha iniciado la aplicación de la recomendación, y el proyecto se está ejecutando por fases para mitigar cualquier problema, dado el número de funcionarios y el posible número de transmisiones de información de	Teniendo en cuenta que el módulo de cuentas de corretaje no se ha habilitado en el sistema, la Junta considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	

Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos
		corretaje de los funcionarios cumplen las mejores prácticas del sector y contribuir a mitigar los riesgos relacionados con posibles conflictos de intereses con las actividades de la Caja.	los corredores que hay que establecer.					
11	2020	A/76/5/Add.16 , cap. II, párr. 133	Además, la Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones establezca un procedimiento que defina los criterios que deben ponderarse cuando surja una situación de riesgo para la reputación, de modo que los funcionarios de la Oficina puedan tomar las medidas necesarias antes de que se materialice tal riesgo.	Se revisó la política de riesgo para la reputación con el fin de incluir los criterios que deben ponderarse cuando surja una situación de riesgo para la reputación. La política revisada fue aprobada por el Representante del Secretario General.	La Junta observó que la nueva política de riesgo para la reputación establece un procedimiento que cumple los criterios requeridos. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.			X
12	2020	A/76/5/Add.16 , cap. II, párr. 134	La Junta recomienda también que la Oficina de Gestión de las Inversiones mantenga un registro permanente y actualizado de los riesgos para la reputación evaluados durante el ejercicio, junto con las medidas tomadas al respecto, para todas las actividades del ámbito de la Oficina (incluidos proveedores, administradores externos, asesores y otras terceras partes).	Este registro se incluyó en la política de riesgo para la reputación. La política revisada fue aprobada por el Representante del Secretario General.	La Junta observó que la Oficina de Gestión de las Inversiones mantiene un registro permanente y actualizado de los riesgos para la reputación evaluados durante el ejercicio, junto con las medidas correspondientes tomadas al respecto, para todas las actividades del ámbito de la Oficina. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.			X
13	2020	A/76/5/Add.16 , cap. II, párr. 159	La Junta recomienda también que la Oficina de Gestión de las Inversiones refuerce y evalúe sus actuales mecanismos de control para garantizar un seguimiento exhaustivo, eficaz y continuo de las tareas realizadas por los asesores externos, de manera que la Oficina pueda mitigar los	Se aprobó una política actualizada de asesores externos, y la recomendación se aplicó satisfactoriamente.	La Junta verificó que la Oficina de Gestión de las Inversiones había desarrollado las actividades de gestión de proveedores institucionales y revisado la política de asesores, que incluye controles para el seguimiento continuo de las tareas realizadas por los			X

Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos
		posibles riesgos de inversión, operacionales y para la reputación.		asesores externos. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.				
14	2020	A/76/5/Add.16 , cap. II, párr. 160	La Junta recomienda además que la Oficina de Gestión de las Inversiones establezca un proceso que defina los pasos del proceso de diligencia debida al que se somete a los asesores externos tras su incorporación, incluidos los aspectos que se examinarán en ese proceso, cuándo y con qué frecuencia debe realizarse, qué informes y resultados se generan a partir del examen y quién es el responsable, entre otras cosas.	La administración implantó un procedimiento que incorpora los distintos requisitos enunciados en la recomendación.	La Junta observó que la Oficina de Gestión de las Inversiones había puesto en marcha las actividades de gestión de proveedores institucionales y revisado la política de asesores, que incluye los distintos pasos del proceso de diligencia debida. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.	X		
15	2021	A/77/5/Add.16 , cap. II, párr. 27	La Junta recomienda que la Caja realice un análisis de las categorías en las que se presentan las diferencias más significativas entre lo aprobado y lo ejecutado, para así mejorar las estimaciones presupuestarias y lograr que las propuestas presupuestarias sean más precisas y se ajusten mejor a los gastos reales realizados en el ejercicio.	La Caja está trabajando en la definición de indicadores clave del desempeño adicionales vinculados a las principales categorías presupuestarias que se incluirán en la propuesta presupuestaria para 2024.	Dado que la Caja está definiendo indicadores clave del desempeño adicionales que sean adecuados y estén vinculados a las principales categorías presupuestarias para determinar y justificar los recursos necesarios ante los órganos de gobernanza, la Junta considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	
16	2021	A/77/5/Add.16 , cap. II, párr. 32	La Junta recomienda que la Caja defina y establezca indicadores clave del desempeño vinculados a las principales categorías presupuestarias, como las de gastos de personal y servicios por contrata, para determinar y justificar los recursos necesarios ante los órganos de gobernanza.	Como parte del examen de los indicadores clave del desempeño, en la propuesta presupuestaria de la Caja para 2024, que requiere la aprobación de los órganos rectores de la Caja, se incluyeron datos cuantitativos que fundamentan la planificación del presupuesto.	Teniendo en cuenta que la Caja tiene que definir todavía indicadores clave del desempeño adicionales vinculados a las principales categorías presupuestarias, la Junta considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	
17	2021	A/77/5/Add.16 , cap. II, párr. 48	La Junta recomienda que la Administración de las Pensiones	Se han definido y priorizado varios proyectos e iniciativas dentro de	La Junta revisó el plan de acción desarrollado por la	X		

Año del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
					En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos
		finalice y ponga en práctica un plan de acción oficial para cada pilar de la estrategia, que incluya los factores decisivos para el éxito, objetivos, actividades, proyectos, hitos, el personal responsable, indicadores clave de resultados e indicadores clave del desempeño.	<p>cada uno de los tres pilares de la estrategia. Los gestores de estos proyectos priorizados trabajan con sus respectivas juntas de proyecto para validar y alcanzar los hitos de cada entregable. La Caja sigue de cerca y supervisa los progresos de cada uno de estos proyectos e iniciativas.</p> <p>Los indicadores clave del desempeño vinculados a cada proyecto se recogen y supervisan mediante una herramienta de gestión de proyectos introducida para seguir de cerca los proyectos e iniciativas emprendidos en el marco de la estrategia. El plan del proyecto y las actividades e hitos vinculados se registran en el “plan del proyecto” de la herramienta. También se registra en la información del proyecto otra información pertinente, como el personal responsable y datos cuantitativos.</p>	Administración de las Pensiones para cada pilar de la estrategia y verificó que incluye los proyectos, el personal responsable y datos cuantitativos, entre otros aspectos. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.			
18	2021	A/77/5/Add.16, cap. II, párr. 49	La Junta recomienda que la Administración de las Pensiones refuerce el seguimiento y el examen periódico del plan de trabajo para garantizar el cumplimiento del plan estratégico durante el resto del período.	La herramienta de gestión de proyectos está conectada con los tableros de inteligencia institucional que se están utilizando para hacer el seguimiento y el examen de los proyectos e iniciativas vinculados a los tres pilares de la estrategia de forma periódica. La administración de la Caja examina en sus reuniones y de forma periódica la situación de la estrategia y los indicadores conexos.	La Junta analizó y verificó que las medidas adoptadas por la Caja para hacer el seguimiento y el examen periódico del plan de trabajo establecido contribuyen a garantizar el cumplimiento del plan estratégico. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.	X	
19	2021	A/77/5/Add.16, cap. II, párr. 50	La Junta recomienda que la Administración de las Pensiones desarrolle e implemente un tablero que incorpore indicadores	Se definió un conjunto de indicadores para medir y supervisar la consecución del plan estratégico, y se está estudiando la aplicación de	Dado que la Administración de las Pensiones aún no ha desarrollado e implementado un tablero que incorpore los		X

Año del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos
		clave de resultados e indicadores clave del desempeño utilizando una plataforma tecnológica de inteligencia institucional para examinar y supervisar el desempeño y ayudar a tomar medidas correctivas, según sea necesario.	estos datos cuantitativos en un tablero.	indicadores clave de resultados e indicadores clave del desempeño requeridos, la Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.				
20	2021	A/77/5/Add.16 , cap. II, párr. 57	La Junta recomienda que la Administración de las Pensiones adopte las medidas necesarias para definir mejor las funciones y responsabilidades y el mandato de la Dependencia de Transformación Institucional y Rendición de Cuentas y de la Dependencia de Análisis de Datos.	Se han actualizado las funciones y responsabilidades y el mandato de la Dependencia de Transformación Institucional y Rendición de Cuentas y de la Dependencia de Análisis de Datos para cumplir los requisitos.	La Administración de las Pensiones ha establecido los mandatos de la Dependencia de Transformación Institucional y Rendición de Cuentas y de la Dependencia de Análisis de Datos, que se aprobaron en marzo y abril de 2023, respectivamente. Los dos documentos están a disposición del personal en la página de intranet de la Caja. Por consiguiente, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
21	2021	A/77/5/Add.16 , cap. II, párr. 58	La Junta recomienda que la Administración de las Pensiones finalice y formalice los planes de trabajo de la Dependencia de Transformación Institucional y Rendición de Cuentas y la Dependencia de Análisis de Datos, incluidas las actividades, responsabilidades y plazos, teniendo en cuenta los dos años restantes de la estrategia, y que supervise los progresos y la consecución de los objetivos de ambas dependencias.	Se han actualizado los planes de trabajo de la Dependencia de Transformación Institucional y Rendición de Cuentas y de la Dependencia de Análisis de Datos y se ha definido la relación jerárquica.	La Junta observó que la Administración de las Pensiones había formalizado los planes de trabajo, incluidas las actividades, responsabilidades y plazos de ambas dependencias, que se encuentran bajo la supervisión del Director General Adjunto de la Administración de las Pensiones y el personal directivo superior, según proceda. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos
22	2021	A/77/5/Add.16 , cap. II, párr. 59	La Junta recomienda que la Administración de las Pensiones establezca indicadores clave del desempeño para la Dependencia de Transformación Institucional y Rendición de Cuentas y la Dependencia de Análisis de Datos con el fin de medir su desempeño y su contribución a la consecución de la estrategia.	Sobre la base de los mandatos actualizados de la Dependencia de Transformación Institucional y Rendición de Cuentas y de la Dependencia de Análisis de Datos, se definieron y se armonizaron con la estrategia de la Caja medidas de la ejecución adecuadas para las dos dependencias.	La Junta verificó que la Administración de las Pensiones había establecido indicadores clave del desempeño para las dos dependencias en sus mandatos respectivos. Los indicadores clave del desempeño están armonizados con su estrategia. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			
23	2021	A/77/5/Add.16 , cap. II, párr. 72	La Junta recomienda que la Administración de las Pensiones elabore y aplique a corto plazo un plan de acción para corregir los datos incorrectos, ausentes e incompletos, junto con los responsables institucionales de los distintos procesos que aportan datos al Sistema Integrado de Administración de Pensiones, a fin de garantizar que la información necesaria para la valuación actuarial y la tramitación de las prestaciones por la Caja sea precisa.	Las funciones relativas a la calidad de los datos están definidas/integradas en la estructura orgánica establecida y en los acuerdos de gobernanza con las organizaciones afiliadas a la Caja. A nivel interno, la herramienta de inteligencia institucional pone de relieve los principales problemas relacionados con los datos, lo que proporciona información y orientación para la adopción de medidas de la Caja en materia de calidad de los datos. Se están poniendo en marcha medidas en materia de calidad de los datos conforme las oficinas afectadas van abordando los problemas relacionados con los datos detectados por el tablero de inteligencia institucional y en relación con sus respectivas esferas de responsabilidad. La interacción con las organizaciones afiliadas a la Caja a este respecto es cada vez mayor. Se creó un grupo de trabajo sobre calidad de los datos para seguir	La Junta verificó que la Administración de las Pensiones había desarrollado controles para detectar los datos incompletos o incorrectos o decidir cuándo deben corregirse esos datos, lo que permite un seguimiento y una corrección continuos, según sea necesario. Por consiguiente, la Junta considera que la recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	No aplicada
				apoyando las medidas en marcha de diversas oficinas. De forma complementaria, la Caja ha puesto a disposición de sus organizaciones afiliadas páginas de intranet, tableros de inteligencia institucional y esfuerzos de formación específicos para apoyar las medidas en materia de calidad de los datos que competen a sus organizaciones afiliadas.				
24	2021	A/77/5/Add.16 , cap. II, párr. 80	La Junta recomienda que la Administración de las Pensiones amplíe los parámetros de referencia establecidos para las prestaciones principales y otros procesos fundamentales, especialmente los relacionados con los afiliados y beneficiarios, a fin de medir y conocer mejor el desempeño general de la Caja.	Se elaboró un conjunto de indicadores del desempeño para otros procesos. Los indicadores clave del desempeño incluyen parámetros de referencia para los nuevos cálculos de prestaciones importantes, como las prestaciones de familiares supervivientes (después de la separación del servicio), las prestaciones de jubilación diferida en curso de pago y las prestaciones por hijos a cargo en curso de pago, así como los pagos del sistema de doble cálculo. Se desarrolló un tablero de inteligencia institucional que permite hacer un seguimiento de los indicadores clave del desempeño para realizar los nuevos cálculos.	La Junta observó que la Administración de las Pensiones había establecido parámetros de referencia para las prestaciones principales y otros procesos fundamentales, que se supervisan a través de los tableros de inteligencia institucional de afiliados y de nuevos cálculos. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.			X
25	2021	A/77/5/Add.16 , cap. II, párr. 86	La Junta recomienda que la Administración de las Pensiones realice un análisis y publique un informe de gestión sobre el perfil etario de los afiliados de la Caja.	Se hace un seguimiento del perfil etario de los afiliados mediante un informe ya establecido en la herramienta de inteligencia institucional de afiliados para presentar informes, que está a disposición de las organizaciones afiliadas a la Caja. Desde el punto de vista de la solvencia, se hace un seguimiento de la evolución de las	La Administración de las Pensiones publicó un informe sobre el perfil etario de los afiliados a la Caja a través del tablero de inteligencia institucional de afiliados, que está a disposición de las organizaciones afiliadas. Por consiguiente, la Junta considera			X

Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos
			pautas de afiliación y jubilación de la Caja mediante el análisis bienal de la experiencia. La Comisión de Actuarios examina el análisis de la experiencia y, posteriormente, dicho análisis se presenta al Comité Mixto.	que la recomendación se ha aplicado.				
26	2021	A/77/5/Add.16 , cap. II, párr. 100	La Junta recomienda que la Administración de las Pensiones desarrolle e implante la sincronización automática entre las dos interfaces, con el fin de evitar el reprocesamiento de archivos y las posibles incoherencias en los datos.	Se mejoró el sistema para garantizar que los archivos financieros no se procesen en el Sistema Integrado de Administración de Pensiones hasta que los datos de recursos humanos estén actualizados.	La Junta verificó que la Administración de las Pensiones había mejorado la sincronización automática entre las interfaces añadiendo nuevos parámetros para ejecutar el proceso. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.			X
27	2021	A/77/5/Add.16 , cap. II, párr. 101	La Junta recomienda que la Administración de las Pensiones continúe avanzando en el proyecto de implantación de interfaces y colaborando con las organizaciones afiliadas en ese ámbito y que defina un plan de trabajo para crear a corto plazo interfaces financieras con aquellas entidades que ya dispongan de una interfaz de recursos humanos.	El Programa de Interfaces de Pensiones incluye una serie de proyectos para apoyar a la Caja, mejorar y desarrollar sistemas de interfaz, llevar a cabo la implantación en las organizaciones afiliadas y elaborar los correspondientes tableros de inteligencia institucional. La Caja ha seleccionado a las organizaciones afiliadas que a corto y mediano plazo se incorporarán en las fases 2 y 3 del proyecto de desarrollo de interfaces. El equipo de dirección del Programa de Interfaces de Pensiones examina periódicamente los progresos realizados. La Caja ha indicado una serie de organizaciones candidatas para los próximos proyectos de interfaz financiera y está estudiando la disposición y viabilidad de estas y otras organizaciones y de la Caja para ejecutarlos.	La Junta verificó los progresos en la incorporación de nuevas interfaces con otras organizaciones afiliadas. Algunas de estas interfaces ya están operativas, mientras que otras se encuentran en distintas fases de implantación. Actualmente, el proyecto está siendo objeto de un estrecho seguimiento y cuenta con un plan de trabajo definido a corto y mediano plazo. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.			X

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos
28	2021	A/77/5/Add.16 , cap. II, párr. 109	La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones establezca un procedimiento y adopte las medidas necesarias para asegurar que los oficiales de inversiones que estén de vacaciones anuales o ausentes no aprueben ninguna operación comercial que implique el movimiento de fondos y transacciones de valores ni participen en ella y asigne personal de refuerzo que garantice que no haya interrupciones en el proceso.	La política de licencia obligatoria fue revisada y aprobada por el Comité de Cumplimiento.	La Junta verificó que la Oficina de Gestión de las Inversiones había establecido un procedimiento para suspender las cuentas de quienes estuvieran de licencia, a fin de evitar que participaran en cualquier operación, y asignar el personal de refuerzo que correspondiera. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			
29	2021	A/77/5/Add.16 , cap. II, párr. 110	La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones refuerce y evalúe el mecanismo vigente de supervisión de las cuentas de los usuarios en el sistema Bloomberg, con el fin de hacer un seguimiento de los oficiales de inversiones que pueden aprobar transacciones a través del sistema durante las vacaciones o ausencias de otros miembros del personal.	Se revisó la política de licencia obligatoria para reflejar el nuevo mecanismo de control preventivo, que se puso en marcha. Los privilegios de negociación quedan suspendidos durante las licencias obligatorias y las ausencias.	La Junta analizó las medidas adoptadas por la Caja y considera que la Oficina de Gestión de las Inversiones ha reforzado y evaluado el mecanismo vigente de supervisión de las cuentas de los usuarios en el sistema Bloomberg de acuerdo con las condiciones exigidas. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			
30	2021	A/77/5/Add.16 , cap. II, párr. 119	La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones refuerce y actualice el procedimiento que se aplica a intermediarios y contrapartes y que incluya en él las normas que deben cumplir los intermediarios y contrapartes, los informes y exámenes que actualmente realizan el equipo de riesgos y el Comité de Riesgos, y los criterios	Se está estudiando una solución alternativa para garantizar una aplicación uniforme de esta medida.	La Junta observó que la Oficina de Gestión de las Inversiones estaba trabajando en la actualización del procedimiento que se aplica a intermediarios y contrapartes. Por consiguiente, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X		

Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos
31	2021	A/77/5/Add.16, cap. II, párr. 132	que deben sopesarse y evaluarse al decidir si se mantiene o elimina a un intermediario o contraparte. La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones reevalúe la aplicación actual del informe de evaluación de los intermediarios y contrapartes y mejore su seguimiento, a fin de garantizar que estos sean evaluados conforme a los servicios prestados o las operaciones realizadas durante el período examinado, y así poder medir el desempeño real y evitar que el Comité de Mejores Prácticas de Ejecución tome decisiones erróneas.	Se reevaluó la aplicación actual del informe de evaluación de los intermediarios y contrapartes a fin de garantizar que estos fueran evaluados conforme a los servicios prestados o las operaciones realizadas durante el período examinado y que se indicara “no se aplica” cuando algún intermediario o contraparte no hubiera realizado operaciones con la Caja.	La Junta comprobó el informe de evaluación de los intermediarios y verificó que los que se evaluaron fueron quienes habían prestado servicios o realizado operaciones durante el período; en caso contrario, su evaluación aparecía como “no se aplica”. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.			X
32	2021	A/77/5/Add.16, cap. II, párr. 141	La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones establezca un plazo máximo para el proceso de inversión en mercados privados desde las aprobaciones primera y segunda hasta la firma de los acuerdos que no exceda de un año natural, de modo que el proceso esté debidamente armonizado con el plan estratégico anual y la estrategia de avance de las inversiones en mercados privados.	Se han revisado los procedimientos relativos a los mercados privados y se ha introducido un plazo máximo para la aprobación de los acuerdos.	La Junta verificó que en el procedimiento actualizado relativo al mercado privado se indicaba que la firma para aprobar contratos no debía exceder de un año natural. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.			X
33	2021	A/77/5/Add.16, cap. II, párr. 152	La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones evalúe y rediseñe su mecanismo de seguimiento de los requisitos mensuales, con el fin de asegurar el cumplimiento estricto del proceso de exámenes mensuales y poder adoptar las	Se modificaron los acuerdos de gestión de las inversiones para aclarar los mecanismos de presentación de informes.	La Junta verificó que la Oficina de Gestión de las Inversiones había evaluado y rediseñado el mecanismo de seguimiento de los exámenes mensuales para detectar desviaciones. Por consiguiente, se considera que			X

Año del informe de auditoría Núm.	Referencia en el informe	Recomendación	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación					
					Aplicada	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos		
34	2021	A/77/5/Add.16, cap. II, párr. 153	medidas necesarias para corregir los casos en que se detecten desviaciones. La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones desarrolle y ponga en funcionamiento una plataforma o solución electrónica que permita la recepción de los informes de los administradores externos a fin de poder determinar si estos cumplen los requisitos establecidos o tienen retrasos y asegurar que la Oficina examine esos casos oportunamente.	Se desarrolló una solución para resolver este asunto y se solicitó a la Junta que considerara que la recomendación se había aplicado.	la recomendación se ha aplicado. La Junta verificó que la solución permite a la Oficina de Gestión de las Inversiones recibir los informes requeridos directamente de los administradores externos y determinar si estos cumplen todos los requisitos o tienen retrasos. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.					X
35	2021	A/77/5/Add.16, cap. II, párr. 165	La Junta recomienda que la Oficina de Gestión de las Inversiones aumente la frecuencia de examen del acceso de los usuarios y actualice la versión 1.4 del procedimiento de control del acceso y la versión 1.2 del procedimiento relativo al proceso de operaciones y vigilancia de la seguridad de la información.	Se actualizaron la versión 1.4 del procedimiento de control del acceso y la versión 1.2 del procedimiento relativo al proceso de operaciones y vigilancia de la seguridad de la información, y se aumentó la frecuencia de examen del acceso de los usuarios.	La Junta verificó que la Oficina de Gestión de las Inversiones había actualizado y aprobado el procedimiento relativo al proceso de operaciones y vigilancia de la seguridad de la información y los procedimientos de control del acceso que aumentan la frecuencia de examen del acceso de los usuarios. Por consiguiente, se considera que la recomendación se ha aplicado.					X
Número total de recomendaciones					35	29	6	0	0	0
Porcentaje del número total de recomendaciones					100	83	17	0	0	0

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 31 de mayo de 2023 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Oficial Jefe de Finanzas de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

Los estados financieros de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se han preparado de conformidad con los Estatutos, Reglamentos y Sistema de Ajuste de las Pensiones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas³, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y la norma 26 de las Normas Internacionales de Contabilidad, relativa a la contabilidad y la presentación de información financiera sobre los planes de prestaciones de jubilación, publicada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. En las notas a los estados financieros figura un resumen de las principales políticas contables aplicadas en la preparación de esos estados. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras realizadas por la Caja durante el período al que corresponden estos estados financieros.

Certifico que los estados financieros adjuntos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas son correctos en todos los aspectos sustantivos.

(Firmado) Karl-Ludwig W. Soll

Oficial Jefe de Finanzas

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

³ El Reglamento Financiero fue promulgado por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, de conformidad con el artículo 4 b) de los Estatutos de la Caja, con efecto a partir del 1 de enero de 2017. Con sujeción a las disposiciones de los Estatutos de la Caja y a las resoluciones y decisiones de la Asamblea General relativas a las operaciones financieras de la Caja, el Reglamento Financiero rige la gestión financiera y la administración de la Caja y debe leerse conjuntamente con el Reglamento Administrativo. En el caso de cualquier cuestión no prevista específicamente en ese Reglamento Financiero, se aplican, *mutatis mutandis*, las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

Declaración de control interno correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022⁴

Alcance de la responsabilidad

La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas fue establecida en 1949 por la Asamblea General de las Naciones Unidas para proporcionar prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones internacionales admitidas como afiliadas. La Caja es un plan de prestaciones definidas al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras.

El Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que es un órgano subsidiario de la Asamblea General, tiene la responsabilidad general de supervisar la administración de la Caja y la observancia de sus Estatutos y Reglamentos.

El Director General de Administración de las Pensiones ejerce la responsabilidad del Comité Mixto de asegurar la supervisión administrativa de la Administración de las Pensiones. Bajo la autoridad del Comité Mixto, el Director General recibe las aportaciones, se encarga de mantener los registros para la Administración de las Pensiones, certifica los pagos de las prestaciones y se ocupa de otras cuestiones relacionadas con los afiliados y beneficiarios de la Caja. Asimismo, se ocupa de que se atiendan las cuestiones actuariales con miras a mantener la sostenibilidad a largo plazo y la solidez financiera de la Caja.

La inversión de los activos de la Caja es responsabilidad del Secretario General. El Secretario General ha delegado la autoridad y responsabilidad de actuar en su nombre respecto de todas las cuestiones relacionadas con sus obligaciones fiduciarias en el ámbito de la inversión de los activos de la Caja en el Representante del Secretario General. El Representante del Secretario General ha delegado la responsabilidad de la gestión y la contabilidad de las inversiones de la Caja en la Oficina de Gestión de las Inversiones. El Representante del Secretario General ejerce esa obligación y toma decisiones sobre inversiones tras consultar con el Comité de Inversiones y teniendo en cuenta las observaciones formuladas ocasionalmente por el Comité Mixto sobre la política de inversión.

El Director General y el Representante del Secretario General se encargan de establecer y mantener, en sus respectivas esferas de responsabilidad, un sistema riguroso de control interno a fin de garantizar la consecución de los objetivos, la utilización económica de los recursos, la fiabilidad y la integridad de la información, el cumplimiento de las normas y los reglamentos, y la preservación de los activos.

Propósito del sistema de control interno

El sistema de control interno tiene por objeto reducir y gestionar, más que eliminar, el riesgo de que no se alcancen los objetivos de la Caja, así como mejorar su desempeño. Por lo tanto, solo puede ofrecer una garantía razonable y no absoluta de eficacia. El control interno es un proceso continuo, a cargo de los órganos rectores de la Caja, el personal directivo superior y el personal de otras categorías, que tiene por finalidad proporcionar una garantía razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos de control interno:

⁴ La declaración de control interno es emitida por el Director General de Administración de las Pensiones y el Representante del Secretario General para la inversión de los activos de la Caja, de conformidad con el párrafo G.4 de los Estatutos de la Caja, y acompaña a los estados financieros.

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad en la presentación de información financiera
- Cumplimiento de las normas y los reglamentos aplicables

El control interno es una función básica de la administración y forma parte esencial del proceso general de gestión de las operaciones. El personal directivo de la Caja de todas las categorías tiene las responsabilidades siguientes:

- Establecer un entorno y una cultura que promuevan la efectividad del control interno
- Determinar y evaluar los riesgos que puedan afectar al logro de los objetivos
- Especificar e implementar políticas, planes, normas operacionales, procedimientos, sistemas y otras actividades de control para gestionar los riesgos
- Garantizar un flujo de información y comunicación efectivo para que todo el personal de la Caja disponga de la información que necesite para cumplir sus responsabilidades
- Vigilar la eficacia del sistema de control interno

Entorno de operaciones de la Caja

En virtud del diseño de su plan, sus inversiones y sus operaciones, la Caja está expuesta a las fluctuaciones de los mercados financieros, los cambios demográficos y los riesgos internos relacionados con sus operaciones, así como a los riesgos que afectan a sus organizaciones afiliadas, proveedores de servicios o clientes ubicados en más de 190 países. Todos los riesgos significativos que se ha determinado que afectan a la Caja se recogen en registros oficiales de riesgos que son revisados periódicamente por el personal directivo superior y por auditores internos y externos.

Gestión de riesgos y marco de control interno de la Caja

La Caja de Pensiones tiene una estructura de gobernanza y unos procesos de gestión y mecanismos de supervisión interna y externa que le permiten determinar, evaluar, gestionar, vigilar y comunicar de manera adecuada los riesgos inherentes a sus operaciones.

En la política de control interno de la Caja se indican los objetivos, los componentes y las responsabilidades en el ámbito del control interno, así como las funciones relacionadas con la administración, la gestión de riesgos y cumplimiento, la auditoría interna y la auditoría externa, de acuerdo con el modelo de las tres líneas. Los controles internos de la presentación de información financiera de la Caja ofrecen garantías razonables de que los activos están protegidos, las transacciones se registran y autorizan debidamente y los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. El sistema de control interno y el examen de su eficacia se ajustan a los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno publicado por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway en 2013.

El marco de control interno se ha integrado en marcos de control específicos, que lo complementan, con la finalidad de proporcionar garantías razonables en cuanto al uso de la información, que debe ajustarse a los Objetivos de Control para la Información y Tecnologías Relacionadas, y a la integridad y disponibilidad de dicha información, en consonancia con la norma ISO/IEC 27001 de la Organización Internacional de Normalización.

El marco de gestión global de riesgos adoptado por la Caja obedece al carácter de sus operaciones y a su desarrollo, así como a sus requisitos propios. El marco de gestión global de riesgos tiene por objeto detectar los hechos que pueden afectar a la Caja de Pensiones y gestionar el riesgo teniendo en cuenta el apetito de riesgo de la Caja. El marco de gestión de riesgos de la Caja consta de los siguientes componentes:

- **Gobernanza en materia de gestión de riesgos:** El funcionamiento del marco de gestión de riesgos se asienta en el pleno sentido de responsabilización y rendición de cuentas del Comité Mixto, de la administración y del personal dedicado a actividades de gestión de riesgos. Los siguientes comités especializados ejercen la supervisión y asesoran al Comité Mixto sobre la gestión de riesgos y el control interno:
 - i) **Comité de Auditoría:** En su calidad de comité consultivo del Comité Mixto se encarga de la supervisión general y ofrece recomendaciones sobre la auditoría interna y externa y la gestión de riesgos y el marco de control interno de la Caja.
 - ii) **Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo y la Solvencia de la Caja:** Asesora al Comité Mixto sobre la gestión de riesgos, la política de financiación, la gestión del activo y el pasivo, y la política de inversión.

A nivel de gestión, el Grupo de Trabajo sobre Gestión Global de Riesgos, presidido por el Director General y el Representante del Secretario General e integrado por representantes de todas las oficinas, sigue de cerca el perfil de riesgo de la Caja, la puesta en práctica de las estrategias de gestión de riesgos y la eficacia del marco de gestión global de riesgos.

- **Política de gestión global de riesgos:** Sirve de base al funcionamiento del marco de gestión de riesgos y especifica su aplicabilidad en toda la Caja. La metodología de la política de gestión global de riesgos complementa la política y establece las medidas, las funciones y las responsabilidades en el proceso de gestión de riesgos. La política complementa el código de conducta de las Naciones Unidas y las normas de conducta y las instrucciones y directrices administrativas conexas al articular las expectativas y los comportamientos para una toma de decisiones consciente del riesgo.
- **Evaluaciones de riesgo:** La Caja lleva a cabo evaluaciones periódicas de los riesgos y mantiene un registro de riesgos institucionales, que sirve de base para definir las estrategias de mitigación o los controles internos frente a los principales riesgos potenciales. Los registros de riesgos detallados complementan el registro de riesgos institucionales en cuanto a los riesgos relacionados con la continuidad de las operaciones y los riesgos en materia de ciberseguridad. La gestión de riesgos está integrada en la gestión de proyectos, y se elaboran registros de riesgos para cada proyecto.
- **Vigilancia de los riesgos:** Durante las reuniones trimestrales del Grupo de Trabajo sobre Gestión Global de Riesgos, se sigue de cerca el perfil de riesgo de la Caja. Los oficiales de gestión de riesgos promueven la aplicación del marco de gestión global de riesgos, facilitan las evaluaciones del riesgo, prestan asesoramiento sobre la ejecución de las estrategias de gestión de riesgos y supervisan el perfil de riesgo de la Caja e informan al respecto. La vigilancia frecuente de los riesgos se reforzó con la introducción de un cuadro de riesgos y de indicadores clave de riesgo adicionales, con el fin de entender y evaluar mejor los riesgos institucionales.
- **Evaluación del riesgo de fraude:** La Administración de las Pensiones y la Oficina de Gestión de las Inversiones realizan evaluaciones del riesgo de fraude para determinar pautas y riesgos de fraude concretos, sopesar su importancia y

probabilidad, evaluar las actividades de lucha contra el fraude existentes, y aplicar medidas para mitigar el riesgo residual de fraude.

Examen de la eficacia de los controles internos

El examen de la eficacia de los controles internos de la Caja de Pensiones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se sustenta en:

- Una evaluación de los controles internos de la presentación de información financiera por parte de la administración, que implicó determinar y documentar los controles internos y evaluar su diseño y comprobar su eficacia operacional; la preparación y aplicación de planes de mitigación para subsanar las deficiencias de control detectadas; y la presentación por parte de los funcionarios principales de la Administración de las Pensiones y la Oficina de Gestión de las Inversiones de declaraciones en las que reconocieron su responsabilidad de mantener y aplicar controles internos eficaces y de comunicar cualquier deficiencia que se detectara. Las evaluaciones de control interno y las declaraciones sobre los controles internos se examinaron cuidadosamente, y, en su caso, se prepararon planes de acción para aplicar medidas correctivas.
- De conformidad con su mandato, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) ofreció garantías de que los controles internos eran apropiados y funcionaban con eficacia. Para poner en práctica un plan de auditoría basado en los riesgos respaldado por el Comité de Auditoría, la OSSI llevó a cabo cuatro auditorías, y se estaban realizando otras dos a finales de 2022, para ofrecer garantías sobre la eficacia de los controles internos y detectar las deficiencias. La OSSI formuló 23 nuevas recomendaciones a raíz de las auditorías realizadas durante 2022. La Directora General y el Representante del Secretario General, en sus respectivas esferas de responsabilidad, adoptaron las medidas pertinentes para atender las recomendaciones importantes de las auditorías internas.
- De conformidad con su mandato, la Junta de Auditores examinó de forma independiente la gestión, los controles internos y los estados financieros de la Caja y realizó las pruebas y los demás procedimientos que consideró necesarios para formular una opinión en su informe anual de auditoría. La Junta tuvo acceso pleno e irrestricto a todos los registros financieros y datos conexos, así como a la administración de la Caja y al Comité de Auditoría, para analizar todas las constataciones relacionadas con la integridad y la fiabilidad de los informes financieros de la Caja. El informe de auditoría externa acompaña los estados financieros.
- Se analizaron los resultados de las auditorías independientes de los controles aplicados por proveedores de servicios clave, entre ellos Northern Trust, que es la entidad encargada del registro principal de las inversiones de la Caja, los bancos custodios de las inversiones, y los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas (CICE) y sus controles conexos sobre la presentación de información financiera. Las auditorías de servicios llegaron a la conclusión de que, en lo esencial, los controles estaban bien concebidos y se aplicaban con eficacia suficiente para proporcionar garantías razonables de que se lograrían los objetivos relacionados con el control.
- En diciembre de 2022, la Administración de las Pensiones renovó la certificación ISO 27001:2013, relativa a los sistemas de gestión de la seguridad de la información, del Sistema Integrado de Administración de Pensiones; el alcance de dicha certificación se amplió al certificado digital de titularidad, que

tiene una validez de tres años, hasta marzo de 2025. En marzo de 2021, la Oficina de Gestión de las Inversiones obtuvo las certificaciones ISO 22301:2019, para el sistema de gestión de la continuidad de las operaciones, e ISO 27001:2013 para el sistema de gestión de la seguridad de la información. En 2022, se recomendó satisfactoriamente que la Oficina siguiera manteniendo las dos certificaciones. Continúan siendo válidas hasta marzo de 2024. Las certificaciones confirman que la Oficina cumple las exigencias de las normas del sistema de gestión de la seguridad de la información y del sistema de gestión de la continuidad de las operaciones, y se ajusta a ellas.

Cuestiones de control interno en 2022 y medidas previstas

El examen de las declaraciones relativas al control interno firmadas por los principales responsables de la Caja, así como los resultados de las auditorías internas y externas, las auditorías de servicios independientes y las auditorías de la certificación de la Organización Internacional de Normalización, ofrece garantías de la eficacia de los controles internos. No se han detectado problemas importantes relacionados con el control interno; no obstante, la Caja seguirá examinando y mejorando los controles internos:

1. En su informe anterior (A/77/5/Add.16), la Junta señaló que no había detectado errores, omisiones ni inexactitudes significativas al examinar los registros financieros de la Caja correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Sin embargo, determinó que había margen para mejorar en las esferas de la calidad de los datos, el plan estratégico, los índices de referencia, la gestión presupuestaria, la aprobación de transacciones, los mercados privados, los intermediarios y contrapartes, y los administradores externos. La Administración aceptó las recomendaciones formuladas por la Junta e inició su aplicación.

2. Inversiones y riesgos de mercado (Oficina de Gestión de las Inversiones): Durante 2022, se mantuvo la volatilidad de los mercados debido a las consecuencias derivadas de la inflación y las crisis geopolíticas. Los efectos de los recientes movimientos de los mercados y las limitaciones para la convertibilidad de determinadas inversiones se determinarán y supervisarán mediante un seguimiento continuo de los mercados. La Oficina también aplicó con éxito los nuevos índices de referencia y la asignación estratégica de activos en 2022. Además, la Caja sigue cumpliendo con las Normas Internacionales sobre Rendimientos de Inversión. La Caja realizará el estudio cuadrienal de la gestión del activo y el pasivo en 2023.

3. Riesgos derivados de la inflación y las crisis geopolíticas (compartidos): Los acontecimientos geopolíticos de principios de 2022 contribuyeron a un entorno de inflación elevada y pusieron de relieve la necesidad de reforzar la capacidad de la Caja para vigilar y mitigar los riesgos geopolíticos. Dado que los efectos globales de las perturbaciones geopolíticas de 2022 no han desaparecido, la Caja sigue diversificando los canales para distribuir los pagos de las prestaciones del régimen de pensiones, en particular a través de la Tesorería de las Naciones Unidas, y ofreciendo nuevos servicios digitales para reducir los gastos bancarios aplicables a los beneficiarios ubicados en los países afectados por interrupciones del sistema internacional de transacciones. La Caja continuará vigilando las posibles repercusiones financieras y operacionales de un entorno de inflación elevada y adoptará rápidamente medidas dentro de su marco regulatorio para mitigar los riesgos potenciales derivados de la inflación y de las crisis geopolíticas. Se espera que el estudio de la gestión del activo y el pasivo refleje los cambios estructurales del mercado. Se analizarán los efectos de la inflación y las crisis geopolíticas.

4. Cultura institucional y gestión del cambio (compartidas): La dirección ha considerado que reforzar la cultura de la Caja es clave para el éxito de su estrategia

global. En 2021 y 2022 se llevó a cabo una evaluación de la cultura de liderazgo en consonancia con el marco de liderazgo del sistema de las Naciones Unidas, con la participación de la mayoría del personal de la Caja, para determinar las prioridades de la labor relacionada con la cultura. La Dependencia de Servicios de Apoyo se puso en marcha en 2022 y ha sido decisiva para avanzar en la implementación de la estrategia de recursos humanos y el plan de transformación de la cultura. Entre otras medidas clave, en 2022 se creó una función específica de aprendizaje y desarrollo para apoyar la aplicación de la estrategia y las directrices de formación, y se actualizaron la estrategia y el plan de acción en materia de género de la Caja, lo que dio lugar a un entorno de trabajo más equilibrado desde el punto de vista del género. Proseguirá la puesta en marcha de iniciativas de recursos humanos y de transformación de la cultura, con especial énfasis en la promoción de los valores y las prioridades de la organización.

5. Gestión de la continuidad de las operaciones (compartida): La Caja ha vuelto gradualmente a un sistema de trabajo híbrido en la oficina, en consonancia con las orientaciones de las Naciones Unidas sobre modalidades de trabajo flexibles. La Caja supervisó los procedimientos de gestión de crisis y continuidad de las operaciones y los sistemas de TIC e introdujo cambios en ellos para favorecer una recuperación más rápida de las funciones institucionales críticas y garantizar la seguridad del personal y la continuidad de las operaciones en un entorno de trabajo híbrido. La introducción de nuevos canales de pago de prestaciones, el escaneado y la verificación de firmas automatizados, la automatización robótica de procesos y las nuevas funcionalidades en el autoservicio de los afiliados de la Caja y del certificado de titularidad digital garantizaron la continuidad de las operaciones. En 2023, la Caja estudiará la modernización de sus sistemas básicos de TIC, emprenderá otras iniciativas de digitalización y seguirá reforzando los controles internos.

6. Ciberseguridad (compartida): En 2022, la Administración de las Pensiones y la Oficina de Gestión de las Inversiones siguieron mejorando los controles y programas de ciberseguridad para responder a la evolución del panorama de amenazas y garantizar que los activos de datos permanezcan protegidos. Tanto la Administración de las Pensiones como la Oficina mantienen la certificación ISO 27001:2013, relativa a los sistemas de gestión de la seguridad de la información, para proteger a la Caja frente a las amenazas a la ciberseguridad mediante actividades permanentes de vigilancia y comunicación de incidentes de seguridad, y de respuesta ante ellos. Gracias a los planes de formación y concienciación en materia de ciberseguridad y la evaluación de posibles ciberriesgos, se siguen ampliando los conocimientos del personal y de las principales partes interesadas sobre cómo responder a las amenazas. En la Administración de las Pensiones, un nuevo proyecto para introducir la autenticación multifactor en el acceso al autoservicio de los afiliados y a los demás portales de la Caja aumentará la seguridad de las conexiones y las transacciones de los clientes.

7. Gobernanza de datos (compartida): Tanto la Administración de las Pensiones como la Oficina de Gestión de las Inversiones han emprendido proyectos para desarrollar y aplicar un marco de gobernanza de datos. Se están elaborando varios componentes del marco de gobernanza de datos, entre ellos una política de calidad de datos y un inventario de datos. Con un mejor conocimiento de los datos, la Caja podrá crear una estrategia de datos basada en la visión del Secretario General, que apoyará la estrategia que sigue la Caja para convertirse en una organización basada en datos y reforzar los controles relacionados con la privacidad y la protección de los datos.

8. Cambio climático (Oficina de Gestión de las Inversiones): Como signataria de los Principios para la Inversión Responsable, la Caja integra factores

ambientales, sociales y de gobernanza en los procesos de toma de decisiones de gestión de inversiones, las instalaciones, la capacitación del personal y las adquisiciones. Entre estos factores figuran el cambio climático, las prácticas de empleo, la inclusión y la diversidad. En 2022, la Oficina prosiguió el proceso de integración ambiental, social y de gobernanza iniciado en años anteriores. En el informe de 2021 relativo a los Principios para la Inversión Responsable en el ejercicio 2020, la Oficina obtuvo calificaciones de 4 a 5 estrellas (sobre 5) por su programa ambiental, social y de gobernanza. La Caja ocupó el primer puesto en el Índice de la Iniciativa de Asignación Responsable de Activos 2021-2022 y en el Informe de la Lista de Líderes. Tres miembros del personal del Cuadro Orgánico se sumaron al equipo de inversión sostenible, para dedicarse a cada una de las clases de activos. La Oficina empezó a implantar certificaciones ambientales, sociales y de gobernanza para sus equipos de inversión. Reforzó su política ambiental, social y de gobernanza en vigor con la adopción de una nueva política, o manifiesto, que establece los principios y convicciones de la Oficina relacionados con la integración de la sostenibilidad en el proceso de inversión, así como en los procesos internos. Además, el equipo elaboró las estrategias Climate 2.0 y Equity 2.0, mejoró las técnicas existentes de integración ambiental, social y de gobernanza en el mercado privado e inició una revisión de los procesos ambientales, sociales y de gobernanza en la renta fija. La Oficina siguió desarrollando su estrategia de inversión de impacto a raíz de la solicitud de la Asamblea General de que la Caja estudiara las posibilidades de hacer inversiones de impacto con una parte de la cartera. La Oficina está en vías de cumplir sus metas de reducción de carbono para 2025 y está ampliando su alcance a los bienes inmuebles no cotizados y a las infraestructuras no cotizadas. Por último, la Caja se convirtió en signataria de la declaración del sector financiero en la 15ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, una iniciativa mundial por la que la comunidad financiera se compromete a contribuir a la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas mediante actividades de financiación e inversiones.

Declaración

Todo control interno tiene limitaciones de eficacia inherentes, incluida la posibilidad de que las personas cometan errores o eludan el control. Por consiguiente, los controles internos, incluso si son eficaces, solo pueden ofrecer una garantía razonable, no absoluta. Además, debido a los cambios en las condiciones, la eficacia de los controles internos puede variar con el paso del tiempo.

En vista de lo anterior, llegamos a la conclusión de que, a nuestro leal saber y entender, no hubo deficiencias sustanciales en los controles internos, en nuestros respectivos ámbitos de competencia, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Dentro de nuestros respectivos ámbitos de competencia, nos comprometemos a subsanar toda deficiencia en los controles internos observada en el transcurso del ejercicio y a velar por la mejora continua de los controles internos.

(Firmado) Rosemarie **McClean**

Directora General de Administración de las Pensiones
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

(Firmado) Pedro **Guazo**

Representante del Secretario General
para la inversión de los activos de la Caja

28 de abril de 2023

Capítulo IV

Sinopsis de la situación financiera

A. Mensaje de la Directora General de Administración de las Pensiones y del Representante del Secretario General

1. A pesar de la volatilidad de los mercados mundiales y de los problemas geopolíticos en 2022, la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sigue siendo sólida y resiliente desde el punto de vista financiero, y presta servicios fiables a sus clientes, al tiempo que han proseguido los esfuerzos de modernización.

2. La valoración actuarial bienal de la Caja al 31 de diciembre de 2021, revisada por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en julio de 2022, arrojó un superávit. Estableció que la tasa de aportación actual es suficiente para que la Caja siga siendo sostenible a largo plazo, en el caso de los afiliados y beneficiarios actuales y futuros. Eso significaba que la Caja estaba en una posición sólida para absorber la caída del mercado en 2022. El Comité Mixto se basará en la próxima valoración actuarial prevista para julio de 2024.

3. Es un hecho que 2022 fue un año difícil en cuanto a rendimiento de las inversiones. Sin embargo, en comparación con nuestros homólogos, hemos sido igual de eficaces a un costo por activo gestionado sustancialmente inferior durante un periodo de cinco años. Desde el 1 de enero de 2023, el valor de los activos ha recuperado un 5 % y ha alcanzado más de 82.000 millones de dólares al 21 de abril de 2023.

4. La Caja ha seguido creciendo gracias al aumento del número de afiliados y prestaciones en curso de pago. Aunque se considera un fondo maduro, el equilibrio entre el número de afiliados y las prestaciones en curso de pago se ha mantenido estable en los últimos años. Durante 2022, los niveles de aportaciones recibidas y prestaciones abonadas fueron muy similares en términos monetarios, lo que superó las previsiones de la Caja.

5. Como en años anteriores, los pagos se efectuaron a tiempo y la crisis bancaria de los primeros meses de 2023 no tuvo repercusiones en la distribución de las prestaciones. La Caja siguió estudiando y estableciendo nuevos canales de pago para garantizar la transferencia de las prestaciones en países con sistemas bancarios afectados por los problemas geopolíticos. La Caja también superó su índice de referencia en la tramitación de pensiones: más del 90 % de las solicitudes iniciales de pensiones se tramitaron en un plazo de 15 días hábiles en 2022.

6. Mientras tanto, la Caja ha seguido modernizando sus operaciones mediante una simplificación y digitalización mayores de las interacciones con sus clientes. Nos enorgullece especialmente que uno de los proyectos emblemáticos, la aplicación del certificado digital de titularidad, haya ganado el Premio del Secretario General de las Naciones Unidas en la categoría de innovación y sostenibilidad en 2022.

7. Seguimos confiando en que la Caja continuará prestando servicios básicos a sus afiliados sin dejar de ser sostenible a largo plazo.

B. Administración de la Caja

8. La Caja fue establecida en 1949 por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones internacionales admitidas como afiliadas.

9. El Comité Mixto, que es un órgano subsidiario de la Asamblea General, tiene la responsabilidad general de supervisar la administración de la Caja y la observancia de sus Estatutos y Reglamentos. El Secretario del Comité Mixto, que es independiente, es nombrado por el Secretario General por recomendación del Comité. El Secretario del Comité Mixto se encarga de toda la gama de actividades de gestión de servicios de conferencias y de otra índole.

10. El Director General de Administración de las Pensiones es nombrado por el Secretario General por recomendación del Comité Mixto. El Director General asume, bajo la autoridad del Comité Mixto, la responsabilidad de este relativa a la supervisión administrativa de la Caja en su conjunto.

11. La decisión sobre la inversión de los activos de la Caja corresponde al Secretario General, previa consulta con el Comité de Inversiones y tras recibir las observaciones y sugerencias formuladas oportunamente por el Comité Mixto sobre la política de inversiones. El Secretario General ha delegado la autoridad y responsabilidad de actuar en su nombre respecto de todas las cuestiones relacionadas con sus obligaciones fiduciarias en el ámbito de la inversión de los activos de la Caja en el Representante del Secretario General.

12. Para más información sobre la finalidad, administración, estructura y gestión de la Caja, véase la nota 1 de los estados financieros.

C. Indicadores clave

(Millones de dólares de los Estados Unidos, salvo el número de afiliados y el número de prestaciones periódicas)

	Año				
	2022	2021	2020	2019	2018
Activo neto disponible para el pago de prestaciones	77 918	91 460	81 512	72 034	60 776
Valor actuarial presente de las prestaciones devengadas en virtud del plan con ajustes en las pensiones	70 599	66 656	63 259	59 829	58 492
Activos netos por encima del valor actuarial presente de las prestaciones devengadas en virtud del plan con ajustes en las pensiones	7 319	24 804	18 253	12 205	2 284
Ingresos/(pérdidas) por inversiones	(13 458)	10 047	9 516	11 362	(3 307)
Aportaciones a la Caja de Pensiones	3 121	2 969	2 847	2 689	2 457
Número de afiliados	143 612	137 261	134 632	131 583	128 594
Prestaciones del régimen de pensiones	3 128	2 976	2 789	2 700	2 670
Número de prestaciones periódicas	83 988	82 312	80 346	79 975	78 716
(Disminución)/aumento del activo neto disponible para el pago de prestaciones	(13 541)	9 948	9 477	11 258	(3 590)

D. Ejecución financiera

Activo neto disponible para el pago de prestaciones

13. El estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones proporciona información sobre la situación financiera de la Caja y presenta los activos de la Caja menos los pasivos distintos del valor actuarial presente de las prestaciones devengadas en virtud del plan. En cumplimiento de los requisitos de la norma 26 de las Normas Internacionales de Contabilidad, la Caja ha optado por revelar el valor actuarial presente de las prestaciones devengadas en virtud del plan en una nota a pie de página.

14. El activo neto disponible para el pago de prestaciones al 31 de diciembre de 2022 ascendía a 77.918,3 millones de dólares (2021: 91.459,5 millones de dólares), lo que representa una disminución de 13.541,2 millones de dólares (14,8 %).

15. Las inversiones totales a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 ascendían a 77.437,5 millones de dólares (2021: 89.856,1 millones de dólares), lo que representa una disminución de 12.418,6 millones de dólares (13,8 %). En el cuadro que figura a continuación se exponen detalles de las clases de inversiones al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>Cambio</i>	<i>Porcentaje</i>
Renta variable	39 246	52 022	(12 776)	(24,6)
Renta fija	24 132	24 742	(610)	(2,5)
Activos reales	7 493	6 614	879	13,3
Inversiones alternativas y otras inversiones	6 566	6 478	88	1,4
Inversiones	77 437	89 856	(12 419)	(13,8)
Efectivo y equivalentes de efectivo	750	1 625	(875)	(53,8)
Total	78 187	91 481	(13 294)	(14,5)

16. El pasivo total de la Caja al 31 de diciembre de 2022 era de 691,4 millones de dólares (2021: 309,6 millones de dólares), lo que representa un aumento de 381,8 millones de dólares (123,3 %). El aumento del pasivo total se debió principalmente al incremento total de 403,0 millones de dólares en las sumas pagaderas de las inversiones negociadas.

Cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones

17. El estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones proporciona información sobre los cambios en los activos netos de la Caja durante un ejercicio clasificados por ingresos/(pérdidas) por inversiones, aportaciones, prestaciones del régimen de pensiones y gastos de administración.

18. El activo neto disponible para el pago de prestaciones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 registró una disminución de 13.541,2 millones de dólares (2021: aumento de 9.947,9 millones de dólares). La disminución obedeció principalmente a las pérdidas por inversiones durante el ejercicio.

19. Las pérdidas por inversiones en 2022 ascendieron a 13.457,8 millones de dólares (2021: ingresos de 10.047,2 millones de dólares). Esas pérdidas consistieron

principalmente en una disminución neta del valor razonable de las inversiones de 14.739,9 millones de dólares, unos ingresos en concepto de dividendos de 830,2 millones de dólares y unos ingresos en concepto de intereses de 592,0 millones de dólares.

20. Las aportaciones totales (1.040,5 millones de dólares de los afiliados, 2.070,5 millones de dólares de las organizaciones afiliadas y 10,3 millones de dólares de otras aportaciones) de 2022 ascendieron a 3.121,3 millones de dólares (2021: 2.969,3 millones de dólares), lo que refleja un aumento de 152,0 millones de dólares, o del 5,1 %, respecto de las aportaciones totales de 2021 (para obtener más detalles, véase la secc. E (“Afiliados y beneficiarios”)).

21. Las prestaciones del régimen de pensiones de 2022 alcanzaron los 3.128,2 millones de dólares (2021: 2.975,8 millones de dólares), lo que supone un aumento de 152,4 millones de dólares, o del 5,1 %, respecto de las prestaciones de 2021 (para obtener más detalles, véase la secc. E (“Afiliados y beneficiarios”)).

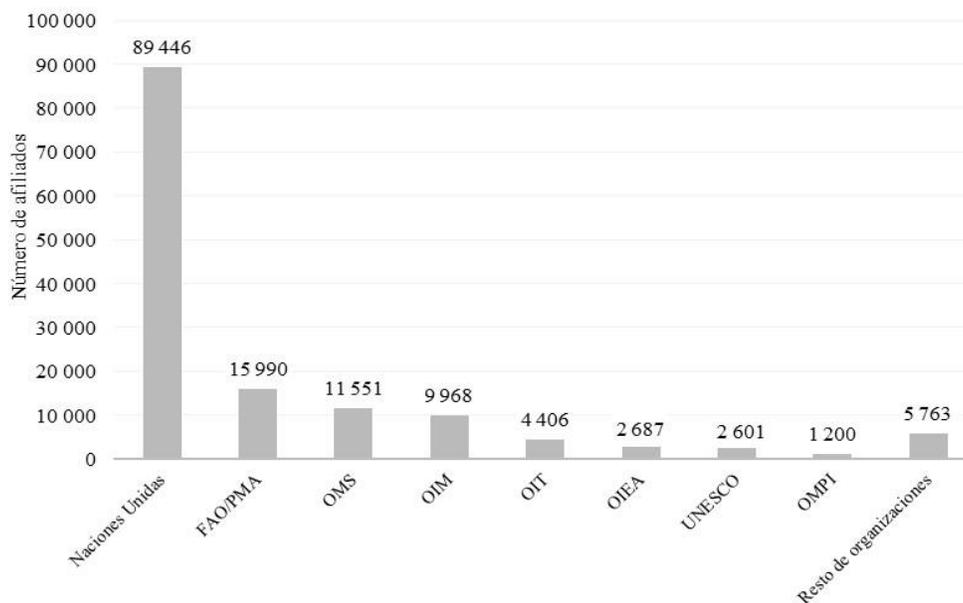
22. Los gastos de administración de 2022 ascendieron a 83,0 millones de dólares (2021, con un criterio comparable: 99,0 millones de dólares), lo que representa una disminución de 16,0 millones de dólares (16,2 %), debido principalmente a la disminución del pasivo por prestaciones posteriores a la separación del servicio.

E. Afiliados y beneficiarios

23. El número total de afiliados al 31 de diciembre de 2022 era de 143.612, lo que representa un incremento del 4,6 % respecto al 31 de diciembre de 2021. El número total de afiliados aumentó un 2,0 % en 2021. La mayoría de los aumentos se produjeron en las Naciones Unidas (3,0 %, de 86.827 a 89.446), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, incluido el Programa Mundial de Alimentos (15,0 %, de 13.900 a 15.990), y la Organización Internacional para las Migraciones (15,4 %, de 8.636 a 9.968).

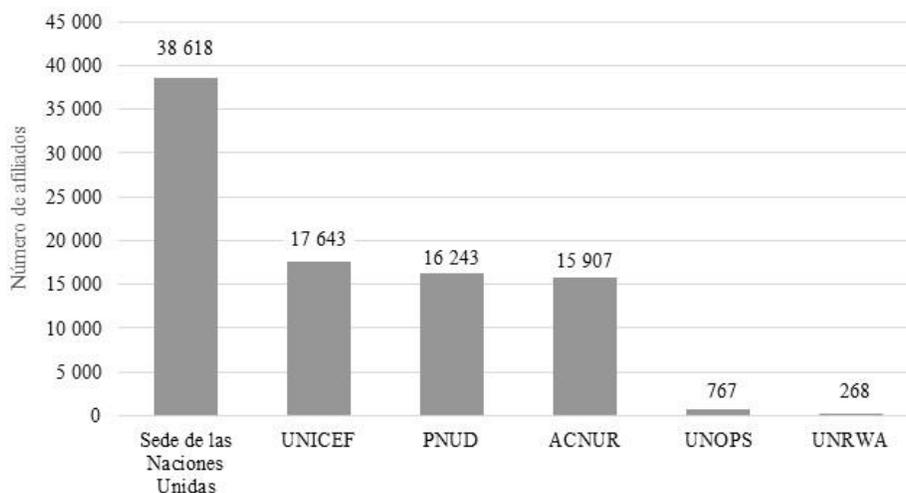
24. Las cifras que figuran a continuación indican la composición de las organizaciones afiliadas de la Caja por número de afiliados y de los fondos y programas de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2022.

Lugar donde trabajan los afiliados



Abreviaciones: FAO/PMA = Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura/Programa Mundial de Alimentos, OIEA = Organismo Internacional de Energía Atómica, OIM = Organización Internacional para las Migraciones, OIT = Organización Internacional del Trabajo, OMPI = Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMS = Organización Mundial de la Salud, y UNESCO = Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

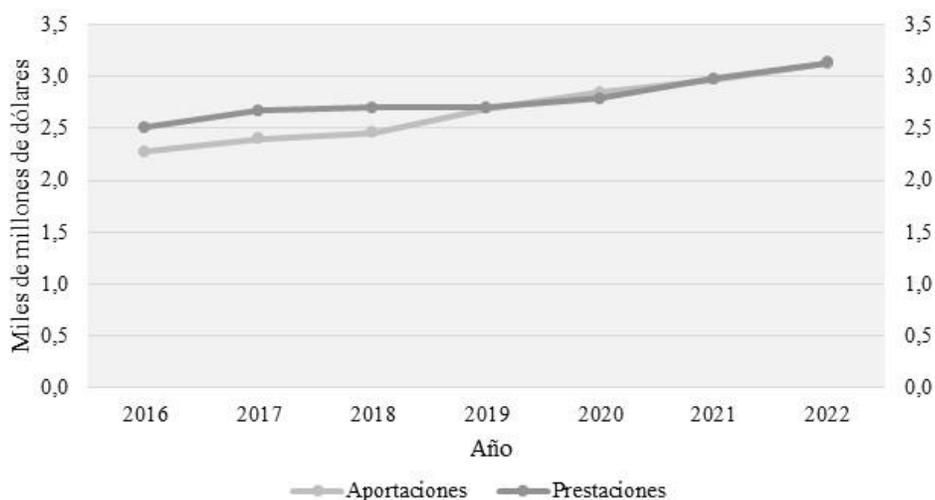
Composición de las Naciones Unidas



Abreviaciones: ACNUR = Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, PNUD = Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UNICEF = Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNOPS = Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, y UNRWA = Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

25. El aumento del número de afiliados de la Caja, junto con el incremento de la remuneración pensionable (6,2 % en el caso de todas las categorías y escalones del Cuadro Orgánico y categorías superiores del 1 de febrero de 2021 al 1 de febrero de 2022), contribuyó a aumentar las aportaciones correspondientes al ejercicio 2022 en un 5,1 %, las cuales pasaron de 2.969,3 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 a 3.121,3 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. Al igual que en el ejercicio 2021, el total de las aportaciones fue superado ligeramente por el total de las prestaciones del régimen de pensiones, que ascendió a 3.128,2 millones de dólares durante el ejercicio 2022. Durante el ejercicio 2021, el total de las aportaciones alcanzó los 2.969,3 millones de dólares y el total de las prestaciones del régimen de pensiones, los 2.975,8 millones de dólares.

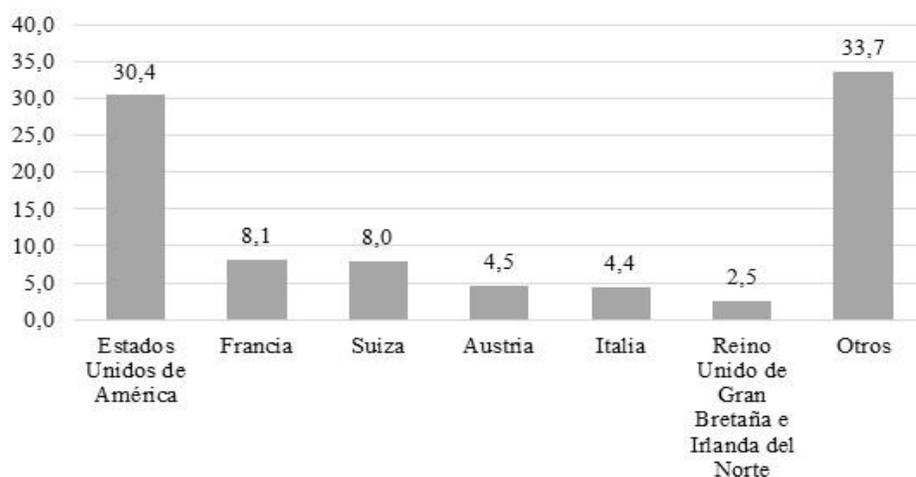
Aportaciones y prestaciones



26. Los beneficiarios de la Caja residen en más de 190 países. La mayoría de los beneficiarios de prestaciones periódicas mensuales solicitan que sus prestaciones se abonen en bancos del país en el que se encuentra la sede de la organización afiliada (Estados Unidos de América, Francia, Suiza, Austria, Italia o Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte). Sin embargo, un número considerable de beneficiarios opta por bancos fuera de esos países. La Caja tiene el pleno compromiso de efectuar pagos en todas las jurisdicciones del mundo. Así pues, la distribución de los pagos de las prestaciones está sujeta a las crisis geopolíticas mundiales que perturban las condiciones bancarias en los lugares afectados (por ejemplo, el Afganistán, la Federación de Rusia y Malí).

Ubicación del banco receptor (a diciembre de 2022)

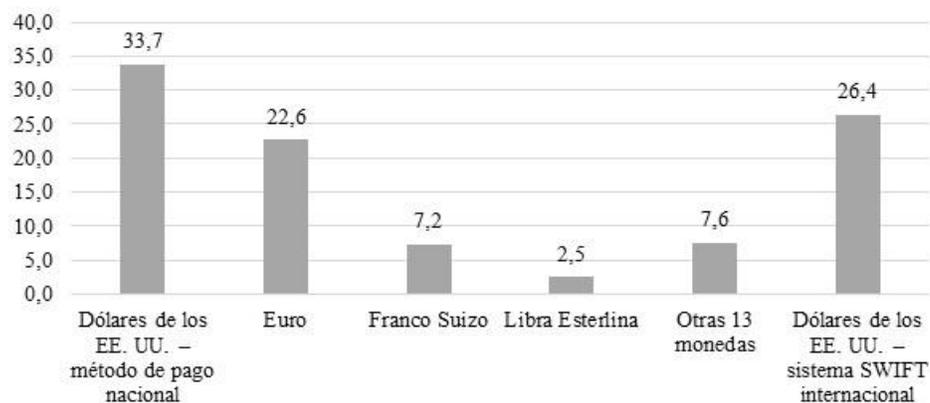
(Porcentaje)



27. La Caja transfiere los pagos mensuales de las prestaciones en 17 divisas, y más de dos tercios se abonan mediante métodos de pago nacionales, como se muestra en la figura siguiente. La Caja sigue determinando nuevas jurisdicciones para realizar pagos en moneda nacional a través de las cuentas bancarias locales de las organizaciones afiliadas. En 2022, más del 60 % de los beneficiarios solicitaron que sus prestaciones se abonaran en dólares de los Estados Unidos.

Divisas para el pago de nóminas

(Porcentaje)



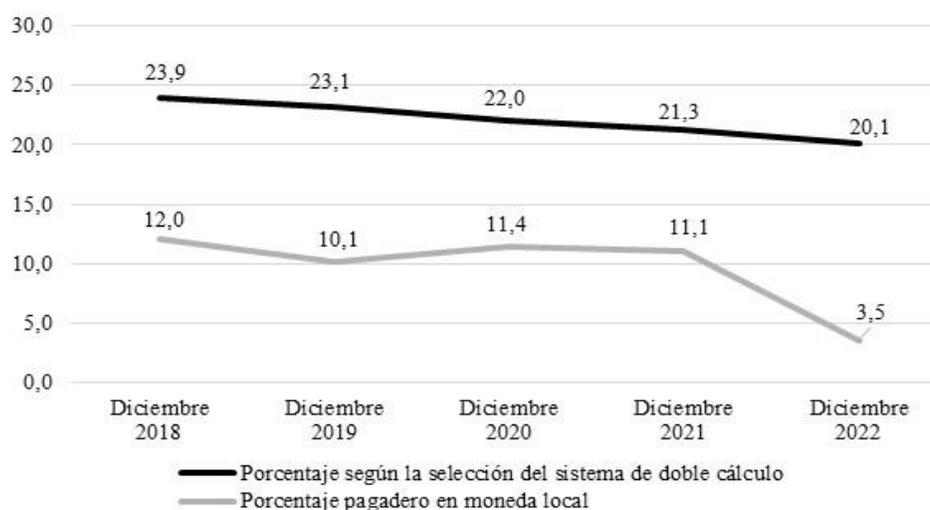
28. Desde 2021, la inflación ha ido en aumento en los Estados Unidos y en todo el mundo. Para preservar el poder adquisitivo de las prestaciones del régimen de pensiones, la Caja aplica ajustes por costo de la vida a sus prestaciones periódicas, anual o semestralmente, en caso de inflación extrema. El aumento de la inflación dio lugar a un incremento sustancial de los pagos de las prestaciones en 2022. Las pensiones según la serie de cálculos en dólares de los Estados Unidos se ajustaron un 8,6 % en abril de 2022.

29. A los beneficiarios que residen fuera de los Estados Unidos, la Caja les ofrece una opción irrevocable de sistema de doble cálculo por el que su prestación periódica se calcula y se mantiene tanto en dólares de los Estados Unidos (serie de cálculos en

dólares de los Estados Unidos) como en la moneda nacional del país de residencia (serie de cálculos en moneda nacional). En diciembre de 2022, el 20 % de los beneficiarios había elegido acogerse al sistema de doble cálculo. La Caja observó que la gran mayoría de los beneficiarios que se habían jubilado en los últimos años habían optado por recibir sus prestaciones según la serie de cálculos en dólares de los Estados Unidos. Los pagos a los beneficiarios que han elegido el sistema de doble cálculo se calculan y ajustan en su moneda nacional y según el índice de precios de consumo, pero reciben un mínimo garantizado según la serie de cálculos en dólares de los Estados Unidos. Debido a la fortaleza del dólar y a la inflación relativamente alta en los Estados Unidos, la mayoría de los beneficiarios del sistema de doble cálculo reciben ahora el mínimo garantizado según la serie de cálculos en dólares de los Estados Unidos.

Tendencia del sistema de doble cálculo

(Porcentaje)



F. Gestión de las inversiones

30. El objetivo de rendimiento a largo plazo de la Caja consiste en obtener el mayor rendimiento posible de las inversiones teniendo en cuenta el apetito de riesgo de la Caja, a fin de obtener un rendimiento de las inversiones que al menos alcance, a largo plazo (es decir, durante períodos de 15 años o más), la tasa de rentabilidad real tomada como hipótesis (esto es, el rendimiento porcentual anual obtenido de una inversión ajustado en función de las variaciones de los precios debidas a la inflación o a otros efectos externos) que la Caja se haya marcado como objetivo, que en la actualidad se sitúa en el 3,5 % en dólares de los Estados Unidos.

31. Las inversiones se realizan en el marco de la declaración sobre la política de inversiones de la Caja, que se actualiza periódica y exhaustivamente tras un estudio de la gestión del activo y el pasivo, efectuado una vez cada cuatro años. La declaración sobre la política de inversiones se actualizó por última vez en 2022 (véase www.unjspf.org/wp-content/uploads/2022/09/Investment-Policy-Statement-September-2022.pdf).

Asignación estratégica de activos al 31 de diciembre de 2022

(Porcentaje)

<i>Clase de activos</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Meta</i>	<i>Máximo</i>	<i>Ponderación del índice de referencia</i>	<i>Ponderación de la cartera</i>
Renta variable mundial	38	53	68	50,94	50,59
Capital inversión	2	7	12	8,42	8,42
Bienes inmuebles	2	8	16	9,17	9,17
Activos reales ^a	–	1	5	0,47	0,47
Renta fija mundial	26	29	32	29,00	28,71
Inversiones, tesorería y efectivo para actividades operacionales	1	2	5	2,00	2,64
Total	–	100	–	100,00	100,00

^a Los activos reales incluyen infraestructuras, terrenos madereros y productos básicos.

32. En respuesta a la crisis mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y atendiendo a las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la Oficina de Gestión de las Inversiones llevó a cabo en 2021 un estudio sobre la gestión de los activos y los índices de referencia, contratando a un consultor independiente con el fin de actualizar la asignación de activos en función de las nuevas condiciones del mercado y revisar la idoneidad de los índices de referencia para las distintas clases de activos. El estudio proporciona una senda de inversión aplicable para escenarios de dos y cinco años, coherente con la perspectiva a largo plazo establecida en el estudio de la gestión del activo y el pasivo de 2019. El nuevo índice de referencia de acciones cotizadas entró en vigor el 1 de junio de 2022. Sobre la base de la recomendación de un consultor, el nuevo índice de referencia sigue un enfoque más amplio, en lugar de un enfoque de segmentación por regiones, al utilizar un índice de referencia mundial sin sesgo hacia los mercados emergentes. El nuevo índice de referencia de renta fija entró en vigor el 1 de septiembre de 2022 e introdujo un componente de bonos empresariales, ampliando la composición del activo para obtener una gama más amplia de oportunidades de mercado y rendimientos conexos. El nuevo índice de referencia también está adaptado mediante la exclusión de los valores con restricciones ambientales, sociales y de gobernanza.

33. En 2022, la Oficina de Gestión de las Inversiones prosiguió su proceso de integración ambiental, social y de gobernanza, lo que se tradujo en calificaciones de 4 a 5 estrellas en el informe de 2021 relativo a los Principios para la Inversión Responsable y en el primer puesto en el Índice de la Iniciativa de Asignación Responsable de Activos 2021-2022 y en el Informe de la Lista de Líderes (véase www.unjspf.org/the-fund/sustainable-investing). El equipo de inversión sostenible se amplió con tres nuevos miembros para dedicarse a cada una de las clases de activos, y se implantaron certificaciones ambientales, sociales y de gobernanza para los equipos de inversión. La Oficina adoptó una nueva política ambiental, social y de gobernanza, y desarrolló las estrategias Climate 2.0 y Equity 2.0. La Caja está en vías de cumplir sus metas de reducción de carbono para 2025 y está ampliando su alcance a las infraestructuras y los bienes inmuebles no cotizados. Por último, la Oficina se convirtió en signataria de la declaración del sector financiero en la 15ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, por lo que se comprometió a proteger y restaurar la biodiversidad y los ecosistemas mediante actividades de financiación e inversiones.

34. A principios de 2023, hubo volatilidad en los mercados financieros, en particular en el sector bancario. Por tal motivo, la Caja ha participado en reuniones con diversos comités para garantizar una gobernanza y una supervisión adecuadas. A pesar de estas dificultades, la Caja mantiene una sólida situación financiera, y el valor de mercado de sus activos estimado de forma preliminar es de más de 82.000 millones de dólares al 21 de abril de 2023, aproximadamente un 5 % superior a su valor al 31 de diciembre de 2022. En el sitio web de la Caja (www.unjspf.org/the-fund/historical-fund-performance) se puede obtener información adicional y consultar las actualizaciones semanales del rendimiento de los fondos.

G. Cuestiones actuariales

35. Garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la Caja es primordial para el Comité Mixto, los afiliados, los beneficiarios y las partes interesadas en general. Como ocurre con la mayoría de los demás planes de prestaciones definidas, se sigue de cerca la solvencia de la Caja mediante dos estudios clave:

- a) Una valoración actuarial bienal, que se realiza para los años impares;
- b) Un estudio de la gestión del activo y el pasivo, que suele realizarse cada cuatro años.

36. Llevada a cabo por el actuario consultor independiente de la Caja, la valoración actuarial considera la Caja desde tres perspectivas diferentes:

a) Valoración de grupo abierto. Este tipo de valoración parte de la base de que la Caja funcionaría a perpetuidad con una afluencia continua de nuevos afiliados. El parámetro clave de esta valoración es la tasa de aportación necesaria, que es la tasa de aportación teórica que mantiene un equilibrio entre pasivo y activo a largo plazo. Esta es la principal medida de la salud general de la Caja y de su capacidad para seguir abierta a los afiliados existentes y a los nuevos. La valoración actuarial de 2021 dio como resultado una tasa de aportación necesaria del 21,4 % de la remuneración pensionable, frente a la tasa de aportación real presente del 23,7 %, lo que equivale a un superávit actuarial del 2,3 % de la remuneración pensionable;

b) Supuesto de liquidación de grupo cerrado. Es aquel en que se parte de la base de que la Caja se liquidaría inmediatamente. El parámetro clave de esta valoración es el coeficiente de financiación, que proporciona una idea de la capacidad de la Caja para hacer frente a sus obligaciones si se liquidara para todos los afiliados. El objetivo principal de esta valoración es establecer cualquier requisito para invocar el artículo 26 de los Estatutos y Reglamentos de la Caja. En la valoración de 2021 se determinó que había 70.874 millones de dólares de pasivo devengado en concepto de prestaciones al cierre del ejercicio, frente a un valor actuarial de los activos de 82.912 millones de dólares, lo que arroja un coeficiente de financiación del 117 %;

c) Prestaciones prometidas. El valor actuarial presente de las prestaciones devengadas en virtud del plan no toma en consideración los futuros nuevos afiliados ni las futuras aportaciones de los afiliados existentes. Tampoco tiene en cuenta los futuros aumentos de la remuneración pensionable. Esta valoración se lleva a cabo únicamente a efectos de proporcionar una medida del pasivo para los estados financieros con arreglo a la norma 26 de las Normas Internacionales de Contabilidad. Para los años pares, en los que no se realiza valoración actuarial, el actuario consultor ofrece una estimación extrapolando el pasivo de la valoración anterior.

37. Los tres enfoques de valoración utilizan hipótesis demográficas basadas en la propia experiencia de la Caja, que se revisa cada dos años. Las hipótesis económicas reflejan las perspectivas futuras a largo plazo del rendimiento de las inversiones de la

Caja y otros parámetros económicos, incluida la inflación. Los valores de los activos se basan en un método de determinación del promedio del mercado a cinco años para limitar el efecto de las fluctuaciones del mercado a corto plazo sin dejar de tener en cuenta las tendencias a más largo plazo.

38. El valor actuarial presente de las prestaciones devengadas en virtud del plan al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>
Valor actuarial de las prestaciones irrevocables		
Afiliados que perciben prestaciones actualmente	38 368	36 784
Afiliados con derechos irrevocables que han cesado en sus funciones	1 919	1 810
Afiliados en activo	28 938	26 790
Total de las prestaciones irrevocables	69 225	65 384
Prestaciones no irrevocables	1 374	1 272
Total del valor actuarial presente de las prestaciones devengadas en virtud del plan	70 599	66 656

39. En la actualidad, la Caja está realizando un nuevo estudio de la gestión del activo y el pasivo con un asesor independiente. El estudio incorpora hipótesis actualizadas sobre el mercado de capitales y evalúa varios escenarios de riesgo basados en distintos supuestos fundamentales. Las conclusiones del nuevo estudio se presentarán al Comité Mixto en julio de 2023.

H. Gastos generales de funcionamiento

40. Los gastos generales de funcionamiento incluyen los gastos de administración, los costos de transacción de las inversiones y los gastos de los honorarios de gestión. Los gastos de administración engloban principalmente los gastos de personal, los servicios por contrata, los alquileres y los gastos generales de funcionamiento. La Asamblea General aprueba el presupuesto anual de gastos de administración refrendado por el Comité Mixto, así como el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Los costos de transacción abarcan los costos explícitos de la negociación de valores, como las comisiones de los intermediarios y los impuestos sobre las transacciones. Los honorarios de gestión incluyen las comisiones de administradores externos y los honorarios de inversión en activos no cotizados y fondos inmobiliarios.

41. A continuación se detallan los gastos generales de funcionamiento de la Caja en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021:

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Gastos generales de funcionamiento correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022</i>	<i>Secretaría del Comité Mixto</i>	<i>Administración de las Pensiones</i>	<i>Oficina de Gestión de las Inversiones</i>	<i>Auditoría</i>	<i>Total</i>
Gastos de administración					
Gastos de personal	0,5	17,9	15,4	(0,4)	33,4
Servicios por contrata y consultores	0,1	16,4	18,9	–	35,4
Gastos generales de funcionamiento	0,3	7,1	4,7	2,1	14,2
Costos de transacción y gastos de los honorarios de gestión					
Honorarios de gestión de inversiones en activos no cotizados y fondos inmobiliarios	–	–	170,7	–	170,7
Comisiones de gestión de administradores externos	–	–	14,8	–	14,8
Costos de transacción de inversiones	–	–	14,8	–	14,8
Total de gastos generales de funcionamiento	0,9	41,4	239,3	1,7	283,3
Como porcentaje del total de inversiones y efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	0,306	–	–

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Gastos generales de funcionamiento correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021</i>	<i>Secretaría del Comité Mixto</i>	<i>Administración de las Pensiones</i>	<i>Oficina de Gestión de las Inversiones</i>	<i>Auditoría</i>	<i>Total</i>
Gastos de administración					
Gastos de personal	0,7	35,9	20,1	–	56,7
Servicios por contrata y consultores	–	14,1	14,6	–	28,7
Gastos generales de funcionamiento	–	8,1	3,7	1,8	13,6
Costos de transacción y gastos de los honorarios de gestión					
Comisiones de gestión de inversiones en activos no cotizados y fondos inmobiliarios	–	–	163,5	–	163,5
Comisiones de gestión de administradores externos	–	–	16,5	–	16,5
Costos de transacción de inversiones	–	–	21,2	–	21,2
Total de gastos generales de funcionamiento	0,7	58,1	239,6	1,8	300,2
Como porcentaje del total de inversiones y efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	0,262	–	–

42. Consúltase la nota 16 (“Gastos de administración”) de los estados financieros para obtener información adicional sobre los gastos de administración de la Caja y la nota 13 (“Ingresos por inversiones”) para obtener información adicional sobre los costos de las transacciones y los gastos de los honorarios de gestión.

43. El estado de comparación de los importes presupuestados y reales, expresados con criterios comparables, en relación con los gastos de administración ofrece una explicación de las diferencias superiores al 5 % entre los importes presupuestados y reales respecto de los gastos de administración de la Caja. En la nota 21 de los estados financieros se presenta una conciliación entre los importes reales expresados con el

mismo criterio que los gastos presupuestados y de administración declarados en el estado de cambios en el activo neto.

44. Los activos gestionados interna y externamente por clase de activos al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 eran los siguientes:

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>	<i>Gestión interna</i>	<i>Gestión externa</i>	<i>Total</i>
Renta variable	36 211	3 035	39 246
Renta fija	19 558	4 574	24 132
Activos reales	–	7 493	7 493
Inversiones alternativas y otras inversiones	–	6 566	6 566
Inversiones	55 769	21 668	77 437

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Al 31 de diciembre de 2021</i>	<i>Gestión interna</i>	<i>Gestión externa</i>	<i>Total</i>
Renta variable	48 071	3 951	52 022
Renta fija	24 742	–	24 742
Activos reales	–	6 614	6 614
Inversiones alternativas y otras inversiones	–	6 478	6 478
Inversiones	72 813	17 043	89 856

45. Las comisiones de gestión de administradores externos de los activos del mercado público al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 eran las siguientes:

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Activos del mercado público gestionados externamente</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>	<i>Honorarios de gestión para el ejercicio 2022</i>
Renta variable	3 035	14,6
Renta fija	4 574	0,2
Total	7 609	14,8

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Activos del mercado público gestionados externamente</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2021</i>	<i>Honorarios de gestión para el ejercicio 2021</i>
Renta variable	3 951	16,5
Renta fija	–	–
Total	3 951	16,5

46. Las comisiones de gestión de administradores externos de los activos del mercado privado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 eran las siguientes:

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Activos del mercado privado gestionados externamente</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>	<i>Compromiso no financiado al 31 de diciembre de 2022</i>	<i>Honorarios de gestión para el ejercicio 2022</i>
Activos reales	7 493	2 942	87
Inversiones alternativas y otras inversiones	6 566	4 560	83
Total	14 059	7 502	170

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Activos del mercado privado gestionados externamente</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2021</i>	<i>Compromiso no financiado al 31 de diciembre de 2021</i>	<i>Honorarios de gestión para el ejercicio 2021</i>
Activos reales	6 614	2 752	89
Inversiones alternativas y otras inversiones	6 478	3 961	74
Total	13 092	6 713	163

I. Acontecimientos recientes

47. Se han aplicado ajustes anuales por costo de la vida a las prestaciones periódicas, con efecto a partir de la nómina de abril de 2023. Las pensiones según la serie de cálculos en dólares de los Estados Unidos se han ajustado un 6,4 % y las pensiones en moneda nacional de 112 países de sistema de doble cálculo también se ajustaron en abril de 2023. En particular, las pensiones en moneda nacional de Suiza se han ajustado un 4,2 %, lo que supone el primer ajuste desde abril de 2008.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

I. Estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	749 749	1 625 122
Inversiones	5,6		
Renta variable		39 246 356	52 022 627
Renta fija		24 131 952	24 741 886
Activos reales		7 492 991	6 613 872
Inversiones alternativas y otras inversiones		6 566 220	6 477 746
		77 437 519	89 856 131
Aportaciones por recibir		70 607	46 800
Ingresos devengados en concepto de inversiones	7	195 264	144 168
Sumas por cobrar de las inversiones negociadas	5	75 854	9 627
Retenciones fiscales por cobrar	8	60 431	64 701
Otros activos	9	20 303	22 643
		78 609 727	91 769 192
Pasivo			
Prestaciones por pagar	10	143 896	154 441
Sumas pagaderas de las inversiones negociadas	5	418 750	15 767
Seguro médico posterior a la separación del servicio y otros pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	11	94 375	119 720
Otras obligaciones devengadas y pasivos	12	34 360	19 711
		691 381	309 639
		77 918 346	91 459 553

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte esencial de estos.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**II. Estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>Año 2022</i>	<i>Año 2021</i>
Ingresos/(pérdidas) por inversiones	13		
Cambio neto en el valor razonable de las inversiones		(14 739 883)	8 709 060
Ingresos en concepto de intereses		592 014	582 824
Ingresos en concepto de dividendos		830 219	893 950
Ingresos recibidos de fondos inmobiliarios individualizados		85 982	78 015
Menos: costos de transacción y honorarios de gestión		(200 338)	(201 233)
Menos: retención fiscal		(24 560)	(12 701)
Otros gastos relacionados con las inversiones, en cifras netas		(1 264)	(2 744)
		(13 457 830)	10 047 171
Aportaciones a la Caja de Pensiones	14		
Afiliados		1 040 470	990 272
Organizaciones afiliadas		2 070 460	1 969 606
Otras aportaciones		10 341	9 387
		3 121 271	2 969 265
Prestaciones del régimen de pensiones	15		
Liquidaciones por retiro de la Caja y permutación total de prestaciones		173 913	204 672
Prestaciones de jubilación		2 959 277	2 785 110
Otras prestaciones y ajustes		(4 943)	(14 005)
		3 128 247	2 975 777
Ingresos recibidos por servicios prestados a las Naciones Unidas	2.3	8 304	7 995
Gastos de administración	16	83 040	99 010
Otros gastos	17	1 665	1 766
(Disminución)/aumento del activo neto disponible para el pago de prestaciones		(13 541 207)	9 947 878

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte esencial de estos.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

III. Estado de flujos de efectivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>Año 2022</i>	<i>Año 2021</i>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compra de inversiones		(41 841 243)	(28 640 783)
Ganancias por venta y rescate de inversiones		39 857 082	28 398 707
Dividendos recibidos de inversiones en capital social		804 019	880 167
Intereses recibidos del efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones en renta fija		548 588	575 541
Ingresos recibidos de fondos inmobiliarios individualizados		84 690	77 734
Otros gastos relacionados con las inversiones, en cifras netas		(3 684)	(2 744)
Costos de transacción, honorarios de gestión y otros gastos		(200 988)	(203 165)
Reembolso de retenciones fiscales		12 571	12 409
Efectivo neto (utilizado en)/procedente de actividades de inversión		(738 965)	1 097 866
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Aportaciones de organizaciones y particulares afiliados		3 094 327	2 964 729
Pagos de prestaciones		(3 133 540)	(2 961 765)
Transferencia neta a/de otros planes		(974)	4 756
Gastos de administración		(105 837)	(84 464)
Otros pagos		(1 670)	(1 766)
Servicios prestados a las Naciones Unidas		8 304	7 995
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		(139 390)	(70 515)
(Disminución neta)/aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(878 355)	1 027 351
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio	4	1 625 122	591 585
Ganancias cambiarias relacionadas con el efectivo y equivalentes de efectivo		2 982	6 186
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	4	749 749	1 625 122

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte esencial de estos.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

IV. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales, expresados con criterios comparables, en relación con los gastos de administración para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación para 2022^a</i>	<i>Cifras reales en 2022, con un criterio comparable</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Porcentaje</i>
A. Secretaría del Comité Mixto				
Puestos	610,9	654,1	43,2	7
Otros gastos de personal	47,2	11,1	(36,1)	(76)
Consultores	–	1,8	1,8	–
Viajes de representantes	287,2	194,3	(92,9)	(32)
Viajes del personal	40,0	36,4	(3,6)	(9)
Servicios por contrata	235,1	59,3	(175,8)	(75)
Gastos generales de funcionamiento	155,3	103,2	(52,1)	(34)
Mobiliario y equipo	–	1,4	1,4	–
Subtotal	1 375,7	1 061,6	(314,1)	(23)
B. Administración de las Pensiones				
Puestos	31 352,6	31 923,1	570,5	2
Otros gastos de personal	4 999,6	3 295,4	(1 704,2)	(34)
Atenciones sociales	3,2	–	(3,2)	(100)
Consultores	323,6	68,3	(255,3)	(79)
Viajes del personal	303,0	249,1	(53,9)	(18)
Servicios por contrata ^b	16 912,4	17 972,9	1 060,5	6
Gastos generales de funcionamiento	9 809,6	8 718,5	(1 091,1)	(11)
Suministros y materiales	42,3	37,8	(4,5)	(11)
Mobiliario y equipo	561,0	183,2	(377,8)	(67)
Subtotal	64 307,3	62 448,3	(1 859,0)	(3)
C. Oficina de Gestión de las Inversiones				
Puestos	22 427,2	20 897,7	(1 529,5)	(7)
Otros gastos de personal	2 934,2	1 978,9	(955,3)	(33)
Atenciones sociales	2,0	0,7	(1,3)	(65)
Consultores	183,6	168,1	(15,5)	(8)
Viajes de representantes	88,2	27,8	(60,4)	(68)
Viajes del personal	205,2	198,0	(7,2)	(4)
Servicios por contrata	23 422,2	19 539,8	(3 882,4)	(17)
Gastos generales de funcionamiento	4 665,7	4 021,7	(644,0)	(14)
Suministros y materiales	13,3	21,5	8,2	62
Mobiliario y equipo	109,8	440,5	330,7	301
Subtotal	54 051,4	47 294,7	(6 756,7)	(13)

	<i>Consignación para 2022^a</i>	<i>Cifras reales en 2022, con un criterio comparable</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Porcentaje</i>
D. Auditoría				
Auditoría externa	393,2	393,2	–	–
Auditoría interna	1 691,5	1 724,0	32,5	2
Subtotal	2 084,7	2 117,2	32,5	2
Total de gastos de administración	121 819,1	112 921,8	(8 897,3)	(7)

Nota: El presente estado financiero tiene por objeto comparar los importes presupuestados con los importes reales expresados con un criterio comparable, es decir, el mismo criterio que el presupuesto. Dado que el presupuesto de la Caja se prepara según el criterio de caja modificado y, por tanto, los importes reales con criterios comparables también se contabilizan según ese criterio, el total de los gastos reales expresados con criterios comparables no concuerda con los gastos de administración que se indican en el estado de cambios en el activo neto, ya que ese estado se prepara según el criterio contable del devengo.

^a La Asamblea General aprobó la consignación para 2022 en su resolución [76/246](#).

^b Las cifras reales incluyen gastos realizados para el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas de 8,5 millones de dólares.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

IV. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales, expresados con criterios comparables, en relación con los gastos de administración para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (continuación)

Explicación de las diferencias significativas (superiores a +/-5 %) entre los importes presupuestados y los importes reales, expresados con un criterio comparable

A. Secretaría del Comité Mixto

Puestos: El exceso de gastos guarda relación principalmente con un costo real de los sueldos más elevado como consecuencia de un ajuste real por lugar de destino más alto y de unas tasas de vacantes inferiores a las presupuestadas.

Otros gastos de personal: La infrautilización se debe a que los recursos necesarios para personal temporario general fueron inferiores a los previstos.

Consultores: Los gastos corresponden a la consulta técnica relacionada con los servicios de interpretación de la reunión del Comité Mixto, para la que se habían previsto recursos en la partida de gastos generales de funcionamiento.

Viajes: Los gastos inferiores a los previstos se deben principalmente a una disminución de 10 a 6 días en el número de días de viaje necesarios para que la Federación de Asociaciones de Exfuncionarios Internacionales asistiera a la reunión del Comité Mixto, así como a una reducción del número de viajeros de seis a cuatro.

Servicios por contrata: Los gastos inferiores a los previstos son atribuibles a la utilización de recursos internos para aplicar las decisiones de la Asamblea General en materia de gobernanza, en lugar de los recursos específicamente previstos para ello en la partida de servicios por contrata.

Gastos generales de funcionamiento: La infrautilización se debe a los gastos inferiores a los previstos en concepto de servicios de conferencias y servicio de comedores para la reunión del Comité Mixto.

Mobiliario y equipo: Los gastos corresponden a la adquisición de programas informáticos para los servicios de interpretación de la reunión del Comité Mixto, para la que se habían previsto recursos en la partida de gastos generales de funcionamiento.

B. Administración de las Pensiones

Otros gastos de personal: La infrautilización se debe a que los gastos en personal temporario general fueron inferiores a los previstos por las dificultades para atraer y contratar personal temporario cualificado.

Atenciones sociales: Los gastos inferiores a los previstos se deben a la ausencia de atenciones sociales en 2022.

Consultores: La infrautilización se debe a que no se utilizaron los recursos previstos para: a) el análisis de los procesos y la formulación de las necesidades institucionales para los proyectos de perfeccionamiento y mejora continua del sistema; b) estudios comparativos; y c) el marco de gestión de programas para la aplicación de la estrategia, ya que se utilizaron recursos internos en su lugar o hubo un aplazamiento hasta 2023.

Viajes: Los gastos inferiores a los previstos guardan relación con los esfuerzos de la Administración de las Pensiones por disminuir los gastos de viaje, siempre que sea posible, mediante la reducción del número de personas que viajan para atender

asuntos oficiales y la consolidación de los viajes, así como mediante el aprovechamiento de la tecnología para celebrar reuniones de trabajo.

Servicios por contrata: El exceso de gastos se debe al costo superior al presupuestado de los proyectos relacionados con las tecnologías de la información, incluidos los de la implantación de flujos de trabajo, la mejora e integración del Sistema Integrado de Administración de Pensiones y la migración de los servidores de programas a servicios en la nube.

Gastos generales de funcionamiento: La infrautilización se debe principalmente a: a) los ahorros en los costos de servicios públicos y gestión de instalaciones, y la reducción de los impuestos sobre bienes inmuebles de la Oficina de Nueva York; b) los ahorros en los gastos de alquiler de la Oficina de Ginebra como consecuencia del traslado del edificio Octagon a los edificios del Palacio de las Naciones; c) los costos inferiores a los previstos de los servicios administrativos de las Naciones Unidas; y d) la no utilización de recursos para revisar los casos de la junta médica y del Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas.

Suministros y materiales: La infrautilización se debe a que las necesidades de suministros y materiales fueron inferiores a las previstas, ya que el personal siguió trabajando a distancia la mayoría de los días laborables.

Mobiliario y equipo: La infrautilización se debe a que las necesidades para sustituir los servidores fueron inferiores a las previstas.

C. Oficina de Gestión de las Inversiones

Puestos: La infrautilización se debe principalmente a una tasa de vacantes superior a la presupuestada, que se compensa en parte con un aumento del ajuste real por lugar de destino.

Otros gastos de personal: La infrautilización se debe a que los gastos en personal temporario general fueron inferiores a los previstos por las dificultades para contratar personal temporario cualificado.

Atenciones sociales: La infrautilización se debe al menor número de atenciones sociales en 2022.

Consultores: La infrautilización se debe a que las necesidades de consultores para el ejercicio de transformación de la cultura fueron inferiores a las previstas.

Viajes: Los gastos inferiores a los previstos se deben a la cancelación o el aplazamiento de viajes planificados.

Servicios por contrata: Los gastos inferiores a los previstos guardan relación principalmente con los recursos para el almacén de datos, el modelo operacional específico y el asesor de riesgos, debido al calendario del proceso de adquisiciones.

Gastos generales de funcionamiento: Los gastos inferiores a los previstos se deben principalmente a la reducción de los impuestos sobre bienes inmuebles y a los ahorros en los costos de servicios públicos y gestión de instalaciones.

Suministros y materiales: El exceso de gastos se debe a la adquisición de una licencia de datos de mercado para la que se habían previsto recursos en la partida de servicios por contrata.

Mobiliario y equipo: El exceso de gastos se debe a la adquisición de equipos de red para modernizar la infraestructura de tecnología de la información.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

Notas a los estados financieros

Nota 1

Descripción del plan de pensiones

1. A continuación, se presenta una breve descripción de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la Caja se pueden consultar en su sitio web (www.unjspf.org).

1.1 Generalidades

2. La Caja fue establecida en 1949 por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones internacionales admitidas como afiliadas. La Caja es un plan de prestaciones definidas al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Al 31 de diciembre de 2022, tenía 25 organizaciones afiliadas. Todas las organizaciones y los empleados afiliados hacen aportaciones a la Caja sobre la base de la remuneración pensionable. La tasa de aportación, que es fija, es del 7,9 % para los afiliados y del 15,8 % para los empleadores (véase también la nota 3.5).

3. La Caja está dirigida por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas cuya composición es la siguiente: a) 12 miembros designados por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 4 de ellos elegidos por la Asamblea General, 4 nombrados por el Secretario General y otros 4 elegidos por los afiliados que prestan servicios en las Naciones Unidas; y b) 21 miembros designados por los comités de pensiones del personal de las demás organizaciones afiliadas con arreglo al reglamento de la Caja, 7 de ellos elegidos por los órganos de las organizaciones afiliadas que corresponden a la Asamblea, 7 designados por los oficiales administrativos jefes de las organizaciones afiliadas y otros 7 elegidos por los afiliados en servicio activo.

1.2 Administración de la Caja

4. El Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que es un órgano subsidiario de la Asamblea General, tiene la responsabilidad general de supervisar la administración de la Caja y la observancia de sus Estatutos y Reglamentos. El Comité Mixto nombra un Secretario independiente que se encarga de toda la gama de actividades de gestión de servicios de conferencias y de otra índole. La función del Secretario del Comité Mixto es distinta de las funciones y responsabilidades relacionadas con todos los aspectos de la gestión, la administración y las inversiones de la Caja. El Secretario del Comité Mixto rinde cuentas directamente al Comité.

5. El Director General de Administración de las Pensiones es nombrado por el Secretario General por recomendación del Comité Mixto.

6. El Director General asume, bajo la autoridad del Comité Mixto, la responsabilidad de este relativa a la supervisión administrativa de la Caja en su conjunto. Eso incluye la responsabilidad de la planificación estratégica y la dirección de las operaciones, el establecimiento de políticas, la administración de las operaciones de la Caja y la certificación de los pagos de las prestaciones, la gestión de los riesgos, el cumplimiento de los reglamentos, la supervisión general del personal, y las comunicaciones con los interesados. El personal de Administración de las Pensiones, bajo la autoridad del Director General, presta servicios de apoyo técnico, prepara la documentación de antecedentes, y ofrece orientación y asesoramiento al Comité Mixto y sus órganos subsidiarios, incluidos su Comité

Permanente y la Comisión de Actuarios. El Director General actúa como Secretario del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. El Director General participa en las sesiones de la Quinta Comisión de la Asamblea General, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y demás órganos competentes. De conformidad con el artículo 7 b) de los Estatutos de la Caja, el Director General Adjunto desempeña las funciones del Director General de Administración de las Pensiones en ausencia de este.

7. La decisión sobre la inversión de los activos de la Caja corresponde al Secretario General, previa consulta con el Comité de Inversiones y tras recibir las observaciones y sugerencias formuladas oportunamente por el Comité Mixto sobre la política de inversiones. El Secretario General ha delegado la autoridad y responsabilidad de actuar en su nombre respecto de todas las cuestiones relacionadas con sus obligaciones fiduciarias en el ámbito de la inversión de los activos de la Caja en el Representante del Secretario General para la inversión de los activos de la Caja. El Representante del Secretario General se encarga de que se lleven cuentas detalladas de todas las inversiones y demás transacciones relacionadas con la Caja, que podrán ser examinadas por el Comité Mixto.

8. La oficina ejecutiva de la Caja, que depende del Director General Adjunto, desempeña diversas funciones administrativas de apoyo a la secretaría del Comité Mixto, la Administración de las Pensiones y la Oficina de Gestión de las Inversiones.

9. El Oficial Jefe de Finanzas, que rinde cuentas al Director General y al Representante del Secretario General en sus respectivas responsabilidades sustantivas, se encarga de formular la política financiera de la Caja, de examinar las operaciones presupuestarias, financieras y contables de esta, y de asegurar que haya un entorno de control financiero apropiado para proteger los recursos de la Caja y garantizar la calidad y fiabilidad de los informes financieros. También es el encargado de fijar las normas de recopilación de los datos financieros y contables para la preparación de los estados financieros de la Caja, obteniéndolos de los diferentes sistemas de información y sectores de esta, a los que tiene pleno acceso. El Oficial Jefe de Finanzas vela por que los estados financieros se ajusten a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos de la Caja, las normas de contabilidad aprobadas por la Caja y las decisiones del Comité Mixto y de la Asamblea General. También se encarga de certificar los estados financieros de la Caja.

1.3 Afiliación a la Caja

10. Los miembros del personal de las 25 organizaciones que integran la Caja pasan a ser afiliados de la Caja al comenzar su empleo con un nombramiento de seis meses o más, o al completar seis meses de servicio sin una interrupción de más de 30 días. Al 31 de diciembre de 2022, la Caja tenía aportantes (afiliados) activos de las organizaciones y los organismos afiliados, que incluyen la Secretaría de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otros fondos y programas, así como diversos organismos especializados, entre ellos la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional para las Migraciones, la Organización Internacional del Trabajo, el Organismo Internacional de Energía Atómica y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (véase el anexo de las notas, en el que se presenta una lista completa de las organizaciones afiliadas). En la actualidad, la Caja paga prestaciones periódicas a afiliados de unos 190 países.

1.4 Operaciones de la Caja

11. La Administración de las Pensiones se encarga de los trámites de los afiliados y beneficiarios y de atender sus consultas desde las oficinas situadas en Nueva York, Ginebra, Nairobi y Bangkok. Toda la contabilidad de las operaciones es realizada en Nueva York por los servicios financieros centralizados, que se encargan también de recaudar las aportaciones mensuales de las organizaciones afiliadas, así como del pago de la nómina mensual de las pensiones.

12. El Representante del Secretario General cuenta con la asistencia del personal de la Oficina de Gestión de las Inversiones, en la cual se negocian y procesan las inversiones, y se concilian y contabilizan transacciones correspondientes.

1.5 Valoración actuarial de la Caja

13. En el artículo 12 de los Estatutos de la Caja se establece que el Comité Mixto encargará una valoración actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La Caja realiza esas valoraciones actuariales cada dos años y tiene la intención de seguir haciéndolo. En el artículo 12 se establece también que en el informe actuarial se deben indicar las hipótesis en que se basan los cálculos, describir los métodos de valoración empleados, exponer los resultados y recomendar, de haber lugar a ello, las medidas que conviene adoptar. Véase la nota 18, en la que se presenta la situación actuarial de la Caja al 31 de diciembre de 2022.

1.6 Prestación de jubilación

14. Todo afiliado que cumple un período de aportación de cinco años recibe, al separarse del servicio o al llegar a la edad normal de jubilación, una prestación de jubilación pagadera durante el resto de su vida. Por “edad normal de jubilación” se entiende la edad de 60 años en el caso de los afiliados que hayan comenzado a prestar servicio antes del 1 de enero de 1990, la edad de 62 años en el de los afiliados que hayan iniciado o reanudado su servicio después del 1 de enero de 1990 y antes del 1 de enero de 2014, y la edad de 65 años en el de los afiliados que hayan iniciado o reanudado su servicio a partir del 1 de enero de 2014.

15. El monto anual ordinario de la prestación de jubilación de un afiliado que haya comenzado a realizar aportaciones a la Caja el 1 de enero de 1983 o después de esa fecha es la suma resultante de multiplicar:

a) El 1,5 % de su remuneración media final por los cinco primeros años del período de aportación;

b) El 1,75 % de su remuneración media final por los cinco años siguientes del período de aportación;

c) El 2 % de su remuneración media final por los 25 años siguientes del período de aportación;

d) Los años de su período de aportación que excedan de 35 y se hayan cumplido a partir del 1 de julio de 1995 por el 1 % de su remuneración media final, con sujeción a una tasa máxima de acumulación total del 70 %.

16. El monto ordinario anual de la prestación de jubilación de los afiliados de la Caja que hayan iniciado sus aportaciones antes del 1 de enero de 1983 es el 2 % de la remuneración media final multiplicado por el período de aportación que no exceda de 30 años, más el 1 % de la remuneración media final multiplicado por el período de aportación que exceda de 30 años, hasta un máximo de 10 años.

17. La prestación máxima a que tienen derecho los afiliados, con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos de la Caja, es la mayor de las dos cantidades

siguientes: el 60 % de su remuneración pensionable en la fecha de separación del servicio o la prestación máxima pagadera en esa misma fecha a un afiliado de categoría D-2 (que haya estado en el escalón máximo durante los cinco años precedentes).

18. No obstante, la prestación de jubilación pagadera será igual al monto anual mínimo, que se obtiene multiplicando el número de años del período de aportación del afiliado, hasta un máximo de 10, por la menor de las dos cantidades siguientes: 180 dólares (con sujeción a los ajustes posteriores que se realicen sobre la base de la variación del índice de precios de consumo de los Estados Unidos de América, con arreglo al sistema de ajuste de las pensiones) o la trigésima parte de la remuneración media final.

19. Sin embargo, cuando no deba pagarse ninguna otra prestación a cuenta del afiliado, el monto anual de la prestación de jubilación no será inferior a la menor de las dos cantidades siguientes: 300 dólares (con sujeción a los ajustes posteriores que se realicen sobre la base de la variación del índice de precios de consumo de los Estados Unidos, con arreglo al sistema de ajuste de las pensiones) o la remuneración media final del afiliado.

20. Por “remuneración media final” se entiende la remuneración anual media pensionable que un afiliado haya recibido durante los 36 meses completos con la remuneración pensionable más alta dentro de los últimos cinco años de su período de aportación.

21. Salvo que tenga derecho a una prestación mínima y no renuncie a dicho derecho, el afiliado o la afiliada puede optar por recibir: a) si el monto anual de la prestación de jubilación es de 300 dólares o más, una suma global que no exceda de la mayor de las cantidades siguientes: un tercio del equivalente actuarial de la prestación de jubilación (que no supere la cantidad máxima que se pagaría a un afiliado que se retirase a la edad normal de jubilación, en la misma fecha que el afiliado, con una remuneración media final igual a la remuneración pensionable que corresponda al escalón máximo de la categoría P-5), o el monto de las propias aportaciones del afiliado al jubilarse, y la prestación de jubilación del afiliado se reduce entonces en consecuencia; o b) si la prestación de jubilación del afiliado es inferior a 1.000 dólares al año, una suma global igual al equivalente actuarial de la prestación de jubilación completa, incluida la prestación que correspondería a su cónyuge, de haberlo, si el afiliado así lo decide.

Jubilación anticipada

22. Se paga una prestación de jubilación anticipada a todo afiliado que al separarse del servicio sea mayor de 55 años (58 años en el caso de los afiliados a partir del 1 de enero de 2014) pero menor de la edad normal de jubilación y cuyo período de aportación sea de cinco años o más.

23. El monto de la prestación de jubilación anticipada para los afiliados que hayan iniciado sus aportaciones antes del 1 de enero de 2014 es igual al monto anual ordinario de la prestación de jubilación, reducido en un 6 % por cada año entre la fecha de jubilación y la edad normal de jubilación, con las siguientes salvedades: a) si el período de aportación del afiliado es de 25 años o más pero de menos de 30 años en el momento de la jubilación, la parte de la prestación por los servicios prestados antes del 1 de enero de 1985 se reduce en un 2 % al año y el resto de la prestación, en un 3 % al año; o b) si el período de aportación del afiliado es de 30 años o más en el momento de la jubilación, la prestación se reduce en un 1 % al año, siempre que los porcentajes indicados en a) o b) se apliquen por un período no superior a cinco años. El método de cálculo de la prestación de jubilación anticipada

de los empleados afiliados a partir del 1 de enero de 2014 se detalla en el artículo 29 de los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la Caja.

24. El afiliado que desee jubilarse anticipadamente puede optar por percibir una suma global con sujeción a las mismas condiciones que rigen la prestación de jubilación.

Separación del servicio antes de cumplir los requisitos para optar a la jubilación anticipada

25. Se paga una prestación de jubilación diferida a todo afiliado cuya edad al separarse del servicio sea inferior a la edad normal de jubilación y cuyo período de aportación sea de cinco años o más. El monto de la prestación de jubilación diferida es igual al monto ordinario de la prestación de jubilación y comienza a pagarse cuando el afiliado llega a la edad normal de jubilación. El afiliado puede optar por empezar a percibir la prestación en cualquier momento a partir de la fecha en que reúna los requisitos para recibir una prestación de jubilación anticipada de la Caja, con sujeción a las mismas condiciones que se aplican a la prestación de jubilación anticipada.

26. Se paga una liquidación por retiro de la Caja a todo afiliado que se separa del servicio antes de alcanzar la edad normal de jubilación o a la edad normal de jubilación o después de esa edad si no tiene derecho a percibir una prestación de jubilación en el futuro. El afiliado percibe el monto de sus propias aportaciones incrementado en un 10 % por cada año de aportación después de los cinco primeros, hasta un máximo de un 100 %.

1.7 Prestación de discapacidad

27. La prestación de discapacidad se paga a los afiliados que hayan quedado incapacitados para seguir prestando servicios durante un período que se presuma de carácter permanente o de larga duración.

28. La prestación de discapacidad se paga al monto ordinario anual o al monto anual mínimo aplicable a la prestación de jubilación si el afiliado ha alcanzado al menos la edad normal de jubilación en el momento de quedar incapacitado. Si el afiliado no ha cumplido la edad normal de jubilación, la prestación se paga al monto de la prestación de jubilación a la que habría tenido derecho si hubiera permanecido en servicio hasta la edad normal de jubilación y su remuneración media final no hubiera variado.

29. Sin embargo, cuando no deba pagarse ninguna otra prestación a cuenta del afiliado, el monto anual de la prestación de discapacidad no será inferior a la menor de las dos cantidades siguientes: 500 dólares (con sujeción a los ajustes posteriores que se realicen sobre la base de la variación del índice de precios de consumo de los Estados Unidos, con arreglo al sistema de ajuste de las pensiones) o la remuneración media final del afiliado.

1.8 Prestación de familiar supérstite

30. Se paga una prestación al cónyuge supérstite de todo afiliado que tenga derecho a percibir una prestación de jubilación, de jubilación anticipada, de jubilación diferida, o de discapacidad a la fecha de su fallecimiento, o que haya fallecido en servicio activo si estaba casado en el momento de la separación del servicio y seguía casado en el momento de la muerte. Se aplican algunos límites a la admisibilidad en los casos de cónyuges supérstites divorciados. Por lo general, el monto de la prestación de cónyuge supérstite es igual a la mitad de la prestación de jubilación o discapacidad del afiliado y está sujeta a determinados niveles mínimos.

1.9 Prestación por hijo a cargo

31. Se paga una prestación a cada uno de los hijos menores de 21 años de todo afiliado que tenga derecho a percibir una prestación de jubilación, de jubilación anticipada o de discapacidad o que fallezca en servicio activo, mientras el hijo sea menor de 21 años. Esta prestación se puede pagar también, en determinadas circunstancias, a un hijo de más de 21 años, por ejemplo, cuando se determina que el hijo está incapacitado para desempeñar un empleo sustancialmente remunerado. Por lo general, el monto de la prestación para cada hijo es igual a una tercera parte de cualquier prestación de jubilación o discapacidad pagadera al afiliado o que se habría pagado en caso de que este falleciera en servicio activo, con sujeción a ciertas cantidades mínimas y a una cuantía máxima. Además, hay ciertas cantidades máximas totales que se aplican en los casos en que el mismo afiliado tenga numerosos hijos.

1.10 Otras prestaciones

32. Entre las otras prestaciones cabe señalar la pensión de familiar secundario a cargo y la prestación por liquidación residual. Se puede consultar una descripción completa de esas prestaciones en los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la Caja.

1.11 Sistema de ajuste de las pensiones

33. En el sistema de ajuste de las pensiones de la Caja se dispone la realización de ajustes periódicos en las prestaciones para reflejar las variaciones del costo de la vida. Además, en el caso de los afiliados que se jubilan en países con monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, el sistema de ajuste de las pensiones vigente tiene como objetivo asegurar que, con sujeción a determinados límites mínimos y máximos, las prestaciones periódicas no disminuyan nunca por debajo del valor “real” de su cuantía en dólares, con arreglo a lo establecido en los Estatutos de la Caja, y mantenga su poder adquisitivo en el nivel establecido inicialmente en la moneda del país de residencia del beneficiario. Para ello se establece una cuantía básica en dólares y una cuantía básica en la moneda nacional (sistema de doble cálculo).

34. El valor real de una cuantía en dólares es esa cuantía ajustada a lo largo del tiempo para tener en cuenta las variaciones del índice de precios de consumo de los Estados Unidos, en tanto que el poder adquisitivo de la prestación de un beneficiario, una vez establecido en moneda nacional, se mantiene mediante ajustes que siguen las variaciones del índice de precios de consumo de su país de residencia. El 1 de abril se lleva a cabo un ajuste anual por costo de la vida si la variación del índice de precios de consumo es superior o igual al 2 % desde la fecha del último ajuste hasta diciembre. Si el índice de precios de consumo aplicable ha variado un 10 % o más de diciembre a junio, se realiza un ajuste semestral el 1 de octubre.

1.12 Política de financiación

35. Como condición para participar en la Caja, los afiliados están obligados a aportar el 7,9 % de su remuneración pensionable al plan. De conformidad con el artículo 11 c) de los Estatutos de la Caja, el tipo de interés aplicable es del 3,25 % anual. Las aportaciones de los afiliados para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021 fueron de 1.040,5 millones de dólares y 990,3 millones de dólares, respectivamente. Las cifras sobre las aportaciones no incluyen los intereses devengados por las aportaciones.

36. Con arreglo a la política de financiación de las organizaciones afiliadas, estas deben hacer aportaciones estimadas mensuales y luego conciliar esos montos estimados al cierre de cada ejercicio. Las aportaciones de las organizaciones afiliadas

también se expresan como porcentaje de la remuneración pensionable de los afiliados, como se define en el artículo 51 de los Estatutos de la Caja. De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de la Caja, la tasa de aportación de las organizaciones afiliadas es actualmente del 15,8 %; esas aportaciones a la Caja alcanzaron un total de 2.070,5 millones de dólares y 1.969,6 millones de dólares en los años civiles 2022 y 2021, respectivamente. Cuando se combina con las aportaciones de los afiliados y los rendimientos previstos de las inversiones, el total de la financiación se estima suficiente para sufragar las prestaciones de todos los empleados en el momento en que se jubilen.

37. El activo de la Caja está formado por:
- a) Las aportaciones de los afiliados;
 - b) Las aportaciones de las organizaciones afiliadas;
 - c) El rendimiento de las inversiones de la Caja;
 - d) Las aportaciones para enjugar un déficit, cuando hay lugar a ello, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la Caja;
 - e) Los ingresos obtenidos de cualquier otra fuente.

1.13 Término de la afiliación

38. La afiliación a la Caja puede darse por terminada por decisión de la Asamblea General, previa recomendación en sentido afirmativo del Comité Mixto, a raíz de una solicitud presentada en ese sentido por una organización afiliada o en razón del incumplimiento prolongado de sus obligaciones por parte de una organización en virtud de los Estatutos de la Caja.

39. Si una organización deja de estar afiliada a la Caja, se abona a esa organización una parte proporcional del total del activo de la Caja a la fecha en que termina la afiliación, en beneficio exclusivo de los funcionarios de esa organización afiliados a la Caja en esa fecha, conforme al arreglo que convengan de común acuerdo la organización y el Comité Mixto.

40. El Comité Mixto determina la cuantía de esa parte proporcional tras una valoración actuarial del activo y el pasivo de la Caja.

41. Si una valoración actuarial de la Caja indica que su activo puede no ser suficiente para hacer frente a su pasivo según los Estatutos, cada organización afiliada paga a la Caja la suma necesaria para enjugar el déficit.

42. Cada una de las organizaciones afiliadas aporta a esa suma una cantidad proporcional a las aportaciones totales que haya pagado con arreglo al artículo 25 durante los tres años anteriores a la fecha de la valoración.

43. En el caso de las organizaciones que se hayan afiliado menos de tres años antes de la fecha de la valoración, el Comité Mixto es el que determina la aportación.

1.14 Cambios en la política de financiación y término de la afiliación durante el período que abarca el informe

44. En el período que abarca el informe no hubo cambios en lo que respecta a la política de financiación ni se puso término a la afiliación de ninguna organización.

Nota 2

Información general

2.1 Criterios de presentación

45. De conformidad con los Estatutos de la Caja aprobados por la Asamblea General y el Reglamento Administrativo de la Caja, incluido el reglamento financiero, establecido por el Comité Mixto de Pensiones y comunicado a la Asamblea y a las organizaciones afiliadas, los estados financieros adjuntos se han preparado según el criterio contable del devengo, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y la norma 26 de las Normas Internacionales de Contabilidad, relativa a la contabilidad y la presentación de información financiera sobre los planes de prestaciones de jubilación. Los estados financieros de la Caja consisten en lo siguiente:

- a) Un estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones;
- b) Un estado de los cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones;
- c) Un estado de los flujos de efectivo;
- d) Un estado de comparación de los importes presupuestados y reales con criterios comparables en relación con los gastos de administración;
- e) Una nota en la que se indica el valor actuarial presente de las prestaciones de jubilación definidas, distinguiendo las prestaciones irrevocables de las no irrevocables;
- f) Notas a los estados financieros, en las que se incluye un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

46. La Caja adoptó las IPSAS a partir del 1 de enero de 2012. La Caja adoptó asimismo la norma 26 de las Normas Internacionales de Contabilidad, relativa a la contabilidad y la presentación de información financiera sobre planes de prestaciones de jubilación. Si bien la norma 26 proporciona orientación sobre la contabilidad, también contiene indicaciones respecto de la presentación de los estados financieros, ya que establece que deben presentarse un estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones y un estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones. Dado que la Caja ha incorporado las indicaciones de la norma 26 en su política financiera, la presentación de sus estados financieros se basa en ellas. Con carácter voluntario, la Caja presenta sus estados de flujos de efectivo con criterios comparables, de conformidad con la norma 2 de las IPSAS (*Estados de flujos de efectivo*). Se presenta información adicional cuando así se establece en las IPSAS. Por ejemplo, conforme a lo dispuesto en la norma 24 de las IPSAS (*Presentación de información del presupuesto en los estados financieros*), la Caja ha incluido en sus estados financieros una comparación de los importes presupuestados y los importes reales expresados con criterios comparables y una conciliación entre los importes reales expresados con criterios comparables (véase la nota 21). Si bien en la norma 24 de las IPSAS se establece que el costo efectivo expresado con criterios comparables debe conciliarse con los flujos de efectivo resultantes de las actividades de operación, inversión y financiación recogidos en el estado de flujos de efectivo, la administración ha decidido conciliar esos importes con los gastos de administración reconocidos en el estado de cambios en el activo neto. La razón para ello es que el presupuesto de la Caja incluye únicamente los gastos de administración asumidos en un ejercicio.

47. Los estados financieros se preparan anualmente y se presentan en dólares y con todos los valores redondeados al millar más próximo en dólares, salvo que se indique otra cosa.

2.2 Principales normas, interpretaciones y modificaciones aplicadas durante el ejercicio

48. En agosto de 2018, el Consejo de las IPSAS publicó la norma 41 de las IPSAS (*Instrumentos financieros*), que establece nuevos requisitos para clasificar, contabilizar y medir los instrumentos financieros en sustitución de los de la norma 29 (*Instrumentos financieros: contabilización y medición*). La norma 41 de las IPSAS se inspira en la norma 9 (*Instrumentos financieros*) de las Normas Internacionales de Información Financiera, que elaboró el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. A continuación se indican los cambios más importantes que ha acarreado la sustitución de la norma 29 por la norma 41 de las IPSAS: la aplicación de un modelo único de clasificación y medición de los activos financieros, que tiene en cuenta las características de los flujos de efectivo del activo y el objetivo para el que se mantiene; la aplicación de un modelo único de previsión de las pérdidas relacionadas con el crédito aplicable a todos los instrumentos financieros y sujeto a pruebas del deterioro del valor; y la aplicación de un modelo mejorado de contabilidad de coberturas que amplía los acuerdos de cobertura en el ámbito de aplicación de las directrices. El modelo asocia estrechamente las estrategias de gestión de riesgos de una entidad y el tratamiento contable de los instrumentos correspondientes. La norma es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente, si bien se permite la aplicación previa a dicha fecha. Dado que las inversiones de la Caja ya se contabilizan a su valor razonable, el análisis llevado a cabo por ella indica que no se prevé que el cambio en la valoración de los instrumentos financieros tenga efectos significativos. En 2023, la Caja espera terminar de evaluar los requisitos de la norma 41 de las IPSAS y los efectos del cambio en las obligaciones de información respecto de sus estados financieros.

49. En enero de 2022, el Consejo de las IPSAS publicó la norma 43 de las IPSAS (*Arrendamientos*), que proporciona orientación sobre el reconocimiento, la medición, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos, y sustituye a la norma 13 de las IPSAS (*Arrendamientos*). La norma 43 de las IPSAS introduce un modelo del derecho de uso para los arrendatarios que reemplaza el modelo de riesgos y beneficios relativos a la propiedad de la norma 13 de las IPSAS. La norma es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2025 o posteriormente, si bien se permite la aplicación previa a dicha fecha. En 2024, la Caja espera terminar de evaluar los requisitos de la norma 43 de las IPSAS y los efectos del cambio en las obligaciones de medición e información respecto de sus estados financieros.

50. No se prevé que otras normas de contabilidad y modificaciones de las existentes emitidas por el Consejo de las IPSAS tengan repercusiones o incidan significativamente en los estados financieros de la Caja.

2.3 Otra información general

51. Para preparar sus estados financieros, la Caja reúne datos relacionados con tres ámbitos principales. En lo que respecta a las actividades operacionales (aportaciones y pago de prestaciones), la Caja mantiene sus propios registros en el Sistema Integrado de Administración de Pensiones. En el caso de las actividades de inversión, la Caja recibe mensualmente del encargado del registro independiente los datos consignados en el libro mayor, que comprenden información reunida y conciliada a partir de los datos proporcionados por la Oficina de Gestión de las Inversiones y los

administradores de fondos. En cuanto a sus gastos de administración, la Caja utiliza sistemas de las Naciones Unidas (Umoja) para registrar y compilar las actividades correspondientes. Umoja presenta la información financiera con arreglo al criterio de caja modificado, y la Caja la reformula sobre la base de un criterio estricto del devengo. Algunos de los gastos de administración de la Caja, incluidos los derivados de las labores administrativas de la secretaría del Comité de Pensiones del Personal que asume la Caja en nombre de las Naciones Unidas, son reembolsados por las Naciones Unidas en el marco de un arreglo de participación en la financiación de los gastos.

Nota 3

Principales políticas contables

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

52. El efectivo y los equivalentes de efectivo se contabilizan al valor nominal y comprenden el efectivo en caja, el efectivo gestionado por administradores externos y los depósitos a corto plazo de gran liquidez, con vencimientos a tres meses o menos a contar desde la fecha de adquisición, contratados con instituciones financieras.

3.2 Inversiones

Clasificación de las inversiones

53. Todas las inversiones de la Caja se registran a valor razonable con cambios en resultados. Por consiguiente, las inversiones se contabilizan y presentan a su valor razonable en el estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones. Las compras y ventas de valores se contabilizan con arreglo al criterio de la fecha de negociación. La valoración y clasificación de las inversiones se efectúa en el momento del asiento inicial en la contabilidad y se revisa en la fecha de cierre de cada ejercicio.

54. Todo costo de transacción resultante de una inversión a valor razonable se contabiliza como gasto y se presenta en el estado de cambios en el activo neto.

55. La Caja clasifica sus inversiones en las siguientes categorías:

- Renta variable (fondos de inversión cotizados, acciones ordinarias y preferentes, valores acoplados y sociedades de inversión inmobiliaria cotizadas)
- Renta fija (valores de gobiernos y organismos, bonos empresariales y municipales/provinciales, y valores respaldados por hipotecas y activos)
- Activos reales (inversiones en fondos en los que los activos subyacentes son activos reales, por ejemplo, bienes inmuebles, activos de infraestructura y terrenos madereros)
- Inversiones alternativas y otras inversiones (incluye las inversiones en fondos de activos no cotizados).

Valoración de los instrumentos financieros

56. La Caja utiliza el proceso establecido y documentado de su encargado del registro independiente para determinar los valores razonables y lo examina y valida en la fecha de presentación. Los valores razonables se basan en los precios de mercado cotizados cuando se dispone de ellos. Si no se dispone de valores de mercado razonables, se utilizan las debidas técnicas de valoración.

57. Las inversiones en ciertos fondos combinados, activos no cotizados y fondos privados de inversión inmobiliaria no cotizan en un mercado activo, por lo que no se puede determinar de manera inmediata su valor de mercado razonable. Sin embargo, los administradores de fondos suelen declarar las inversiones en fondos con arreglo al criterio del valor razonable. En consecuencia, la Caja determina el valor razonable utilizando la información sobre el valor liquidativo comunicada en los estados trimestrales de la cuenta de capital más recientes por los administradores de los fondos en que mantiene inversiones, ajustado en función de los flujos de efectivo no incluidos en el valor liquidativo más reciente comunicado por los administradores de los fondos en que la Caja mantiene inversiones. Cuando el activo y el pasivo financieros no se declaran a valor razonable con cambios en resultados, el valor en libros se aproxima al valor razonable.

Ingresos en concepto de intereses y dividendos

58. Los ingresos en concepto de intereses se contabilizan conforme a un prorrateo calculado en función del tiempo. Se incluyen los ingresos por intereses del efectivo y los equivalentes de efectivo y de las inversiones a corto plazo y en renta fija.

59. Los ingresos en concepto de dividendos se contabilizan a la fecha exdividendo, cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Ingresos procedentes de activos reales e inversiones alternativas

60. Los ingresos procedentes de fondos individualizados se contabilizan como ingresos en el período en que se devengan.

Sumas por cobrar de las inversiones y sumas pagaderas de las inversiones

61. Las sumas por cobrar de intermediarios y las sumas pagaderas a los intermediarios representan montos por cobrar o por pagar derivados de operaciones de venta o de compra de valores formalizadas en contratos, pero pendientes de liquidación o entrega en la fecha del estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones. Esas sumas se asientan al monto que se espera pagar o recibir para conciliar el saldo. Los ingresos procedentes de inversiones en activos reales y fondos alternativos declarados pero pendientes de percibir al cierre del ejercicio también se incluyen en las sumas por cobrar de las inversiones efectuadas, en la medida en que el valor liquidativo más reciente del fondo que declara un monto por pagar haya incluido el monto que ha de entregarse.

62. Se asienta un deterioro del valor de las sumas por cobrar en concepto de inversiones cuando existen pruebas objetivas de que la Caja no podrá recibir todos los montos adeudados por el intermediario de que se trate. Se consideran indicadores del deterioro de las sumas por cobrar en concepto de inversiones los casos en que el intermediario tiene importantes dificultades financieras, existe la probabilidad de que el intermediario se declare en bancarrota o efectúe una reorganización financiera, o se producen impagos.

3.3 Situación impositiva y retenciones fiscales por cobrar

63. La cartera de la Caja incluye inversiones directas e indirectas. Las inversiones indirectas suelen efectuarse mediante un vehículo de inversión, tal como las sociedades de inversión inmobiliaria, los fondos de inversión cotizados, las sociedades de responsabilidad limitada o los resguardos de depósito. La Caja está exenta de los impuestos nacionales de los Estados Miembros, de conformidad con el Artículo 105 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo II, sección 7 a), de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas.

64. Respecto de las inversiones directas, si bien algunos Estados Miembros conceden exenciones en origen a las transacciones relacionadas con inversiones y a los ingresos derivados de las inversiones de la Caja, otros Estados Miembros siguen reteniendo impuestos y reembolsando las sumas correspondientes a la Caja previa solicitud. En esos casos, la Caja, por conducto de sus entidades depositarias o de asesores fiscales, solicita el reembolso a las autoridades fiscales. Los impuestos retenidos sobre las inversiones directas se asientan inicialmente como “retenciones fiscales por cobrar” en el estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones. Si tras el asiento inicial existen pruebas objetivas de que los impuestos no son recuperables, el importe en libros del activo se reduce utilizando una cuenta correctora. Los montos considerados no recuperables se reconocen en el estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones y se asientan como “gastos en concepto de retenciones fiscales”. Al final del ejercicio, la Caja establece el monto de las retenciones fiscales por cobrar en el importe que considera recuperable. Actualmente, la Caja no tiene la confirmación de que se la considere una entidad exenta del pago de impuestos en algunos Estados Miembros. Por consiguiente, los impuestos retenidos de las inversiones directas en esas jurisdicciones se contabilizan y se consideran no recuperables.

65. El vehículo de inversión de las inversiones indirectas suele ser una entidad sujeta a tributación, por lo que la Caja carece de responsabilidades tributarias directas; Por otra parte, los impuestos retenidos al vehículo de inversión rara vez pueden atribuirse a la Caja, excepto en el caso de las inversiones en resguardos de depósito. Los impuestos atribuidos a la Caja respecto de las inversiones indirectas se reconocen en el estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones y se asientan como “gastos en concepto de retenciones fiscales”. En la medida en que, posteriormente, la Caja tenga prácticamente la seguridad de que los impuestos se recuperarán, el monto se asienta como “retenciones fiscales por cobrar” en el estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones.

66. La Caja también asume determinados costos fiscales en función del valor de las transacciones que efectúa. Los impuestos sobre las transacciones abarcan el de timbre y los que se aplican a las transacciones con valores y las transacciones financieras. Los impuestos sobre las transacciones se reconocen en el estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones y se asientan como “otros costos de transacción”. En la medida en que, posteriormente, la Caja tenga prácticamente la seguridad de que los impuestos se recuperarán, el monto se asienta como “gastos en concepto de retenciones fiscales” en el estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones y como “retenciones fiscales por cobrar” en el estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones.

3.4 Estimaciones contables fundamentales

67. La administración hace estimaciones y formula hipótesis sobre el futuro. Por definición, las estimaciones contables derivadas de ellas no coinciden casi nunca con los resultados reales conexos. A continuación figuran las estimaciones e hipótesis que más probabilidades presentan de causar un ajuste significativo en el importe en libros del activo y el pasivo.

Valor razonable de los instrumentos financieros

68. La Caja tiene instrumentos financieros que no cotizan en mercados activos. El valor razonable de esos instrumentos se determina mediante las debidas técnicas de valoración. Cuando se utilizan técnicas de valoración para determinar el valor razonable, se validan y examinan periódicamente y se modifican según sea necesario. Cuando están disponibles, los modelos de valoración se ajustan efectuando un control

a posteriori de las transacciones reales para garantizar la fiabilidad de los resultados. La Caja se basa principalmente en la garantía proporcionada por los auditores independientes de los fondos en que mantiene inversiones.

69. Cuando el valor razonable se basa en un precio de mercado observable, se utiliza el precio cotizado en la fecha de cierre del ejercicio. El valor razonable de un activo, determinado de conformidad con la norma 29 de las IPSAS, refleja una hipotética transacción de venta en la fecha de cierre del ejercicio. Por lo tanto, los cambios en el precio de mercado después de la fecha de cierre del ejercicio no se reflejan en la valoración del activo.

70. La Caja también puede determinar el valor razonable de los instrumentos financieros que no coticen en un mercado activo recurriendo a fuentes de valoración dignas de crédito (como agencias de valoración) o a precios indicativos de los creadores de mercados de bonos y deuda. Los valores determinados por los intermediarios a partir de esas fuentes pueden ser indicativos y no ejecutables o vinculantes. La Caja decide según su propio criterio la cantidad y calidad de las fuentes de valoración utilizadas.

71. Si no existen datos de mercado, la Caja puede valorar sus instrumentos financieros aplicando sus propios modelos internos de valoración, que normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración reconocidos como el estándar del sector. En la medida de lo posible, los modelos de valoración se crean sobre la base de datos observables. Sin embargo, en ámbitos como el riesgo de crédito (tanto de la Caja como de las contrapartes), la volatilidad y las correlaciones pueden obligar a la administración a hacer estimaciones. Los cambios en las hipótesis relacionadas con estos factores pueden afectar al valor razonable declarado de los instrumentos financieros.

72. La Caja debe realizar un cuidadoso análisis para determinar lo que es "observable". La Caja considera que son datos observables los datos de mercado que son directamente accesibles, se distribuyen o actualizan periódicamente, son fidedignos y verificables, no son objeto de derechos de propiedad intelectual y proceden de fuentes independientes que participan activamente en el mercado correspondiente.

73. La valoración de las inversiones en activos reales y en inversiones alternativas a través de sociedades de responsabilidad limitada implica un nivel significativo de estimación debido a la ausencia de cotizaciones del valor de mercado, la falta de liquidez inherente y el carácter a largo plazo de esas inversiones. La valoración de estas inversiones se basa en la valoración hecha por los socios generales o por los administradores de las inversiones subyacentes. La Caja se basa principalmente en esos controles, que realizan los auditores independientes de los fondos en que mantiene inversiones, y en el cumplimiento por parte de cada uno de los administradores de las inversiones de las normas de contabilidad y los procedimientos de valoración generalmente aceptados.

Impuestos

74. La interpretación de los complejos reglamentos tributarios y de los cambios en las leyes tributarias en materia de retención fiscal plantea incertidumbres. Habida cuenta de la amplia diversidad de las inversiones internacionales, las diferencias que surjan entre los ingresos reales y las hipótesis utilizadas, o los cambios futuros en tales hipótesis, podrían hacer necesarios ajustes *a posteriori* en los gastos en concepto de impuestos ya contabilizados durante el ejercicio y las sumas por cobrar en concepto de impuestos que se consideren recuperables al final del ejercicio.

Deterioro del valor

75. Otra esfera a la que la Caja presta especial atención es el examen anual para evaluar el posible deterioro del valor.

Provisión para las cuentas por cobrar de la Caja no relacionadas con inversiones

76. Se ha establecido una provisión que refleja la situación de las cuentas por cobrar correspondientes a los sobrepagos de prestaciones de jubilación que aún no se han recuperado después de dos años o más a la fecha de cierre del ejercicio respectivo de los estados financieros.

Hipótesis actuariales

77. La Caja utiliza métodos actuariales para declarar el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados. En la nota 11 se detallan las hipótesis correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones pagaderas a los empleados de la Caja, mientras que la nota 18 contiene información sobre las hipótesis actuariales utilizadas respecto del pasivo actuarial con los pensionistas de la Caja.

3.5 Aportaciones

78. Las aportaciones se contabilizan en valores devengados. Los afiliados y las organizaciones afiliadas para las que trabajan están obligados a realizar aportaciones a la Caja por valor del 7,9 % y del 15,8 %, respectivamente, de la remuneración pensionable de los afiliados. Todos los meses, la Caja contabiliza como monto por cobrar las aportaciones que tiene previsto recibir. Cuando las aportaciones se reciben, se efectúa la compensación correspondiente. Las organizaciones afiliadas deben efectuar el pago de sus aportaciones a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al mes en que se devengan. Los ingresos por aportaciones varían según los cambios en el número de afiliados, la distribución de estos, la remuneración pensionable como resultado de aumentos del costo de la vida fijados por la CAPI, y el aumento periódico de escalón de la remuneración pensionable individual que reciben todos los afiliados.

3.6 Prestaciones

79. Los pagos de prestaciones, incluidas las liquidaciones por retiro de la Caja, se contabilizan en valores devengados. En términos generales, el derecho a una prestación se pierde si, durante un período de dos años (liquidación por retiro de la Caja o liquidación residual) o de cinco años (jubilación, jubilación anticipada, jubilación diferida o prestación de discapacidad) después de la fecha en la que hubiera debido pagarse, el beneficiario no ha proporcionado instrucciones de pago o se ha negado a aceptarlo. Se reconoce una estimación del pasivo por prestaciones respecto de las liquidaciones por retiro de la Caja con un período de afiliación inferior a cinco años cuando el beneficiario no ha proporcionado instrucciones de pago durante los 36 meses transcurridos desde el hecho que dio origen a la obligación. Dicha estimación se calcula en función del promedio de gastos para tales casos de los últimos cinco años.

3.7 Contabilidad de las conversiones y saldos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos

80. Las transacciones en monedas distintas del dólar se convierten aplicando el tipo de cambio al contado entre la moneda funcional y la moneda distinta del dólar en la fecha de la transacción.

81. En la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias en monedas distintas del dólar se convierten utilizando el tipo de cambio al contado al cierre. La Caja aplica los tipos de cambio al contado de WM/Reuters Company (fuente primaria) y de Bloomberg y Refinitiv (fuente secundaria) para las transacciones relacionadas con inversiones, y el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas para las transacciones no relacionadas con inversiones. Las diferencias cambiarias derivadas de liquidar esas partidas monetarias o convertirlas a tipos distintos de los utilizados con anterioridad se contabilizan como parte de los cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones correspondientes al ejercicio en el que se producen.

3.8 Arrendamientos

82. Todos los arrendamientos de la Caja se consideran arrendamientos operativos. Un arrendamiento operativo es un tipo de arrendamiento en el que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de un activo. Los pagos por arrendamientos operativos se contabilizan como gastos con el método de amortización lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.9 Propiedades, planta y equipo

83. Los elementos de propiedades, planta y equipo se asientan al costo histórico menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. Todos los activos adquiridos a un costo de 20.000 dólares o más se capitalizan. La Caja examina ese umbral todos los años para verificar que sea razonable. La Caja no posee terrenos ni edificios.

84. Los elementos de propiedades, planta y equipo se amortizan por el método de la amortización lineal a lo largo de toda su vida útil estimada. La vida útil estimada de las diversas clases de elementos de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada (años)</i>
Equipo informático	4
Equipo de oficina	4
Mobiliario de oficina	10
Dispositivos y accesorios de oficina	7
Equipo audiovisual	7

85. Las mejoras de locales arrendados se contabilizan como activos, se valoran a precio de costo y se amortizan durante un período de siete años o el plazo del arrendamiento, si es inferior. Se realizan pruebas del deterioro del valor cuando hay indicios de que puede haberse producido.

3.10 Activos intangibles

86. Los activos intangibles se capitalizan si su costo excede el umbral de 20.000 dólares, salvo en el caso de los programas informáticos desarrollados internamente, para los que el umbral es de 50.000 dólares. El costo capitalizado de los programas informáticos desarrollados internamente no incluye los gastos relacionados con la investigación y el mantenimiento. Los activos intangibles se asientan al costo histórico menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. La amortización se contabiliza sobre la base de la vida útil estimada con arreglo al método de la amortización lineal. La vida útil estimada de las diferentes clases de elementos de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada (años)</i>
Programas informáticos adquiridos externamente	3
Programas informáticos desarrollados internamente	6
Licencias y derechos, derechos de autor y otros activos intangibles	Período que resulte menor: 3 años o la vida del activo

3.11 Fondo de emergencia

87. Los créditos por este concepto se consignan previa autorización de la Asamblea General. Los afiliados que deseen hacer uso de esta prestación deben solicitarlo a la Caja. Tras el examen y la autorización correspondientes, se pagan al afiliado las cantidades aprobadas. Los pagos se imputan directamente a la cuenta de consignación por un importe máximo igual a la cantidad autorizada por el Comité Mixto. Los gastos correspondientes al ejercicio en curso se contabilizan en el estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones.

3.12 Provisiones y pasivo contingente

88. Se reconocen provisiones para obligaciones y gastos futuros en los casos en que, como resultado de hechos pasados, la Caja tenga una obligación jurídica o implícita actual que se puede estimar con fiabilidad y para cuya liquidación es probable que sea necesaria una salida de beneficios económicos.

89. Se declara el pasivo contingente respecto de toda posible obligación derivada de hechos pasados cuya existencia depende de que lleguen a ocurrir o no determinados hechos inciertos que la Caja no controla totalmente. También se declara el pasivo contingente cuando las obligaciones actuales derivadas de hechos pasados no se pueden reconocer porque no es probable que para liquidarlas sea necesaria una salida de recursos que comporten beneficios económicos, o si el importe de las obligaciones no se puede medir con fiabilidad.

3.13 Prestaciones de los empleados

90. Entre algunas prestaciones a corto plazo y otras prestaciones a largo plazo, la Caja ofrece a sus empleados ciertas prestaciones posteriores a la separación del servicio.

91. El seguro médico posterior a la separación del servicio y las primas de repatriación entran dentro de la categoría de planes de prestaciones definidas y se contabilizan como tales.

92. Entre los afiliados de la Caja también están sus propios empleados. La Caja funciona en régimen de múltiples empleadores, pero con un plan de prestaciones definidas. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas al plan. La Caja, al igual que las demás organizaciones afiliadas, no está en condiciones de determinar la parte que le corresponde de la situación y la ejecución financieras subyacentes del plan en forma suficientemente fiable a efectos contables y, por tanto, ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas en consonancia con los requisitos de la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Las aportaciones de la Caja al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones.

3.14 Conciliación de la información presupuestaria

93. El presupuesto de la Caja se prepara con arreglo al criterio de caja modificado y los estados financieros, con arreglo al criterio del devengo.

94. La Asamblea General aprueba el presupuesto anual para los gastos de administración de la Caja. Los presupuestos pueden ser modificados posteriormente por la Asamblea o mediante el ejercicio de la autoridad delegada.

95. Tal y como se establece en la norma 24 de las IPSAS, en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales con criterios comparables en relación con los gastos de administración para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se presenta una comparación de los importes presupuestados y los importes reales expresados con criterios comparables. La comparación incluye los importes presupuestados iniciales, los importes reales expresados con el mismo criterio que los importes presupuestados correspondientes y una explicación de las diferencias importantes (superiores a un +/-5 %) entre los importes reales y los presupuestados.

96. En la nota 21 se presenta una conciliación entre los importes reales expresados con el mismo criterio que los gastos presupuestados y de administración declarados en el estado de cambios en el activo neto.

3.15 Transacciones entre partes relacionadas

97. Se habla de partes relacionadas cuando una parte tiene capacidad para controlar a la otra o ejercer una influencia significativa sobre ella en lo que respecta a la adopción de decisiones financieras y operativas, o si la entidad que es parte relacionada y otra entidad están sujetas a un control común.

98. Se consideran partes relacionadas con la Caja de Pensiones en 2022 las que se indican a continuación:

a) El personal directivo clave: Director General de Administración de las Pensiones, Representante del Secretario General, Director General Adjunto de Administración de las Pensiones, Oficial Jefe de Inversiones y Oficial Jefe de Finanzas (véase la nota 1.2);

b) La Asamblea General;

c) Las 25 organizaciones afiliadas a la Caja;

d) El Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas.

99. En la nota 23 figura un resumen de la relación y las transacciones con esas partes.

3.16 Acontecimientos posteriores

100. Toda la información sobre condiciones existentes en la fecha del estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones que se reciba después del período que abarca el informe pero antes de la firma de los estados financieros y afecte de manera significativa a la Caja se incorpora a los estados financieros.

101. Además, todo acontecimiento que ocurra después de la fecha del estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones pero antes de la firma de los estados financieros y que afecte de manera significativa a la Caja se indica en las notas a los estados financieros.

102. Solo la administración de la Caja tiene autoridad para modificar estos estados financieros.

Nota 4
Efectivo y equivalentes de efectivo

103. El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>
Efectivo en bancos: Oficina de Gestión de las Inversiones	458 049	1 354 959
Efectivo en bancos: Administración de las Pensiones	202 464	212 581
Efectivo con administradores externos: Oficina de Gestión de las Inversiones	89 236	57 582
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	749 749	1 625 122

Nota 5
Instrumentos financieros por categoría

104. En los siguientes cuadros se presenta una sinopsis de todos los instrumentos financieros en posesión de la Caja, por categoría, al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021⁵.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>		
	<i>Instrumentos financieros a valor razonable</i>	<i>Préstamos y cuentas por cobrar</i>	<i>Otros pasivos financieros</i>
Activos financieros, según se indica en el estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones			
Efectivo y equivalentes de efectivo	749 749	–	–
Inversiones			
Renta variable	39 246 356	–	–
Renta fija	24 131 952	–	–
Activos reales	7 492 991	–	–
Inversiones alternativas y otras inversiones	6 566 220	–	–
Aportaciones por recibir	–	70 607	–
Ingresos devengados en concepto de inversiones	–	195 264	–
Sumas por cobrar de las inversiones negociadas	–	75 854	–
Retenciones fiscales por cobrar	–	60 431	–
Otros activos	–	18 522	–
Total de activos financieros	78 187 268	420 678	–

⁵ No se incluyen en los cuadros los activos y pasivos no financieros, excepto las prestaciones de los empleados, puesto que solo se requiere este análisis para los instrumentos financieros.

	Al 31 de diciembre de 2022		
	Instrumentos financieros a valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros
Pasivos financieros, según se indica en el estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones			
Prestaciones por pagar	–	–	143 896
Sumas pagaderas de las inversiones negociadas	–	–	418 750
Seguro médico posterior a la separación del servicio y otros pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	–	–	94 375
Otras obligaciones devengadas y pasivos	–	–	34 360
Total de pasivos financieros	–	–	691 381

Inversiones superiores al 5 % del activo neto

105. Al 31 de diciembre de 2022, no había inversiones que representaran el 5 % o más del activo neto disponible para el pago de prestaciones.

106. Al 31 de diciembre de 2022, no había inversiones que representaran el 5 % o más de las categorías de renta fija y variable y las inversiones alternativas y otras inversiones. Al 31 de diciembre de 2022, la Caja disponía de un total de 867,4 millones de dólares en dos fondos inmobiliarios, que representaban el 5 % o más de la categoría de activos reales.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Al 31 de diciembre de 2021		
	Instrumentos financieros a valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros
Activos financieros, según se indica en el estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 625 122	–	–
Inversiones			
Renta variable	52 022 627	–	–
Renta fija	24 741 886	–	–
Activos reales	6 613 872	–	–
Inversiones alternativas y otras inversiones	6 477 746	–	–
Aportaciones por recibir	–	46 800	–
Ingresos devengados en concepto de inversiones	–	144 168	–
Sumas por cobrar de las inversiones negociadas	–	9 627	–
Retenciones fiscales por cobrar	–	64 701	–
Otros activos	–	22 265	–
Total de activos financieros	91 481 253	287 561	–
Pasivos financieros, según se indica en el estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones			
Prestaciones por pagar	–	–	154 441
Sumas pagaderas de las inversiones negociadas	–	–	15 767

	Al 31 de diciembre de 2021		
	Instrumentos financieros a valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros
Seguro médico posterior a la separación del servicio y otros pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	–	–	119 720
Otras obligaciones devengadas y pasivos	–	–	19 711
Total de pasivos financieros	–	–	309 639

Inversiones superiores al 5 % del activo neto

107. Al 31 de diciembre de 2021, no había inversiones que representaran el 5 % o más del activo neto disponibles para el pago de prestaciones.

108. Al 31 de diciembre de 2021, no había inversiones que representaran el 5 % o más de las categorías de renta fija y variable y las inversiones alternativas y otras inversiones. Al 31 de diciembre de 2021, la Caja disponía de un total de 847,3 millones de dólares en dos fondos inmobiliarios, que representaban el 5 % o más de la categoría de activos reales.

Nota 6**Medición a valor razonable**

109. Las IPSAS establecen una jerarquía de tres niveles para el valor razonable según la cual se clasifican los instrumentos financieros en función de la relevancia de las entradas utilizadas en la técnica de valuación. El nivel 1 incluye los valores cuyos precios de cotización sin ajustar pueden obtenerse en los mercados activos para activos o pasivos idénticos. El nivel 2 incluye los valores cuya información, distinta de los precios de cotización incluidos en el nivel 1, puede observarse para el activo o el pasivo, ya sea directamente (es decir, los precios) o indirectamente (es decir, derivada de los precios). El nivel 3 incluye los valores cuya información para el activo o pasivo no se basa en datos de mercado observables (es decir, información no observable). El nivel de la jerarquía en el que se clasifica la medición a valor razonable se determina sobre la base del nivel más bajo de información significativa para medir a valor razonable. Si en la medición a valor razonable de una inversión se usa información observable que requiere un ajuste significativo sobre la base de datos no observables, esa medición se clasifica en el nivel 3.

110. Para evaluar la importancia de determinada información con el fin de medir el valor razonable de una inversión en su totalidad es necesario realizar un juicio de valor, teniendo en cuenta factores específicos de la inversión.

111. En los cuadros que figuran a continuación se presenta la jerarquía del valor razonable de las inversiones de la Caja (por clase de activos) medidas a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Jerarquía del valor razonable al 31 de diciembre de 2022</i>	<i>Nivel 1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Total</i>
Renta variable				
Acciones ordinarias y preferentes	38 512 162	–	1 647	38 513 809
Fondos – fondos de inversión cotizados	672 026	–	–	672 026
Fondos – acciones ordinarias	8 322	–	157	8 479
Valores acoplados	52 042	–	–	52 042
Total de renta variable	39 244 552	–	1 804	39 246 356
Renta fija				
Valores de gobiernos y organismos	–	18 767 582	–	18 767 582
Bonos de titulización de activos	–	151 173	–	151 173
Bonos empresariales/efectos comerciales	–	4 561 916	22 789	4 584 705
Bonos municipales/provinciales	–	170 485	–	170 485
Títulos con garantía hipotecaria sobre inmuebles comerciales	–	405 252	–	405 252
Fondos – bonos empresariales	–	–	52 755	52 755
Total de renta fija	–	24 056 408	75 544	24 131 952
Activos reales				
Fondos inmobiliarios	–	224 594	6 905 604	7 130 198
Activos de infraestructura	–	–	362 330	362 330
Terrenos madereros	–	–	463	463
Total de activos reales	–	224 594	7 268 397	7 492 991
Inversiones alternativas y otras inversiones				
Capital inversión	–	–	6 566 220	6 566 220
Total de inversiones alternativas y otras inversiones	–	–	6 566 220	6 566 220
Total	39 244 552	24 281 002	13 911 965	77 437 519

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Jerarquía del valor razonable al 31 de diciembre de 2021</i>	<i>Nivel 1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Total</i>
Renta variable				
Acciones ordinarias y preferentes	50 143 927	–	2 448	50 146 375
Fondos – fondos de inversión cotizados	1 800 533	–	–	1 800 533
Fondos – acciones ordinarias	13 573	–	601	14 174
Valores acoplados	61 545	–	–	61 545
Total de renta variable	52 019 578	–	3 049	52 022 627

<i>Jerarquía del valor razonable al 31 de diciembre de 2021</i>	<i>Nivel 1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Total</i>
Renta fija				
Valores de gobiernos y organismos	–	23 123 799	–	23 123 799
Bonos de titulización de activos	–	207 406	–	207 406
Bonos empresariales/efectos comerciales	–	587 638	22 789	610 427
Bonos municipales/provinciales	–	38 991	–	38 991
Títulos con garantía hipotecaria sobre inmuebles comerciales	–	705 297	–	705 297
Fondos – bonos empresariales	–	–	55 966	55,966
Total de renta fija	–	24 663 131	78 755	24 741 886
Activos reales				
Fondos inmobiliarios	–	224 791	6 246 587	6 471 378
Activos de infraestructura	–	–	125 518	125 518
Terrenos madereros	–	–	16 976	16 976
Total de activos reales	–	224 791	6 389 081	6 613 872
Inversiones alternativas y otras inversiones				
Capital inversión	–	–	6 477 746	6 477 746
Total de inversiones alternativas y otras inversiones	–	–	6 477 746	6 477 746
Total	52 019 578	24 887 922	12 948 631	89 856 131

Renta variable

112. Las acciones ordinarias y preferentes, los fondos de inversión cotizados y los valores acoplados se clasificaron en el nivel 1 si se disponía de los precios de oferta de los proveedores institucionales.

113. Los fondos de acciones ordinarias, por un monto de 0,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2022 (0,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021), se valoraron utilizando la metodología del valor liquidativo, por lo que se clasificaron en el nivel 3. Los fondos de acciones ordinarias y preferentes, por un monto de 1,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2022 (2,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021), estuvieron temporalmente sometidos a restricciones de negociación debido a medidas institucionales o al precio de oferta disponible a partir de datos de mercado no observables, por lo que se clasificaron en el nivel 3.

Renta fija

114. La gran mayoría de los precios de los valores de renta fija no se obtuvo directamente de un mercado activo, lo que habría dado lugar a una clasificación en el nivel 1. Dichos precios se obtuvieron a partir de ofertas de intermediarios, por lo que representaban cotizaciones indicativas y, en consecuencia, se clasificaron en el nivel 2.

115. Los fondos de bonos empresariales, por un monto de 52,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2022 (56 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021) y los bonos empresariales/efectos comerciales, por un monto de 22,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2022 (22,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021), se

consideraron de nivel 3. Los datos utilizados para calcular el valor de esas inversiones, si bien podían obtenerse de terceros, no eran datos de mercado bien definidos y fácilmente observables. Por consiguiente, la Caja decidió clasificar dichas inversiones en el nivel 3.

Activos reales e inversiones alternativas y otras inversiones

116. Los activos reales, por un monto de 7.268,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2022 (6.389,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021), deducido el interés pasivo, que ascendía a 242,4 millones de dólares (250,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021), y las inversiones alternativas y otras inversiones, por un monto de 6.566,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2022 (6.477,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021), deducido el interés pasivo, que ascendía a 482,03 millones de dólares (502,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021), se clasificaron en el nivel 3, ya que su precio se calculó utilizando la metodología del valor liquidativo sin que la Caja pudiera corroborar o verificar la información con datos de mercado observables. Además, los inversores tenían escasas opciones para canjear las participaciones, por lo que las inversiones en dichos fondos carecían relativamente de liquidez.

117. La inversión en dos fondos inmobiliarios, valorada en 224,6 millones de dólares (224,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021), fácilmente canjeable al valor liquidativo sin penalización, fue clasificada como activo de nivel 2 y representaba el valor liquidativo declarado por los administradores.

118. En el siguiente cuadro se presentan las transferencias entre niveles durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nivel 1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Total</i>
Transferencias a				
Renta fija	–	–	–	–
Renta variable	2 448	–	–	2 448
Activos reales	–	–	–	–
Inversiones alternativas y otras inversiones	–	–	–	–
Total	2 448	–	–	2 448
Transferencias de				
Renta fija	–	–	–	–
Renta variable	–	–	(2 448)	(2 448)
Activos reales	–	–	–	–
Inversiones alternativas y otras inversiones	–	–	–	–
Total	–	–	(2 448)	(2 448)

119. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, se transfirió del nivel 3 al nivel 1 un título de renta variable valorado en 2,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2022. El título se clasificó en el nivel 3 al 31 de diciembre de 2021 por las restricciones de negociación derivadas de una medida institucional.

120. No hubo transferencias entre niveles en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

121. En el siguiente cuadro se presentan los movimientos de los instrumentos clasificados en el nivel 3 en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, por tipo de instrumento financiero.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Renta variable</i>	<i>Renta fija</i>	<i>Activos reales</i>	<i>Inversiones alternativas y otras inversiones</i>	<i>Total</i>
Saldo inicial	3 049	78 755	6 389 081	6 477 746	12 948 631
Compras	3 847	2 811	1 473 732	1 398 864	2 879 254
Ventas/devolución del capital	(387)	–	(674 595)	(996 876)	(1 671 858)
Transferencias (del)/al nivel 3	(2 448)	–	–	–	(2 448)
Ganancias y pérdidas netas reconocidas en el estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones	(2 257)	(6 022)	80 179	(313 514)	(241 614)
Saldo de cierre	1 804	75 544	7 268 397	6 566 220	13 911 965
Cambio en las ganancias y pérdidas no realizadas correspondientes a activos de nivel 3 al cierre del ejercicio e incluidos en el estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones	(1 384)	(6 022)	(88 179)	(474 620)	(570 205)

122. En el siguiente cuadro se presentan los movimientos de los instrumentos clasificados en el nivel 3 en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, por tipo de instrumento financiero.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Renta variable</i>	<i>Renta fija</i>	<i>Activos reales</i>	<i>Inversiones alternativas y otras inversiones</i>	<i>Total</i>
Saldo inicial	3 274	76 673	5 415 648	4 641 189	10 136 784
Compras	2 685	2 995	1 106 708	1 655 736	2 768 124
Ventas/devolución del capital	(4 370)	–	(1 183 996)	(1 495 719)	(2 684 085)
Transferencias (del)/al nivel 3	–	–	–	–	–
Ganancias y pérdidas netas reconocidas en el estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones	1 460	(913)	1 050 721	1 676 540	2 727 808
Saldo de cierre	3 049	78 755	6 389 081	6 477 746	12 948 631
Cambio en las ganancias y pérdidas no realizadas correspondientes a activos de nivel 3 al cierre del ejercicio e incluidos en el estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones	2 591	(913)	706 463	1 524 594	2 232 735

Nota 7

Ingresos devengados en concepto de inversiones

123. Se entiende por ingresos devengados en concepto de inversiones los ingresos devengados durante el ejercicio que aún no se habían recibido a la fecha del estado del activo neto disponible para prestaciones.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>
Valores de renta fija, efectivo y equivalentes de efectivo	137 238	4 987
Dividendos por cobrar de valores de renta variable	39 461	40 856
Activos reales e inversiones alternativas	18 565	8 325
Total de ingresos devengados en concepto de inversiones	195 264	144 168

Nota 8

Retenciones fiscales por cobrar

124. En el siguiente cuadro se presentan, por país, las retenciones fiscales por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, y los gastos en concepto de retenciones fiscales correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

País	Año 2022			Al 31 de diciembre de 2022			Año 2021			Al 31 de diciembre de 2021		
	Retenciones fiscales	Impuestos percibidos	Gastos fiscales	Impuestos recuperables	Considerados no recuperables	Impuestos por percibir	Retenciones fiscales	Impuestos percibidos	Gastos fiscales	Impuestos recuperables	Considerados no recuperables	Impuestos por percibir
Alemania	7 038	–	8 909	25 239	(7 748)	17 491	6 129	7 426	1 668	19 362	–	19 362
Australia	25	–	103	867	(42)	825	384	–	50	903	–	903
Austria	105	–	8	239	–	239	147	–	5	142	–	142
Bélgica	705	93	651	1 502	(599)	903	346	127	57	942	–	942
Brasil	287	–	287	307	(307)	–	187	–	187	286	(286)	–
Canadá	–	–	13	12	(12)	–	–	–	–	13	–	13
Chequia	236	–	(9)	407	–	407	163	451	3	162	–	162
Chile	311	184	109	81	(8)	73	399	429	(44)	55	–	55
China	3 496	–	1 810	22 015	(20 329)	1 686	5 006	220	4 786	20 318	(20 318)	–
Colombia	8	–	48	228	(5)	223	153	1	31	263	–	263
Dinamarca	1 111	–	81	2 254	–	2 254	1 151	–	51	1 224	–	1 224
Egipto	3 236	–	2 277	4 728	–	4 728	2 283	–	0	3 769	–	3 769
España	1 529	800	(9)	1 137	–	1 137	1 204	926	28	399	–	399
Federación de Rusia	–	3 760	(3 345)	355	(355)	–	2 925	1 249	1 263	761	(346)	415
Filipinas	394	–	205	1 818	(59)	1 759	630	–	94	1 570	–	1 570
Finlandia	–	–	117	1 787	–	1 787	1 469	–	112	1 904	–	1 904
Grecia	–	–	–	105	(105)	–	–	–	–	112	(112)	–
India	175	–	78	741	–	741	110	–	10	644	–	644
Indonesia	1 889	–	1 889	5 125	(5 125)	–	3 391	–	3 391	3 660	(3 660)	–
Irlanda	6	–	9	154	–	154	166	–	9	157	–	157
Japón	–	–	–	3	(3)	–	–	–	4	4	(4)	–
Luxemburgo	59	1	1	105	(18)	87	31	–	22	49	(19)	30
México	–	–	–	58	(58)	–	–	–	–	55	(55)	–
Noruega	–	–	21	179	–	179	–	368	13	200	–	200
Países Bajos (Reino de los)	1 742	1 114	151	2 740	–	2 740	1 231	689	127	2 263	–	2 263
Papua Nueva Guinea	–	–	–	17	(17)	–	–	–	–	21	(21)	–

<i>País</i>	<i>Año 2022</i>			<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>			<i>Año 2021</i>			<i>Al 31 de diciembre de 2021</i>		
	<i>Retenciones fiscales</i>	<i>Impuestos percibidos</i>	<i>Gastos fiscales</i>	<i>Impuestos recuperables</i>	<i>Considerados no recuperables</i>	<i>Impuestos por percibir</i>	<i>Retenciones fiscales</i>	<i>Impuestos percibidos</i>	<i>Gastos fiscales</i>	<i>Impuestos recuperables</i>	<i>Considerados no recuperables</i>	<i>Impuestos por percibir</i>
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	168	71	64	676	(13)	663	339	467	31	636	(6)	630
Singapur	65	41	(1)	76	–	76	51	56	2	51	–	51
Suecia	558	–	68	1 409	(29)	1 380	900	–	20	920	(30)	890
Suiza	9 595	6 507	10 902	31 066	(10 167)	20 899	8 652	–	486	28 713	–	28 713
Tailandia	123	–	123	323	(323)	–	214	–	214	204	(204)	–
Türkiye	–	–	–	106	(106)	–	–	–	81	149	(149)	–
Total	32 861	12 571	24 560	105 860	(45 429)	60 431	37 661	12 409	12 701	89 911	(25 210)	64 701

125. En el Brasil, en algunas provincias de China y, en determinados períodos, en la Federación de Rusia, Grecia, Luxemburgo, México, Papua Nueva Guinea, Suecia y Türkiye, no existen mecanismos oficiales de reclamación, por lo que hasta la fecha la Caja, con la asistencia de las entidades depositarias o de los asesores fiscales, no ha podido solicitar ni recuperar los montos retenidos en concepto de impuestos. Pese a que esos Estados Miembros han confirmado la condición de la Caja como entidad exenta del pago de impuestos, las retenciones fiscales practicadas sobre las inversiones directas en esos países se contabilizan y se siguen considerando no recuperables en 2022, a menos que exista certeza de que se recuperarán en ejercicios posteriores. Actualmente, la Caja no tiene la confirmación de que se la considere una entidad exenta del pago de impuestos en Indonesia y Tailandia. Por consiguiente, los impuestos retenidos de las inversiones directas en Indonesia y Tailandia se contabilizan y se consideran no recuperables en 2022. Por lo que respecta a Alemania, Bélgica y Suiza, si bien se considera, de conformidad con la política contable, que los impuestos retenidos durante más de tres años no son recuperables, el custodio de la Caja ha presentado solicitudes de reclamación. En consonancia con la experiencia anterior de la Caja, se prevén reembolsos a pesar de los retrasos debidos a la actual pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

126. En el cuadro siguiente se presenta un análisis cronológico de las cuentas por cobrar en concepto de impuestos al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

País	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	3 años o más	Menos de 3 años	Impuestos por percibir	3 años o más	Menos de 3 años	Impuestos por percibir
Alemania	–	17 491	17 491	8 257	11 105	19 362
Australia	–	825	825	–	903	903
Austria	–	239	239	–	142	142
Bélgica	–	903	903	–	942	942
Canadá	–	–	–	–	13	13
Colombia	–	223	223	–	263	263
Chequia	–	407	407	–	162	162
Chile	–	73	73	–	55	55
China	301	1 385	1 686	–	–	–
Dinamarca	–	2 254	2 254	–	1 224	1 224
Egipto	–	4 728	4 728	–	3 769	3 769
España	–	1 137	1 137	–	399	399
Federación de Rusia	–	–	–	–	415	415
Filipinas	–	1 759	1 759	–	1 570	1 570
Finlandia	–	1 787	1 787	–	1 904	1 904
India	–	741	741	–	644	644
Irlanda	–	154	154	–	157	157
Luxemburgo	–	87	87	–	30	30
Noruega	–	179	179	–	200	200
Países Bajos (Reino de los)	21	2 719	2 740	16	2 247	2 263
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	–	663	663	–	630	630
Singapur	–	76	76	–	51	51

País	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	3 años o más	Menos de 3 años	Impuestos por percibir	3 años o más	Menos de 3 años	Impuestos por percibir
Suecia	–	1 380	1 380	–	890	890
Suiza	–	20 899	20 899	–	28 713	28 713
Total	322	60 109	60 431	8 273	56 428	64 701

Nota 9

Otros activos

127. El saldo de otros activos incluido en el estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones se puede desglosar de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pagos anticipados y prestaciones por cobrar	18 349	21 451
Propiedades, planta y equipo	1 322	106
Activos intangibles en uso	459	–
Activos intangibles en desarrollo	–	272
Otras cuentas por cobrar	173	814
Total	20 303	22 643

9.1 Pagos anticipados y prestaciones por cobrar

128. A continuación se presenta una sinopsis de los pagos anticipados y otras cuentas por cobrar de la Caja:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pagos anticipados	9 215	10 766
Prestaciones pagadas por anticipado debido a un cambio en el sistema de gestión de nóminas	4 006	4 786
Prestaciones por cobrar	10 598	11 214
Prestaciones por cobrar – provisión	(5 470)	(5 315)
Total	18 349	21 451

9.2 Propiedades, planta y equipo

129. A continuación se presenta una sinopsis de los activos fijos de la Caja:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Equipo de tecnología de la información</i>	<i>Mejoras de locales arrendados</i>		<i>Total</i>
	<i>En uso</i>	<i>En uso</i>	<i>En curso</i>	
Costo				
1 de enero de 2022	770	15 944	106	16 820
Adiciones	45	1 503	(106)	1 442
Enajenaciones/transferencias	(108)	–	–	(108)
31 de diciembre de 2022	707	17 447	–	18 154
Amortización acumulada				
1 de enero de 2022	770	15 944	–	16 714
Amortización	11	215	–	226
Enajenaciones/transferencias	(108)	–	–	(108)
31 de diciembre de 2022	673	16 159	–	16 832
Valor contable neto, 31 de diciembre de 2022	34	1 288	–	1 322

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Equipo de tecnología de la información</i>	<i>Mejoras de locales arrendados</i>		<i>Total</i>
	<i>En uso</i>	<i>En uso</i>	<i>En curso</i>	
Costo				
1 de enero de 2021	1 354	18 624	–	19 978
Adiciones	–	–	106	106
Enajenaciones/transferencias	(584)	(2 680)	–	(3 264)
31 de diciembre de 2021	770	15 944	106	16 820
Amortización acumulada				
1 de enero de 2021	1 354	18 624	–	19 978
Amortización	–	–	–	–
Enajenaciones/transferencias	(584)	(2 680)	–	(3 264)
31 de diciembre de 2021	770	15 944	–	16 714
Valor contable neto, 31 de diciembre de 2021	–	–	106	106

130. Las mejoras de locales arrendados en uso y en curso incluidas en el cuadro se refieren a las mejoras de las oficinas de la Caja en Nueva York.

9.3 Activos intangibles

131. A continuación se presenta una sinopsis de los activos intangibles de la Caja:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Activos intangibles en uso</i>	<i>En curso</i>	<i>Total</i>
Costo			
1 de enero de 2022	20 336	272	20 608
Adiciones	551	(272)	279
Transferencias	–	–	–
Enajenaciones	–	–	–
31 de diciembre de 2022	20 887	–	20 887
Amortización acumulada			
1 de enero de 2022	20 336	–	20 336
Amortización	92	–	92
Enajenaciones	–	–	–
31 de diciembre de 2022	20 428	–	20 428
Valor contable neto, 31 de diciembre de 2022	459	–	459

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Activos intangibles en uso</i>	<i>En curso</i>	<i>Total</i>
Costo			
1 de enero de 2021	20 336	–	20 336
Adiciones	–	272	272
Transferencias	–	–	–
Enajenaciones	–	–	–
31 de diciembre de 2021	20 336	272	20 608
Amortización acumulada			
1 de enero de 2021	20 336	–	20 336
Amortización	–	–	–
Enajenaciones	–	–	–
31 de diciembre de 2021	20 336	–	20 336
Valor contable neto, 31 de diciembre de 2021	–	272	272

Nota 10
Prestaciones por pagar

132. El monto que aparece en el estado de los activos netos se desglosa de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>
Liquidaciones por retiro de la Caja	75 347	95 781
Pago de sumas fijas	27 492	19 065
Prestaciones periódicas por pagar	40 293	38 283
Otras prestaciones por pagar/ajustes	764	1 312
Total	143 896	154 441

Nota 11
Seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones de los empleados por pagar

133. El monto correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio y a otras prestaciones de los empleados por pagar que se muestra en el estado del activo neto se desglosa de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>
Pasivo correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio	83 598	106 946
Vacaciones anuales	5 478	6 630
Prima de repatriación y gastos conexos	4 395	5 324
Subsidio de educación y gastos conexos	482	437
Vacaciones en el país de origen	422	383
Total	94 375	119 720

134. La Caja no reserva ni delimita fondos para el seguro médico posterior a la separación del servicio ni para otros pasivos en concepto de prestaciones de los empleados. Estos pasivos se reconocen en los estados financieros por su importe íntegro y se deducen en el cómputo de los activos netos disponibles para el pago de prestaciones.

Pasivo correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio, las vacaciones anuales y la prima de repatriación

135. La Caja ofrece a aquellos de sus empleados que cumplen determinadas condiciones las siguientes prestaciones posteriores a la separación del servicio y por terminación del servicio:

- Prestación de asistencia médica después de la jubilación, denominada seguro médico posterior a la separación del servicio;

- Prestación de repatriación para facilitar el traslado de los funcionarios expatriados;
- Prestaciones de vacaciones anuales para dar a los funcionarios tiempo libre con goce del sueldo completo por razones personales, de salud, o para el descanso y la recreación. Al momento de la separación del servicio, los funcionarios que hayan acumulado días de vacaciones anuales sin utilizar recibirán el pago de los días de vacaciones no utilizados hasta un máximo de 60 días.

136. El cálculo del monto de las obligaciones al 31 de diciembre de 2022 se obtuvo por el arrastre, hasta el 31 de diciembre de 2022, de las obligaciones de la Caja en concepto de prestaciones por separación del servicio al 31 de diciembre de 2021, que realizó el actuario consultor, y teniendo en cuenta también:

- Los datos proporcionados por las Naciones Unidas sobre las primas del seguro médico y las aportaciones realizadas al respecto
- La experiencia efectiva respecto de las solicitudes de reembolso presentadas por los jubilados a los planes de seguro médico
- Los gastos estimados de viaje y envío y el saldo de días de vacaciones anuales declarados por las Naciones Unidas en los datos censales
- Varias hipótesis económicas y demográficas, y otras hipótesis actuariales
- Los métodos y procedimientos actuariales generalmente aceptados

137. Al efectuar el arrastre hasta el 31 de diciembre de 2022, solo se examinaron las hipótesis financieras, como las tasas de descuento, las tasas de inflación y las tasas tendenciales del costo de la atención médica, al 31 de diciembre de 2022 y se actualizaron en caso necesario. Todas las demás hipótesis siguen siendo las mismas que las utilizadas para la valuación total al 31 de diciembre de 2021.

138. Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de las obligaciones correspondientes a prestaciones posteriores a la separación del servicio son la tasa de descuento aplicada y las tasas tendenciales del costo de la atención médica. La tasa de descuento se basa en la tasa de cambio al contado que refleja las expectativas del mercado en el momento de efectuarse los cálculos para poder cumplir los pagos de prestaciones previstas en el futuro, sobre la base de bonos de alta calidad. Así pues, la tasa de descuento es la tasa única equivalente que produciría el mismo pasivo que la curva completa de contado utilizando los distintos bonos necesarios para satisfacer las expectativas futuras de flujos de efectivo.

139. En el cálculo de las tasas de descuento correspondientes al dólar, el euro y el franco suizo se utilizaron las curvas de rendimiento elaboradas por Aon Hewitt, en consonancia con la decisión del Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad, a fin de armonizar las hipótesis actuariales en todo el sistema de las Naciones Unidas.

140. Para el 31 de diciembre de 2022, las tasas de descuento únicas equivalentes, seleccionadas y determinadas por la Caja, fueron las siguientes:

- 4,80 % para el plan de seguro médico posterior a la separación del servicio
- 5,09 % para las prestaciones de repatriación
- 5,11 % para las vacaciones anuales

141. Para el 31 de diciembre de 2021, las tasas de descuento únicas equivalentes, seleccionadas y determinadas por la Caja, fueron las siguientes:

- 2,76 % para el plan de seguro médico posterior a la separación del servicio
- 2,68 % para las prestaciones de repatriación

- 2,76 % para las vacaciones anuales

142. Los cambios en las tasas de descuento están determinados por la curva de descuento, que se calcula sobre la base de bonos empresariales. Los mercados de bonos variaron durante el período sobre el que se informa, y la volatilidad repercute en la hipótesis de la tasa de descuento. Si la hipótesis de la tasa de descuento variara en un 0,5 %, los efectos en las obligaciones serían los siguientes:

<i>Tasa de descuento</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
Aumento del 0,5 %	Disminución del 9 %	Disminución del 4 %	Disminución del 4 %
Disminución del 0,5 %	Aumento del 10 %	Aumento del 4 %	Aumento del 4 %

143. A continuación se comparan las tasas tendenciales del costo de la atención médica.

	<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>
Atención médica en los Estados Unidos, planes distintos del Medicare	6,50 %, con tendencia descendente al 3,85 % después de 9 años	5,17 %, con tendencia descendente al 3,95 % después de 10 años
Atención médica en los Estados Unidos, Medicare	6,50 %, con tendencia descendente al 3,85 % después de 9 años	5,03 %, con tendencia descendente al 3,95 % después de 10 años
Atención dental en los Estados Unidos	6,50 %, con tendencia descendente al 3,85 % después de 9 años	4,53 %, con tendencia descendente al 3,95 % después de 10 años
Atención médica fuera de los Estados Unidos: Suiza	4,25 %, con tendencia descendente al 2,55 % después de 6 años	3,44 %, con tendencia descendente al 2,25 % después de 7 años
Atención médica fuera de los Estados Unidos: zona del euro	5,20 %, con tendencia descendente al 4,15 % después de 11 años	3,75 %, sin cambios

144. A efectos de comparación, en el siguiente cuadro se muestra el efecto en las obligaciones de una variación del 0,5 % en la tasa tendencial prevista del costo de la atención médica.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>2022</i>	<i>Aumento</i>	<i>Disminución</i>
Efecto en el pasivo por prestaciones definidas	9 320	(8 070)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y la tasa de interés	1 019	(866)
<i>2021</i>	<i>Aumento</i>	<i>Disminución</i>
Efecto en el pasivo por prestaciones definidas	12 679	(10 984)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y la tasa de interés	1 078	(3 130)

145. La disminución del total de las obligaciones en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio registrada entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 obedece principalmente a los efectos del cambio en las

hipótesis financieras, en particular el aumento de las tasas de descuento aplicadas a las prestaciones denominadas en dólares.

146. En el siguiente cuadro se muestran los movimientos del pasivo neto por prestaciones definidas después de la separación del servicio.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022			2021		
	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
Pasivo neto por prestaciones definidas al 1 de enero	106 946	5 324	6 630	105 186	5 493	4 882
Costo de los servicios del ejercicio corriente	6 575	313	483	4 444	328	399
Costo por intereses	2 938	136	175	2 550	111	105
Prestaciones pagadas	(1 307)	(480)	(611)	(1 300)	(347)	(386)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(31 554)	(898)	(1 199)	(3 934)	(261)	1 630
Pasivo neto por prestaciones definidas al 31 de diciembre	83 598	4 395	5 478	106 946	5 324	6 630

147. En el cuadro siguiente se muestra la estimación de los pagos en concepto de prestaciones una vez deducidas las aportaciones de los afiliados para los próximos 10 años.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2024	2025	2026	2027	2028-2032
Seguro médico posterior a la separación del servicio	1 496	1 678	1 858	2 030	2 223	14 246
Prima de repatriación	479	396	370	351	398	1 505
Vacaciones anuales	559	459	409	408	410	1 821

148. Al 31 de diciembre de 2022, la duración estimada de los pasivos correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio, la prima de repatriación y las vacaciones anuales era de 20, 8 y 9 años, respectivamente.

149. En los siguientes párrafos se exponen otras hipótesis fundamentales y datos específicos utilizados en los cálculos basados en los datos censales al 31 de octubre de 2021.

Seguro médico posterior a la separación del servicio

150. Se incluyó en el cálculo un total de 273 funcionarios en servicio activo (234 establecidos en los Estados Unidos y 36 fuera de los Estados Unidos), así como un total de 102 funcionarios jubilados o sus cónyuges supervivientes (79 establecidos en los Estados Unidos y 20 fuera de los Estados Unidos). Además, se incluyó a tres funcionarios en activo y tres jubilados o cónyuges supervivientes que solo participaban en planes de seguro dental. Para el personal activo, la edad media era de 48 años con 10 años de servicio. La edad media de los jubilados era de 70 años.

Prestaciones de repatriación

151. Los funcionarios contratados como personal internacional tienen derecho a una prima de repatriación después de un año de servicio activo fuera de su país de nacionalidad siempre que la separación del servicio no se produzca por destitución sumaria o abandono del puesto.

152. La cantidad varía de 2 a 28 semanas de sueldo según la categoría de empleo y los años de servicio del funcionario que tiene este derecho. También pueden autorizarse el viaje y el envío de los efectos personales al país de origen reconocido.

153. Se incluyó un total de 114 funcionarios, con derecho a recibir las prestaciones, con un promedio de sueldo de 85.872 dólares anuales.

Vacaciones anuales

154. El personal devenga vacaciones anuales desde el día de su nombramiento. Los funcionarios que, al separarse del servicio, tengan vacaciones devengadas recibirán el pago correspondiente hasta un máximo de 60 días, si su nombramiento es de plazo fijo, o 18 días, si es temporal. El importe del pago se calcula a razón de 1/261 del sueldo aplicable por cada día de vacaciones anuales no utilizadas.

155. Se incluyó un total de 345 funcionarios en activo con un salario anual medio de 106.380 dólares.

Nota 12**Otras obligaciones devengadas y pasivos**

156. El importe correspondiente a otras obligaciones devengadas y pasivos en los estados financieros se desglosa del siguiente modo:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>
Obligaciones devengadas de honorarios y gastos de gestión	20 261	7 115
Obligaciones devengadas de servicios por contrata	159	49
Revalidaciones por pagar	3 266	3 686
Obligaciones devengadas de arrendamientos operativos	6 094	6 274
Sumas por cobrar de las Naciones Unidas	4 249	2 192
Obligaciones devengadas de honorarios de auditoría	197	197
Otros	134	198
Total	34 360	19 711

Nota 13**Ingresos por inversiones**

157. En el siguiente cuadro se resumen los ingresos de la Caja en concepto de inversiones descontados los costos de transacción reconocidos durante el período. Todos los costos de transacción que pueden asignarse a una sola operación o un solo intercambio se cancelan con los ingresos en concepto de inversiones. Entre los ejemplos se incluyen las comisiones de los intermediarios, otros costos de transacción y los honorarios de gestión. Todos los gastos de gestión de un activo inmobiliario o un fondo alternativo cargados a la cuenta de resultados se han contabilizado por

separado como gastos de gestión en el estado de cambios en el activo neto de la Caja y se han incluido en los costos de transacción.

158. En algunas jurisdicciones, la Caja recibe ingresos en concepto de dividendos, ingresos en concepto de intereses e ingresos provenientes de propiedades inmobiliarias sin retenciones fiscales. Esto obedece principalmente al hecho de que los fondos de pensiones están exentos de retención fiscal en muchas jurisdicciones. Sin embargo, aunque en varias jurisdicciones no se ofrece este beneficio a todos los fondos de pensiones, se reconoce que la Caja forma parte de las Naciones Unidas y, por lo tanto, está exenta de pagar los impuestos nacionales de los Estados Miembros respecto de sus inversiones directas, de conformidad con el Artículo 105 de la Carta de las Naciones Unidas y con el artículo II, sección 7 a), de la Convención de 1946 sobre Prerrogativas e Inmidades de las Naciones Unidas (véase también la nota 3.3). La Caja no puede medir en forma fiable el valor de la exención impositiva adicional obtenida por formar parte de las Naciones Unidas y, por lo tanto, no refleja el valor de este beneficio adicional en el cuerpo principal del estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones como ingresos sin contraprestación de conformidad con la norma 23 de las IPSAS (*Ingresos de transacciones sin contraprestación*).

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Total de la variación del valor razonable de los activos financieros expresados a valor razonable	(14 739 883)	8 709 060
Ingresos en concepto de intereses		
Ingresos en concepto de intereses del efectivo y los equivalentes de efectivo	8 447	–
Ingresos en concepto de intereses de los instrumentos de renta fija	583 567	582 824
Total de ingresos en concepto de intereses	592 014	582 824
Total de ingresos en concepto de dividendos	830 219	893 950
Total de ingresos recibidos de fondos inmobiliarios individualizados	85 982	78 015
Costo de las transacciones		
Honorarios de gestión de activos reales e inversiones alternativas	(170 752)	(163 486)
Comisiones de gestión de administradores externos	(14 803)	(16 466)
Comisiones de intermediación	(11 285)	(12 880)
Otros costos de transacción	(3 498)	(8 401)
Total de costos de transacción	(200 338)	(201 233)
Retención fiscal	(24 560)	(12 701)
Otros ingresos/(gastos) relacionados con las inversiones, en cifras netas	(1 264)	(2 744)
Ingresos/(pérdidas) por inversiones, en cifras netas	(13 457 830)	10 047 171

159. En el cuadro siguiente se presenta, por clase de activo, la variación del valor razonable de las inversiones derivada de la modificación de los precios del mercado y los tipos de cambio para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022			2021		
	Precio de mercado	Moneda ^a	Variación total	Precio de mercado	Moneda ^a	Variación total
Renta variable	(10 697 469)	(860 099)	(11 557 568)	7 729 315	(695 609)	7 033 706
Renta fija	(2 986 009)	(111 672)	(3 097 681)	(1 025 500)	(199 286)	(1 224 786)
Inversiones en activos reales	230 378	(67 868)	162 510	1 197 848	(48 326)	1 149 522
Inversiones alternativas	(204 432)	(30 093)	(234 525)	1 776 365	(25 928)	1 750 437
Efectivo, equivalentes de efectivo y sumas por cobrar y pagar de las inversiones negociadas	—	(12 619)	(12 619)	—	181	181
Total de la variación del valor razonable de los activos financieros expresados a valor razonable	(13 657 532)	(1 082 351)	(14 739 883)	9 678 028	(968 968)	8 709 060

^a Las variaciones en las (pérdidas) ganancias por diferencias cambiarias comprenden una pérdida realizada por un monto de 482,0 millones de dólares (2021: pérdida de 71,2 millones de dólares) y una pérdida no realizada por un monto de 600,3 millones de dólares (2021: pérdida de 897,7 millones de dólares).

Nota 14 Aportaciones a la Caja de Pensiones

160. Las aportaciones recibidas durante el período se desglosan del siguiente modo:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Aportaciones de los afiliados		
Aportaciones ordinarias	1 034 508	984 174
Aportaciones para validación	722	629
Aportaciones para revalidaciones	5 240	5 469
	1 040 470	990 272
Aportaciones de organizaciones afiliadas		
Aportaciones ordinarias	2 069 016	1 968 348
Aportaciones para validación	1 444	1 258
	2 070 460	1 969 606
Otras aportaciones		
Aportaciones para afiliados transferidas en virtud de acuerdos	3 137	8 101
Sumas calculadas sobre la base del valor actuarial recibidas en exceso de las aportaciones ordinarias	596	319
Otras aportaciones/otros ajustes	6 608	967
	10 341	9 387
Total de aportaciones en el período	3 121 271	2 969 265

161. Las aportaciones recibidas varían según los cambios en el número de afiliados, la distribución de estos, la remuneración pensionable como resultado de aumentos del costo de la vida fijados por la CAPI y el aumento anual de escalón de la remuneración pensionable individual que reciben todos los afiliados.

Nota 15

Prestaciones del régimen de pensiones

162. Las prestaciones del régimen de pensiones durante el período se desglosan del siguiente modo:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Liquidaciones por retiro de la Caja y permutación total de prestaciones		
Por un período de aportación de 5 años o menos	50 188	51 780
Por un período de aportación de más de 5 años	123 725	152 892
	173 913	204 672
Prestaciones de jubilación		
Prestaciones de jubilación integral	1 574 112	1 460 664
Prestaciones de jubilación anticipada	806 338	778 423
Prestaciones de jubilación diferida	127 773	119 081
Prestaciones de discapacidad	107 139	101 386
Prestaciones de familiares supérstites	304 932	290 783
Prestaciones por hijos a cargo	38 983	34 773
	2 959 277	2 785 110
Otras prestaciones y ajustes		
Pagos a afiliados transferidos en virtud de acuerdos	4 110	3 345
Pérdida de derechos	(5 975)	(14 144)
Otras prestaciones y ajustes	(3 078)	(3 206)
	(4 943)	(14 005)
Total de las prestaciones del régimen de pensiones en el período	3 128 247	2 975 777

Nota 16

Gastos de administración

163. A continuación se desglosan los gastos de administración en 2022:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022				
	<i>Secretaría del Comité Mixto</i>	<i>Administración de las Pensiones</i>	<i>Oficina de Gestión de las Inversiones</i>	<i>Auditoría</i>	<i>Total</i>
Puestos de plantilla (excluida la variación del valor de las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio)	640	30 521	20 334	–	51 495

	2022				Total
	Secretaría del Comité Mixto	Administración de las Pensiones	Oficina de Gestión de las Inversiones	Auditoría	
Variación del valor de las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio	(164)	(15 923)	(6 841)	(420)	(23 348)
Otros gastos de personal	11	3 295	1 978	–	5 284
Atenciones sociales	–	–	1	–	1
Consultores	2	68	–	–	70
Viajes	231	243	223	–	697
Servicios por contrata	56	16 372	18 935	–	35 363
Gastos generales de funcionamiento	102	6 579	3 979	–	10 660
Suministros y materiales	–	19	18	–	37
Mobiliario y equipo	–	214	485	–	699
Gastos de auditoría (excluida la variación del valor de las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio)	–	–	–	2 082	2 082
Total de gastos de administración	878	41 388	39 112	1 662	83 040

Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021				Total
	Secretaría del Comité Mixto	Administración de las Pensiones	Oficina de Gestión de las Inversiones	Secretaría del Comité Mixto	
Puestos de plantilla (excluida la variación del valor de las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio)	598	28 728	17 301	–	46 627
Variación del valor de las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio	12	1 200	516	32	1 760
Otros gastos de personal	69	5 949	2 258	–	8 276
Consultores	–	59	375	–	434
Viajes	–	44	33	–	77
Servicios por contrata	–	14 097	14 211	–	28 308
Gastos generales de funcionamiento	13	8 018	3 396	–	11 427
Suministros y materiales	–	52	17	–	69
Mobiliario y equipo	–	–	243	–	243
Gastos de auditoría (excluida la variación del valor de las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio)	–	–	–	1 789	1 789
Total de gastos de administración	692	58 147	38 350	1 821	99 010

Nota 17
Otros gastos

164. A continuación se indican otros gastos del ejercicio:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Gastos del fondo de emergencia	29	52
Provisión para sobrepagos de prestaciones no recuperables	1 636	1 714
Total de otros gastos	1 665	1 766

Nota 18
Situación actuarial de la Caja
(véase también la nota 1.5)

165. La Caja proporciona prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones admitidas como afiliadas a la Caja. Las prestaciones devengadas (prometidas) en virtud del plan representan el valor actuarial presente total de las prestaciones futuras estimadas que son atribuibles, de conformidad con las disposiciones de la Caja, a los servicios prestados por el personal a la fecha de la valoración. Estas prestaciones incluyen prestaciones pagaderas a: a) los funcionarios jubilados o cuyo nombramiento haya sido rescindido, o sus beneficiarios; b) los beneficiarios de funcionarios fallecidos; y c) los funcionarios en activo o sus beneficiarios.

166. Se incluyen las prestaciones pagaderas en todas las circunstancias (jubilación, muerte, discapacidad y separación del servicio) en la medida en que se consideren atribuibles a los servicios prestados por el personal a la fecha de la valoración.

167. El valor actuarial presente de las prestaciones devengadas (prometidas) en virtud del plan (que no tiene en cuenta los futuros aumentos de la remuneración pensionable) es determinado por actuarios independientes y su monto se calcula aplicando hipótesis actuariales para ajustar las prestaciones devengadas en virtud del plan de modo que reflejen el valor temporal del dinero (mediante el descuento de los intereses) y la probabilidad de pago (por medio de reducciones por muerte, invalidez, retiro o jubilación, entre otras) entre la fecha de la valoración y la fecha prevista de pago.

168. La Caja está aplicando la pauta incluida en la norma 26.28 b) de las Normas Internacionales de Contabilidad y detalla el valor actuarial presente de las prestaciones de jubilación prometidas en las notas a sus estados financieros.

Hipótesis fundamentales

169. El cálculo del monto de las obligaciones al 31 de diciembre de 2022 se obtuvo por el arrastre, hasta el 31 de diciembre de 2022, del valor actuarial presente de las prestaciones devengadas en virtud del plan al 31 de diciembre de 2021 de la Caja, que realizó el actuario consultor. Las principales hipótesis actuariales utilizadas son las mismas utilizadas en la valoración al 31 de diciembre de 2021, a saber:

- La esperanza de vida de los afiliados (tablas de mortalidad de 2017 de las Naciones Unidas ajustadas para reflejar las mejoras previstas en las tasas de mortalidad);
- Los supuestos de jubilación y rotación específicos para cada edad;
- Supuestos adicionales relacionados con el porcentaje de prestaciones permutadas y el porcentaje de afiliados que están casados, entre otros factores;

- Un rendimiento de las inversiones del 6,0 % anual, que sirve como tasa de descuento de las obligaciones;
- Una tasa anual del 2,5 % para el incremento del costo de la vida en las pensiones

170. Estas hipótesis fundamentales fueron recomendadas por la Comisión de Actuarios y aprobadas por el Comité Mixto en su 69º período de sesiones, en julio de 2021. Las hipótesis actuariales que figuran más arriba se basan en la presunción de que la Caja seguirá existiendo. Si se dispusiera la liquidación de la Caja, podrían aplicarse diferentes hipótesis actuariales y otros factores para determinar el valor actuarial presente de las prestaciones devengadas en virtud del plan.

Estado de las prestaciones devengadas

171. El valor actuarial presente de las prestaciones devengadas en virtud del plan al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente (véase una descripción del sistema de ajuste de las pensiones en la nota 1.11):

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Si los futuros pagos de pensiones se hacen conforme al Estatuto</i>	
	<i>Sin ajustes en las pensiones</i>	<i>Con ajustes en las pensiones</i>
Valor actuarial de las prestaciones irrevocables		
Afiliados que perciben prestaciones actualmente	28 670 044	38 368 048
Afiliados con derechos irrevocables que han cesado en sus funciones	1 130 009	1 918 372
Afiliados en activo	20 869 906	28 938 291
Total de las prestaciones irrevocables	50 669 959	69 224 711
Prestaciones no irrevocables	1 076 231	1 374 073
Total del valor actuarial presente de las prestaciones devengadas en virtud del plan	51 746 190	70 598 784

Información sobre la afiliación a la Caja

172. Los actuarios consultores proporcionaron la valoración más reciente al 31 de diciembre de 2021 sobre la base de la afiliación que figura a continuación.

<i>Al 31 de diciembre de 2021</i>	
Afiliados en activo que devengan prestaciones	
Número	128 051
Remuneración anual (en miles de dólares de los EE. UU.)	12 774 734
Remuneración media (en dólares de los EE. UU.)	99 763
Afiliados que no están en activo y ya no devengan prestaciones	
Número	9 210
Prestaciones anuales pagaderas a la edad normal de jubilación (en miles de dólares de los EE. UU.)	91 370
Prestación media pagadera a la edad normal de jubilación (en dólares de los EE. UU.)	9 921
Afiliados jubilados y beneficiarios	
Número	82 312
Prestaciones anuales (en miles de dólares de los EE. UU.)	2 662 125
Prestación media (en dólares de los EE. UU.)	32 342

Nota 19
Compromisos y contingencias

19.1 Compromisos de inversión

173. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la Caja tenía los siguientes compromisos de inversión:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>
Fondos inmobiliarios	2 850 580	2 751 886
Capital inversión	4 560 267	3 636 897
Fondos de infraestructura	87 812	320 194
Fondos de terrenos madereros	3 770	3 769
Total de compromisos	7 502 429	6 712 746

174. En las inversiones en activos no cotizados y fondos inmobiliarios, de infraestructura y de terrenos madereros, los fondos se retiran con arreglo a las condiciones de los acuerdos correspondientes, que son distintos para cada inversión. Los fondos se retiran para: a) financiar inversiones en activos que se hayan adquirido o para los cuales se estén celebrando contratos de compra; y b) pagar los honorarios del socio o administrador general con arreglo a las condiciones del acuerdo correspondiente.

19.2 Compromisos por arrendamiento

175. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la Caja tenía los siguientes compromisos por arrendamiento:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>
Obligaciones por arrendamiento de propiedades		
Menos de 1 año	8 274	6 779
De 1 a 5 años	20 080	19 403
Más de 5 años	34 523	43 154
Total de obligaciones por arrendamiento de propiedades	62 877	69 336

19.3 Pasivos contingentes o por acciones legales y activo contingente

176. No existen pasivos contingentes derivados de acciones y reclamaciones legales con probabilidad de generar una obligación importante para la Caja.

177. Los activos contingentes se excluyen del estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones debido a que la entrada de beneficios económicos no es algo prácticamente seguro, sino que depende de que se produzca un hecho que escapa al control de la Caja. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 no existían activos contingentes.

Nota 20**Evaluación de riesgos**

178. Las actividades de la Caja la exponen a diversos riesgos financieros, entre otros, el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio).

179. Con el programa de gestión de los riesgos de las inversiones de la Caja se procura medir y supervisar el riesgo al que está expuesta y minimizar los posibles efectos adversos para su rendimiento financiero, en consonancia con su política de asignación estratégica de activos. El Comité de Inversiones ofrece asesoramiento al Representante del Secretario General sobre la estrategia de inversiones y examina las inversiones de la Caja en sus reuniones trimestrales. El Comité asesora sobre las políticas, la estrategia y la asignación de activos a largo plazo, la diversificación por tipo de inversión, moneda y sector económico y cualquier otra cuestión.

180. Para medir, vigilar y gestionar los diversos tipos de riesgos financieros a los que está expuesta, la Caja utiliza distintos métodos que se explican a continuación.

20.1 Riesgo de crédito

181. El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un prestatario o contraparte no cumpla sus obligaciones de conformidad con las condiciones acordadas, lo cual origina una pérdida. Todos los acreedores corren el riesgo de que un socio comercial no cumpla puntualmente sus obligaciones. Garantizar un control adecuado del riesgo de crédito y una gestión de riesgos eficaz es fundamental para la sostenibilidad de la Caja a largo plazo. La Caja gestiona el riesgo de crédito abordando las siguientes cuestiones importantes:

- Aprobación y mantenimiento de normas adecuadas de medición y supervisión de la exposición al riesgo de crédito;
- Establecimiento de límites de cantidad y concentración del riesgo de crédito, y supervisión y aplicación de un proceso de examen de la exposición al riesgo de crédito;
- Aplicación de controles adecuados del riesgo de crédito.

182. La Caja está expuesta al riesgo de crédito principalmente en relación con los títulos de renta fija que posee. La Caja gestiona el riesgo de crédito de conformidad con la declaración de política de inversión autorizada y los criterios de referencia pertinentes para las inversiones de renta fija. Esos criterios exigen que las emisiones o la entidad emisora hayan recibido una calificación de por lo menos una de las siguientes agencias reconocidas de calificación crediticia: S&P, Moody's y Fitch.

183. En los cuadros que figuran a continuación se resumen las calificaciones crediticias obtenidas de las agencias de calificación (Moody's, S&P o Fitch) para la cartera de inversiones de renta fija de la Caja al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021. La Caja utilizó las calificaciones de las emisiones otorgadas por Moody's como fuente principal de la información que figura en los cuadros. Si la emisión no ha recibido una calificación, entonces se utiliza la calificación de la entidad emisora otorgada por Moody's. Si ni la emisión ni la entidad emisora han sido evaluadas por Moody's, entonces se utilizan las calificaciones otorgadas por S&P o Fitch bien para la emisión o para la entidad emisora.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Renta fija	31 de diciembre de 2022					Total
	Aaa/AA a Aa3/AA-	A1/A+ a A3/A-	Baa1/BBB+ a Baa3/BBB-	Ba1/BB+ a B3/B-	Sin calificar ^a	
Valores de gobiernos y organismos	17 945 250	216 104	447 261	132 423	26 543	18 767,581
Bonos de titulización de activos	151 173	–	–	–	–	151 173
Bonos empresariales/efectos comerciales	373 672	2 180 308	1 972 912	57 814	–	4 584 706
Bonos municipales/provinciales	141 374	26 711	2 399	–	–	170 484
Títulos con garantía hipotecaria sobre inmuebles comerciales	405 252	–	–	–	–	405 252
Fondos – bonos empresariales	–	–	–	–	52 755	52 755
Total	19 016 721	2 423 123	2 422 572	190 237	79 298	24 131 951
Porcentaje	78,80	10,04	10,04	0,79	0,33	100,00

^a Seis bonos de la Federación de Rusia por valor de 26,5 millones de dólares y un fondo de bonos por valor de 52,7 millones de dólares no fueron evaluados por ninguna agencia de calificación crediticia.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Renta fija	31 de diciembre de 2021					Total
	Aaa/AA a Aa3/AA-	A1/A+ a A3/A-	Baa1/BBB+ a Baa3/BBB-	Ba1/BB+ a B3/B-	Sin calificar ^a	
Valores de gobiernos y organismos	20 163 361	566 651	1 677 226	716 560	–	23 123 798
Bonos de titulización de activos	207 406	–	–	–	–	207 406
Bonos empresariales/efectos comerciales	46 301	248 130	315 997	–	–	610 428
Bonos municipales/provinciales	38 991	–	–	–	–	38 991
Títulos con garantía hipotecaria sobre inmuebles comerciales	705 297	–	–	–	–	705 297
Fondos – bonos empresariales	–	–	–	–	55 966	55 966
Total	21 161 356	814 781	1 993 223	716 560	55 966	24 741 886
Porcentaje	85,52	3,29	8,06	2,90	0,23	100,00

^a Un fondo de bonos por valor de 56,0 millones de dólares no fue evaluado por ninguna agencia de calificación crediticia.

184. En el cuadro que figura a continuación se presenta un análisis de los vencimientos de los valores de renta fija al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fecha de vencimiento</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>
Menos de 1 año	2 990 715	3 828 801
De 1 a 5 años	7 286 058	5 272 208
De 5 a 15 años	4 988 825	4 780 823
Más de 15 años	8 866 353	10 860 054
Total	24 131 951	24 741 886

20.2 Riesgo de liquidez

185. El riesgo de liquidez es el riesgo de no contar con el efectivo necesario para cubrir las obligaciones de la Caja. Las necesidades de efectivo pueden surgir de la necesidad de liquidar diversas transacciones de inversión, de exigencias de capital resultantes de compromisos no exigidos o no financiados, y de desembolsos para el pago de prestaciones en diversas monedas. La Caja gestiona su riesgo de liquidez colocando la gran mayoría de sus inversiones en valores líquidos.

20.3 Riesgo de mercado

186. El riesgo de mercado es el riesgo de que se produzca un cambio en el valor de los activos del plan debido a la fluctuación de distintos factores del mercado, como el precio de los activos, las tasas de interés, movimientos importantes en los índices de mercado, los tipos de cambio y la volatilidad del mercado. La Caja ha adoptado el valor en riesgo (VaR) como parámetro para medir el riesgo de mercado, además de la desviación típica y el seguimiento del riesgo. El VaR es un parámetro aceptado universalmente para comunicar el riesgo de mercado de las instituciones financieras y las instituciones de gestión de activos. En la política de inversión aprobada por el Representante del Secretario General, la Caja contempla la tolerancia al riesgo para los riesgos de inversión. Sobre la base de esa tolerancia al riesgo, se ha asignado un presupuesto de riesgo a cada administrador de cartera. El presupuesto de riesgo se modifica una vez al año.

187. El VaR es una cifra única que resume la exposición de la cartera al riesgo de mercado, además de la probabilidad de un cambio negativo o, dicho de otro modo, el nivel de riesgo. El objetivo principal del VaR es evaluar los riesgos de mercado resultantes de las variaciones en los precios de mercado. El VaR tiene tres características clave: a) la cuantía (en porcentaje o en dólares); b) el horizonte temporal (en este caso, un año); y c) el nivel de confianza (en este caso, un 95 %). Cuando el nivel de confianza es del 95 %, la cifra VaR 95 (en porcentaje o en dólares) indica que hay una probabilidad del 95 % de que las pérdidas de la cartera no superen esa cifra del VaR 95 (en porcentaje o en dólares) en el curso de un año. Además, la Caja comunica el riesgo extremo o el déficit previsto, que mide el promedio de la pérdida prevista para el 5 % del tiempo en el que las pérdidas superan la cifra del VaR 95. La Caja también informa de la contribución al riesgo. Tomando el riesgo de la Caja en su conjunto como el 100 %, la contribución al riesgo de una clase de activos indica la proporción de riesgo correspondiente a esa clase. La contribución al riesgo es acumulable (la suma de todas las contribuciones es el 100 %). La cifra VaR 95 no es acumulable debido al efecto de diversificación.

188. En el cuadro que figura a continuación se representan cuatro aspectos importantes del riesgo. Se indica la volatilidad o la desviación típica en forma de porcentaje, seguida de la cifra del VaR 95 para la cartera en cuestión en términos porcentuales. La contribución al riesgo indica en qué medida contribuye cada clase de activos al riesgo total de la Caja. El riesgo total de la Caja es, claramente, 100% y en el cuadro se indica la contribución al riesgo de cada clase de activos. El déficit previsto al 5 % (porque la Caja indica el VaR al 95 %) indica el valor medio o valor previsto de las pérdidas para el 5 % de las veces en el que las pérdidas superan la cifra del VaR 95.

189. Todas las cifras de los cuadros siguientes corresponden a un horizonte temporal de un año. En 2022, la volatilidad estimada en términos absolutos (sin incluir referencia) de la totalidad de los activos de la Caja era del 14,81 %; el VaR 95 estimado era del 20,65 %, y el déficit previsto estimado (5 %) era del 38,86 %. Un VaR 95 del 20,65 % indica que existe una probabilidad del 95 % de que las pérdidas de la cartera no superen el 20,65 % durante el año. La clase de activos con el VaR más bajo (con el menor riesgo) es el efectivo y las inversiones a corto plazo, seguida de la renta fija y el total de renta variable; la clase de activos con el VaR más alto (con el mayor riesgo) es la de inversiones en activos reales, seguida de la renta variable y los activos no cotizados. La contribución a las estadísticas de riesgo depende de: a) el riesgo de la clase de activos, b) la proporción de cada clase en la cartera, y c) la correlación de cada clase con otros activos de la cartera. En consecuencia, para 2022, los títulos de renta variable contribuyeron el 70,46 % al riesgo total de la Caja, mientras que los activos de renta fija contribuyeron el 1,01 %, los activos reales el 17,21 % y los activos no cotizados, el 11,32 %. Al 31 de diciembre de 2022, los títulos de renta variable representaban el 50,37 % del total del activo neto disponible para el pago de prestaciones.

190. Todas las cifras de los siguientes cuadros están anualizadas utilizando una simulación histórica.

(Porcentaje)

Clase de activos	2022			
	Volatilidad (desviación típica)	VaR (95 %)	Contribución al riesgo	Déficit previsto (5 %)
Total de la Caja	14,81	20,65	100,00	36,86
Renta variable	20,90	28,36	70,46	52,11
Renta fija	4,91	8,65	1,01	12,45
Efectivo e inversiones a corto plazo	0,07	0,11	0,00	0,19
Activos reales	28,55	39,18	17,21	72,10
Capital inversión	20,60	29,82	11,32	51,98

Nota: Las cifras se tomaron del sistema RiskMetrics de MSCI al 31 de diciembre de 2022. Los porcentajes se han redondeado a dos decimales; 0,00 % indica un valor inferior a 0,01 %, pero superior a cero.

Clase de activos	2021			
	Volatilidad (desviación típica)	VaR (95 %)	Contribución al riesgo	Déficit previsto (5 %)
Total de la Caja	13,41	17,39	100,00	34,07
Renta variable	18,81	24,26	80,20	47,81
Renta fija	2,98	4,30	(0,52)	7,12
Efectivo e inversiones a corto plazo	0,06	0,10	0,00	0,14
Activos reales	26,34	30,98	11,53	67,04
Capital inversión	17,95	24,99	8,79	46,64

Nota: Las cifras se tomaron del sistema RiskMetrics de MSCI al 31 de diciembre de 2021. Los porcentajes se han redondeado a dos decimales; 0,00 % indica un valor inferior a 0,01 %, pero superior a cero.

191. El aumento significativo de la volatilidad (desviación típica), el VaR 95 y el déficit previsto (5 %) en 2022 y 2021 se debieron a la volatilidad sin precedentes del mercado de renta variable causada principalmente por factores económicos y políticos a nivel mundial, como la pandemia de COVID-19, la subida de las tasas de interés y otros acontecimientos geopolíticos.

192. Aunque el VaR es un instrumento importante para medir el riesgo de mercado, las hipótesis en las que se basa el modelo dan lugar a algunas limitaciones. Algunas de las principales hipótesis son: un período de tenencia de un día para cubrir o enajenar posiciones, que puede no aplicarse a los activos ilíquidos o puede deberse a condiciones de mercado adversas; un nivel de confianza del 95 %, que indica que existe un 5 % de probabilidades de que las pérdidas excedan el VaR al 95 %; el VaR calculado al final del día, lo que no refleja los cambios que se producen durante la jornada de negociación; y el uso de datos históricos y de la simulación de Montecarlo, que puede que no abarque todas las situaciones posibles, especialmente las de carácter excepcional.

Riesgo de precio

193. La Caja está expuesta al riesgo de precio de los títulos de renta variable. Este riesgo surge de inversiones que mantiene la Caja cuyos precios futuros son inciertos. Cuando los instrumentos financieros no monetarios (por ejemplo, los títulos de renta variable) no están denominados en dólares, el precio se expresa primero en la moneda en la que están denominados y luego se convierte a dólares, y también fluctúa debido a las variaciones en los tipos de cambio.

194. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el valor razonable de los títulos de renta variable expuestos al riesgo de precio era el siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Acciones ordinarias y preferentes	38 513 809	50 146 375
Fondos – fondos de inversión cotizados	672 026	1 800 533
Fondos – acciones ordinarias	8 479	14 174
Valores acoplados	52 042	61 545
Total de instrumentos de renta variable	39 246 356	52 022 627

195. Si se considera que el riesgo total de la Caja representa el 100 %, la contribución de los instrumentos de renta variable al riesgo total de la caja es del 70,46 % (2021: 80,20 %); el resto corresponde a todas las demás clases de activos.

196. La Caja también gestiona su exposición al riesgo de precio analizando la cartera de inversiones por sector industrial y estableciendo elementos de referencia para la ponderación de los sectores.

197. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la cartera de inversiones en instrumentos de renta variable de la Caja, por sector industrial conforme a las normas de clasificación industrial general, tenía la siguiente composición:

(Porcentaje)

<i>Normas de clasificación industrial general</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>		<i>31 de diciembre de 2021</i>	
	<i>Cartera de instrumentos de renta variable de la Caja</i>	<i>Referencia^a</i>	<i>Cartera de instrumentos de renta variable de la Caja</i>	<i>Referencia^b</i>
Financiero	16,70	16,70	14,77	15,59
Tecnología de la información	21,16	21,04	23,88	25,35
Servicios de comunicaciones	7,24	7,01	8,81	9,51
Consumo de bienes y servicios no esenciales	11,56	11,71	13,00	13,35
Consumo de bienes y servicios básicos	7,34	7,51	6,14	6,65
Energía	0,11	0,12	0,04	0,04
Atención de la salud	14,89	14,47	12,05	11,82
Industrial	9,70	10,14	8,99	8,17
Materiales	4,77	5,43	4,22	4,98
Servicios públicos	1,84	2,20	1,40	1,71
Bienes inmuebles	2,94	3,67	2,62	2,83
Otros	No se aplica		No se aplica	
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

^a Fuente de referencia: índice MSCI All Country World Index, adaptado para excluir las inversiones en armamento, tabaco y combustibles fósiles, de acuerdo con las políticas de sostenibilidad.

^b Fuente de referencia: índices ambientales, sociales y de gobernanza de MSCI World Developed Markets en un 80 %, e índices ambientales, sociales y de gobernanza de MSCI Emerging Markets en un 20 %, adaptados para excluir el tabaco y algunos tipos de empresas de armamento y de carbón térmico.

198. En el siguiente cuadro se presenta un análisis de la concentración del riesgo de precio de los títulos de renta variable de la cartera de la Caja por distribución geográfica (según el lugar de cotización principal de la contraparte o, si no cotiza, su domicilio).

(Porcentaje)

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
América del Norte	64,4	61,4
Europa	14,8	14,9
Asia y el Pacífico	9,3	7,9
Mercados emergentes	11,5	15,8
Total	100,0	100,0

Riesgo de tipo de cambio

199. La Caja es una de las cajas de pensiones más diversificadas globalmente del mundo y, por tanto, mantiene activos monetarios y no monetarios denominados en monedas distintas del dólar, que es la moneda de referencia de la Caja. El riesgo de tipo de cambio se presenta al fluctuar el valor de los instrumentos financieros denominados en otras monedas debido a variaciones en los tipos de cambio. La administración vigila la exposición a todas las monedas. Las ganancias/pérdidas no realizadas por diferencias cambiarias se deben principalmente a la fluctuación de los tipos de cambio durante el período.

200. La Caja no recurre a operaciones de cobertura para gestionar la exposición al riesgo de tipo de cambio de sus posiciones denominadas en monedas distintas del dólar porque espera que al final de un ciclo completo del mercado el efecto cambiario neto sea igual a cero, como ha sucedido históricamente. El riesgo de tipo de cambio se refiere al riesgo que plantean las variaciones de los tipos de cambio.

201. En los cuadros que figuran a continuación se muestra la exposición al riesgo de tipo de cambio de la Caja, desglosada por tipo de inversión. En ellos se resumen el efectivo y las inversiones de la Caja a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, respectivamente. Se excluye de los cuadros el pasivo financiero neto, por un monto de 270,7 millones de dólares en 2022 (2021: un pasivo financiero neto de 22,1 millones de dólares), no mantenido a valor razonable (véase la nota 5). El activo en fondos de inversión cotizados se indica como activo en dólares.

(Porcentaje)

Moneda	Al 31 de diciembre de 2022						Total
	Renta variable	Renta fija	Activos reales	Inversiones alternativas y otras inversiones	Efectivo		
Dólar de los Estados Unidos	32,00	29,98	7,93	7,13	0,93		77,97
Euro	3,59	–	0,71	1,15	0,01		5,46
Yen japonés	3,22	–	0,20	–	0,00		3,42
Libra esterlina	1,66	–	0,16	0,11	0,00		1,93
Dólar de Hong Kong	1,89	–	–	–	0,00		1,89
Dólar canadiense	1,50	–	0,35	–	0,00		1,85
Franco suizo	1,26	–	–	–	0,01		1,27
Dólar australiano	0,97	–	0,24	–	0,00		1,21
Won de la República de Corea	0,66	0,09	–	–	0,00		0,75
Rupia india	0,68	–	–	–	0,00		0,68
Corona sueca	0,45	–	–	–	0,00		0,45

Al 31 de diciembre de 2022

<i>Moneda</i>	<i>Renta variable</i>	<i>Renta fija</i>	<i>Activos reales</i>	<i>Inversiones alternativas y otras inversiones</i>	<i>Efectivo</i>	<i>Total</i>
Corona danesa	0,40	–	–	–	0,00	0,40
Yuan chino (renminbi)	0,37	–	–	–	0,00	0,37
Real brasileño	0,23	0,09	–	–	0,00	0,32
Peso mexicano	0,21	0,08	–	–	0,00	0,29
Rand sudafricano	0,20	0,07	–	–	0,00	0,27
Dólar singapurense	0,20	–	–	–	0,00	0,20
Baht tailandés	0,11	0,08	–	–	0,00	0,19
Rupia indonesia	0,11	0,09	–	–	0,00	0,20
Ringgit malasio	0,08	0,09	–	–	0,00	0,17
Rublo ruso	0,13	0,03	–	–	0,00	0,16
Peso filipino	0,05	0,04	–	–	0,00	0,09
Dirham de los Emiratos Árabes Unidos	0,08	–	–	–	0,00	0,08
Zloty polaco	0,03	0,05	–	–	0,00	0,08
Nuevo séquel israelí	0,03	0,04	–	–	0,00	0,07
Forint húngaro	0,02	0,02	–	–	0,00	0,04
Corona checa	–	0,04	–	–	0,00	0,04
Peso chileno	0,01	0,02	–	–	–	0,03
Corona noruega	0,03	–	–	–	0,00	0,03
Peso colombiano	0,00	0,02	–	–	0,00	0,02
Dólar neozelandés	0,02	–	–	–	0,00	0,02
Leu rumano	–	0,02	–	–	0,00	0,02
Sol peruano	–	0,02	–	–	0,00	0,02
Lira turca	–	0,01	–	–	–	0,01
Franco africano	–	–	–	–	0,00	0,00
Rupia pakistaní	–	–	–	–	0,00	0,00
Total	50,19	30,88	9,59	8,39	0,95	100,00

Nota: Los porcentajes se han redondeado a dos decimales; 0,00 % indica un valor inferior a 0,01 %, pero superior a cero.

Al 31 de diciembre de 2021

<i>Moneda</i>	<i>Renta variable</i>	<i>Renta fija</i>	<i>Activos reales</i>	<i>Inversiones alternativas y otras inversiones</i>	<i>Efectivo</i>	<i>Total</i>
Dólar de los Estados Unidos	36,45	23,33	5,76	6,00	1,74	73,28
Euro	4,05	0,03	0,69	0,94	0,01	5,72
Yen japonés	3,08	–	0,13	–	0,00	3,21
Dólar de Hong Kong	2,56	–	–	–	0,00	2,56
Libra esterlina	1,93	–	0,15	0,14	0,00	2,22
Dólar canadiense	1,47	0,02	0,30	–	0,00	1,79
Won de la República de Corea	1,19	0,40	–	–	0,00	1,59
Franco suizo	1,43	–	–	–	0,00	1,43
Dólar australiano	0,85	0,00	0,21	–	0,00	1,06
Rupia india	0,93	0,10	–	–	0,00	1,03

Al 31 de diciembre de 2021

<i>Moneda</i>	<i>Renta variable</i>	<i>Renta fija</i>	<i>Activos reales</i>	<i>Inversiones alternativas y otras inversiones</i>	<i>Efectivo</i>	<i>Total</i>
Peso mexicano	0,27	0,43	–	–	0,00	0,70
Real brasileño	0,27	0,40	–	–	0,00	0,67
Corona sueca	0,62	–	–	–	0,00	0,62
Rupia indonesia	0,12	0,43	–	–	0,00	0,55
Rand sudafricano	0,28	0,18	–	–	0,00	0,46
Rublo ruso	0,09	0,35	–	–	0,01	0,45
Ringgit malasio	0,09	0,32	–	–	0,00	0,41
Corona danesa	0,38	–	–	–	0,00	0,38
Yuan chino (renminbi)	0,34	–	–	–	0,00	0,34
Baht tailandés	0,07	0,24	–	–	0,00	0,31
Zloty polaco	0,03	0,17	–	–	0,00	0,20
Libra egipcia	–	0,18	–	–	0,00	0,18
Peso filipino	0,07	0,09	–	–	0,00	0,16
Dólar singapurense	0,14	–	–	–	–	0,14
Nuevo séquel israelí	0,02	0,07	–	–	0,00	0,09
Dirham de los Emiratos Árabes Unidos	0,07	–	–	–	0,00	0,07
Forint húngaro	0,01	0,05	–	–	0,00	0,06
Corona checa	–	0,07	–	–	0,00	0,07
Sol peruano	–	0,06	–	–	0,00	0,06
Peso colombiano	–	0,05	–	–	0,00	0,05
Lira turca	0,01	0,03	–	–	0,00	0,04
Peso chileno	–	0,03	–	–	0,00	0,03
Corona noruega	0,03	0,00	–	–	0,00	0,03
Leu rumano	–	0,02	–	–	0,00	0,02
Dólar neozelandés	0,02	–	–	–	0,00	0,02
Total	56,87	27,05	7,24	7,08	1,76	100,00

Nota: Los porcentajes se han redondeado a dos decimales; 0,00 % indica un valor inferior a 0,01 %, pero superior a cero.

Riesgo de tasa de interés

202. El riesgo de tasa de interés surge de los efectos que tienen las fluctuaciones de los niveles imperantes de las tasas de interés de mercado en el valor razonable de los activos y pasivos financieros y los flujos de efectivo futuros. La Caja invierte en valores con tasas de interés fijas, títulos de deuda con tasas de interés variable y efectivo y equivalentes de efectivo que la exponen al riesgo de tasa de interés.

203. En el cuadro que figura a continuación se resume la sensibilidad de la Caja a las variaciones de las tasas de interés frente a su índice de referencia para las inversiones de renta fija. Esta medida de la duración de la cartera indica el cambio porcentual aproximado que se produciría en el valor de la cartera si las tasas de interés presentaran una variación de 100 puntos básicos.

(Porcentaje)

	2022		2021	
	Caja	Índice de referencia	Caja	Índice de referencia
Duración efectiva	6,58	6,28	5,00	5,83

204. La duración efectiva es la sensibilidad a las tasas de interés. Significa que, si las tasas de interés varían en un 1 %, la Caja puede perder o ganar aproximadamente un 6,58 % (2021: 5 %), mientras que el índice de referencia puede perder o ganar aproximadamente el 6,28 % (2021: 5,83 %). Esta variación se debe principalmente al aumento o la disminución del valor razonable de los valores con tasas de interés fijas. Los instrumentos de deuda de tasa variable comprenden menos del 2 % (2021: 1 %) del total de las inversiones de renta fija al 31 de diciembre de 2022.

Nota 21

Información del presupuesto: conciliación entre los importes efectivos expresados con un criterio comparable y el estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones

205. Las diferencias entre los importes efectivos expresados con un criterio comparable al del presupuesto y los importes efectivos contabilizados en los estados financieros se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables, que se producen cuando el presupuesto aprobado se prepara con un criterio distinto del utilizado en la contabilidad, como se indica en la nota 3.14;
- Diferencias temporales, que se producen cuando el ejercicio presupuestario difiere del período al que se refieren los estados financieros. En el caso de la Caja, a efectos de la comparación entre los importes presupuestados y efectivos, no existen diferencias temporales;
- Diferencias debidas a las entidades examinadas, que se producen cuando en el presupuesto se omiten programas o entidades que forman parte de la entidad para la cual se preparan los estados financieros. En el caso de la Caja no existen diferencias de este tipo.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Importe efectivo con un criterio comparable	112 922	99 602
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables		
Adiciones/enajenaciones de activos	(1 721)	(378)
Amortización del activo tangible e intangible y deterioro del valor	318	–
Obligaciones por liquidar	(4 392)	(5 857)
Pagos anticipados	101	1 565
Prestaciones de los empleados	(25 345)	3 390
Otro pasivo devengado	1 157	688
Importe efectivo de los gastos de administración en el estado de cambios en el activo neto disponible para el pago de prestaciones	83 040	99 010

206. Esta conciliación muestra diferencias importantes entre el total de los gastos de administración según el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto (criterio de caja modificado) y el total de los gastos con arreglo a las IPSAS. Las principales diferencias pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Amortización del activo tangible e intangible: los activos fijos y los activos intangibles que alcanzan el umbral de capitalización se capitalizan y amortizan a lo largo de su vida útil con arreglo a las IPSAS. A lo largo de la vida útil del activo solo se contabiliza el gasto de amortización, mientras que el gasto total se contabiliza según el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto en el momento de la adquisición.
- Contabilización de los gastos: según el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto, el gasto se contabiliza en el momento en que se desembolsa o se compromete como obligación por liquidar. Con arreglo a las IPSAS, los gastos se contabilizan cuando se reciben los bienes o servicios. Las obligaciones por liquidar correspondientes a bienes o servicios no recibidos o a pagos anticipados no se contabilizan como gastos. Los servicios económicos recibidos pero no pagados se contabilizan como gastos con arreglo a las IPSAS.
- Prestaciones de los empleados: según el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto, los gastos por prestaciones de los empleados se contabilizan cuando se paga la prestación. Con arreglo a las IPSAS, los gastos en concepto de prestaciones de los empleados deben contabilizarse en el período en que se devenga la prestación, independientemente del momento en que se pague. Por consiguiente, las IPSAS reconocen gastos por prestaciones posteriores a la separación del servicio, como el seguro médico posterior a la separación del servicio, las vacaciones anuales o las prestaciones de repatriación.

Nota 22

Fondos en gestión

207. Los fondos en gestión se definen como otros fondos de las Naciones Unidas para los que la Caja ha contratado los servicios de gestores externos de fondos, que son independientes de la Caja.

208. De conformidad con la resolución [2951 \(XXVII\)](#) de la Asamblea General, por la que se estableció la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), la resolución [3081 \(XXVIII\)](#) de la Asamblea y el artículo IX de la Carta de la Universidad ([A/9149/Add.2](#)), la Oficina de Gestión de las Inversiones presta servicios de supervisión de las inversiones del Fondo de Dotación de la Universidad de las Naciones Unidas, que se subcontratan a los gestores financieros de BlackRock, con un banco custodio distinto. La Oficina y el Fondo de Dotación tienen arreglos formales para esos servicios. Los fondos resultantes figuran en las cuentas de la UNU. Los fondos de inversión no se mezclan con los de la Caja de Pensiones, que se mantienen por separado. El Fondo de Dotación reembolsa a la Oficina los costos de los honorarios correspondientes a los servicios de asesoramiento administrativo prestados, que ascienden a 50.000 dólares anuales y se contabilizan como otros ingresos.

Nota 23

Transacciones entre partes relacionadas

Personal directivo clave

209. A continuación se detalla el personal directivo clave remunerado por la Caja en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021:

Número de personas	Remuneración y ajuste por lugar de destino		Prestaciones	Planes de pensión y de seguro médico	Total de la remuneración	Anticipos pendientes con cargo a las prestaciones	Préstamos pendientes de pago
(Miles de dólares de los EE. UU.)							
2022	5	1 141	295	272	1 708	–	–
2021	5	1 126	306	277	1 709	–	–

210. El personal directivo clave comprende los cargos de Director General de Administración de las Pensiones, Representante del Secretario General, Director General Adjunto de Administración de las Pensiones, Oficial Jefe de Inversiones y Oficial Jefe de Finanzas, a quienes corresponden la autoridad y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Caja (véase la nota 1.2).

211. El total de las remuneraciones abonadas al personal directivo clave incluye los sueldos netos, el ajuste por lugar de destino y prestaciones como el subsidio para gastos de representación y otros subsidios, asignaciones y primas, el subsidio de alquiler, los gastos del envío de efectos personales y las contribuciones del empleador a la pensión y el seguro médico vigente.

212. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 no había anticipos pendientes con cargo a prestaciones del personal directivo clave.

213. El personal directivo clave también tiene derecho a recibir prestaciones posteriores a la separación del servicio (véase la nota 11) al mismo nivel que los demás empleados. La valoración actuarial de las prestaciones para el personal directivo clave es la siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Seguro médico posterior a la separación del servicio	1 252	1 602
Prima de repatriación	300	364
Vacaciones anuales	179	217
Total	1 731	2 183

Otras partes relacionadas

214. Las partes que se indican a continuación se consideran partes relacionadas y, por lo tanto, se presenta un resumen de la relación de la Caja con ellas:

Asamblea General

215. La Asamblea General es el órgano legislativo supremo de la Caja. Examina los informes presentados por el Comité Mixto, aprueba los presupuestos de la Caja, decide sobre las nuevas organizaciones afiliadas a la Caja y modifica los Estatutos de la Caja.

Organizaciones afiliadas a la Caja

216. Las organizaciones afiliadas a la Caja (que son organizaciones intergubernamentales internacionales) ingresan a la Caja por decisión de la Asamblea General a recomendación del Comité Mixto y, en el momento de su admisión, se

comprometen a cumplir los Estatutos de la Caja. Cada organización afiliada tiene un comité de pensiones del personal y un secretario del comité; los comités y sus secretarías son parte indisociable de la administración de la Caja.

217. Las Naciones Unidas son la mayor organización afiliada de la Caja, y la Secretaría de las Naciones Unidas actúa como organización anfitriona y proporciona servicios de apoyo administrativo. La Caja presta servicios a la secretaría del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. El intercambio de servicios entre la Caja y las Naciones Unidas se rige y remunera con arreglo a los acuerdos anuales de prestación de servicios entre ambas entidades.

Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas

218. El Centro Internacional de Cálculos Electrónicos fue establecido en enero de 1971 de conformidad con la resolución 2741 (XXV) de la Asamblea General. El Centro presta servicios de tecnología de la información y las comunicaciones a los asociados y usuarios del sistema de las Naciones Unidas. En virtud del mandato del Centro, la Caja, en tanto que asociada, es responsable en la proporción que le corresponda de cualquier obligación o reclamación de terceros que se derive de los servicios que presta el Centro o esté relacionada con ellos, según se especifica en su mandato. Al 31 de diciembre de 2022, no se tenía conocimiento de ninguna reclamación que tuviera repercusiones para la Caja. Hasta su disolución, el Centro es el titular de los activos, y, tras la disolución, el Comité de Gestión acordará una fórmula, que establecerá en ese momento, para repartir todos los activos y pasivos entre las organizaciones asociadas.

219. La función del Centro Internacional de Cálculo es:

- Prestar servicios de tecnología de la información en régimen de recuperación total de gastos;
- Prestar asistencia para el aprovechamiento de la tecnología informática y de redes;
- Prestar servicios de gestión de la información;
- Asesorar sobre cuestiones relacionadas con la gestión de la información;
- Impartir formación especializada.

Anexo de las notas a los estados financieros

Datos estadísticos sobre las operaciones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

Cuadro 1
Número de afiliados

Organización afiliada	Afiliados al 31 de diciembre de 2021	Nuevos afiliados	Transferencias			Ajustes ^a	Afiliados al 31 de diciembre de 2022	Aumento/ (disminución) porcentual
			A la Caja	Fuera de la Caja	Separaciones			
Naciones Unidas ^b	86 827	8 237	299	300	5 478	139	89 446	3.0
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ^c	13 900	2 793	94	104	672	21	15 990	15.0
Organización Mundial de la Salud	11 310	993	100	56	785	11	11 551	2.1
Organización Internacional para las Migraciones	8 636	1 783	46	56	441	–	9 968	15.4
Organización Internacional del Trabajo	4 283	435	41	40	310	3	4 406	2.9
Organismo Internacional de Energía Atómica	2 743	176	17	39	207	3	2 687	(2.0)
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	2 539	234	26	23	167	8	2 601	2.4
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	1 210	50	7	4	63	–	1 200	(0.8)
Corte Penal Internacional	1 166	43	15	26	90	1	1 107	(5.1)
Unión Internacional de Telecomunicaciones	778	46	8	4	45	2	781	0.4
Organización de Aviación Civil Internacional	720	41	11	5	42	–	725	0.7
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	713	45	2	6	50	1	703	(1.4)
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	646	55	17	8	43	2	665	2.9
Organización Meteorológica Mundial	388	51	9	3	38	–	407	4.9
Organización Marítima Internacional	345	27	2	5	16	–	353	2.3
Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	329	25	16	9	18	–	343	4.3
Tribunal Especial para el Líbano	259	2	–	22	53	–	186	(28.2)
Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	169	18	–	3	10	–	174	3.0
Organización Mundial del Turismo	87	11	1	–	2	–	97	11.5

Organización afiliada	Afiliados al 31 de diciembre de 2021	Nuevos afiliados	Transferencias			Ajustes ^a	Afiliados al 31 de diciembre de 2022	Aumento/ (disminución) porcentual
			A la Caja	Fuera de la Caja	Separaciones			
Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	48	10	3	2	5	–	54	12.5
Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales	47	4	–	–	1	–	50	6.4
Unión Interparlamentaria	45	2	–	–	3	–	44	(2.2)
Tribunal Internacional del Derecho del Mar	40	1	1	–	3	–	39	(2.5)
Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas	19	4	–	–	2	–	21	10.5
Arreglo de Wassenaar	14	2	–	–	2	–	14	0.0
Total	137 261	15 088	715	715	8 546	191	143 612	4.6

^a Correcciones de asientos erróneos de ejercicios anteriores.

^b Sede de las Naciones Unidas, oficinas regionales y todos los fondos y programas.

^c Incluido el Programa Mundial de Alimentos

Cuadro 2
Prestaciones otorgadas a los afiliados o a sus beneficiarios durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Organización afiliada	Número de prestaciones otorgadas											Total
	Prestación de jubilación	Prestación de jubilación anticipada	Prestación de jubilación diferida	Liquidación por retiro de la Caja		Prestación por hijo a cargo	Prestación de viudedad	Otras prestaciones por muerte	Prestación de discapacidad	Pensión de familiar secundario a cargo	Transferencias en virtud de acuerdos	
				Menos de 5 años	Más de 5 años							
Naciones Unidas ^a	949	409	476	2 491	950	1 009	103	–	59	–	14	6 460
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ^b	143	64	64	259	108	108	22	–	1	–	6	775
Organización Mundial de la Salud	212	58	60	324	107	140	10	–	5	–	5	921
Organización Internacional para las Migraciones	24	2	15	307	85	17	4	–	4	–	–	458
Organización Internacional del Trabajo	52	24	7	166	56	20	2	–	1	–	1	329
Organismo Internacional de Energía Atómica	59	22	38	68	15	19	1	–	4	–	1	227
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	41	22	16	65	16	19	–	–	5	–	2	186
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	17	11	6	23	3	2	1	–	–	–	1	64
Corte Penal Internacional	8	6	9	29	34	6	–	–	2	–	1	95
Unión Internacional de Telecomunicaciones	16	6	2	15	4	4	–	–	2	–	–	49
Organización de Aviación Civil Internacional	15	6	5	11	5	8	–	–	–	–	–	50
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	21	10	2	12	1	17	1	–	2	–	–	66
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	9	7	4	18	–	3	–	–	2	–	3	46
Organización Meteorológica Mundial	13	6	5	13	–	8	–	–	1	–	–	46
Organización Marítima Internacional	6	4	1	4	1	1	–	–	–	–	–	17

Organización afiliada	Número de prestaciones otorgadas											Total
	Prestación de jubilación	Prestación de jubilación anticipada	Prestación de jubilación diferida	Liquidación por retiro de la Caja		Prestación por hijo a cargo	Prestación de viudedad	Otras prestaciones por muerte	Prestación de discapacidad	Pensión de familiar secundario a cargo	Transferencias en virtud de acuerdos	
				Menos de 5 años	Más de 5 años							
Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	2	–	1	15	–	–	–	–	–	–	–	18
Tribunal Especial para el Líbano	3	1	8	18	23	3	–	–	–	–	–	56
Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	4	3	–	2	1	–	–	–	–	–	–	10
Organización Mundial del Turismo	–	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	2
Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	1	–	1	2	1	–	–	–	–	–	–	5
Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales	1	–	–	–	–	1	–	–	–	–	–	2
Unión Interparlamentaria	1	–	1	–	–	1	–	–	–	–	1	4
Tribunal Internacional del Derecho del Mar	–	1	–	2	–	1	–	–	–	–	–	4
Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas	1	–	–	1	–	–	–	–	–	–	–	2
Arreglo de Wassenaar	2	–	–	–	–	2	–	–	–	–	–	4
Total	1 600	663	721	3 846	1 410	1 389	144	–	88	–	35	9 896
Cuadro 1												
Separaciones	1 600	663	721	3 846	1 410	39	144	–	88	–	35	8 546
Prestaciones únicas	–	–	–	3 846	1 410	–	–	–	–	–	35	5 291
Cuadro 4												
Nuevas prestaciones	1 600	663	721	–	–	1 389	144	–	88	–	–	4 605

^a Sede de las Naciones Unidas, oficinas regionales y todos los fondos y programas.

^b Incluido el Programa Mundial de Alimentos.

Cuadro 3
Prestaciones otorgadas a los afiliados o a sus beneficiarios durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Organización afiliada	Número de prestaciones otorgadas											Total
	Prestación de jubilación	Prestación de jubilación anticipada	Prestación de jubilación diferida	Liquidación por retiro de la Caja		Prestación por hijo a cargo	Prestación de viudedad	Otras prestaciones por muerte	Prestación de discapacidad	Pensión de familiar secundario a cargo	Transferencias en virtud de acuerdos	
				Menos de 5 años	Más de 5 años							
Naciones Unidas ^a	877	507	353	2 703	1 483	1 391	157	–	86	2	23	7 582
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ^b	94	58	52	313	95	146	27	–	4	1	3	793
Organización Mundial de la Salud	102	62	35	281	140	152	20	–	7	–	2	801
Organización Internacional para las Migraciones	23	9	15	307	86	30	8	–	–	1	–	479
Organización Internacional del Trabajo	51	19	19	121	24	25	9	–	3	–	–	271
Organismo Internacional de Energía Atómica	70	15	29	46	6	19	2	–	2	–	–	189
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	44	17	24	64	7	17	3	–	5	–	–	181
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	18	9	7	22	–	5	1	–	3	–	–	65
Corte Penal Internacional	9	3	5	29	16	2	1	–	–	–	–	65
Unión Internacional de Telecomunicaciones	16	5	2	12	4	4	–	–	2	–	–	45
Organización de Aviación Civil Internacional	19	5	7	10	6	6	1	–	1	–	–	55
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	18	7	–	13	1	5	–	–	3	–	–	47
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	12	10	10	16	1	7	2	–	–	–	2	60
Organización Meteorológica Mundial	7	3	1	9	1	10	–	–	–	–	–	31
Organización Marítima Internacional	9	4	–	11	2	3	–	–	1	–	–	30

Organización afiliada	Número de prestaciones otorgadas											Total
	Prestación de jubilación	Prestación de jubilación anticipada	Prestación de jubilación diferida	Liquidación por retiro de la Caja		Prestación por hijo a cargo	Prestación de viudedad	Otras prestaciones por muerte	Prestación de discapacidad	Pensión de familiar secundario a cargo	Transferencias en virtud de acuerdos	
				Menos de 5 años	Más de 5 años							
Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	1	–	1	12	1	–	–	–	1	–	–	16
Tribunal Especial para el Líbano	5	1	12	47	56	4	–	–	–	–	–	125
Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	3	3	4	–	–	2	–	–	–	–	–	12
Organización Mundial del Turismo	2	1	–	1	1	–	–	–	–	–	–	5
Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	4	–	–	1	–	2	–	–	–	–	–	7
Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales	2	–	–	5	–	–	–	–	–	–	–	7
Unión Interparlamentaria	–	1	–	–	1	–	–	–	–	–	–	2
Tribunal Internacional del Derecho del Mar	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1
Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1
Arreglo de Wassenaar	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	1 388	739	576	4 023	1 931	1 830	231	–	118	4	30	10 870

^a Sede de las Naciones Unidas, oficinas regionales y todos los fondos y programas.

^b Incluido el Programa Mundial de Alimentos.

Cuadro 4

Análisis de las prestaciones periódicas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Tipo de prestación	Total al 31 de diciembre de 2021	Nuevas	Discontinuación de prestaciones resultante en el otorgamiento de prestaciones de familiares supérstites ^a	Todas las demás prestaciones discontinuadas	Total al 31 de diciembre de 2022	Aumento/ (disminución) porcentual
Jubilación	29 461	1 600	(378)	(479)	30 204	2,5
Jubilación anticipada	17 351	663	(201)	(303)	17 510	0,9
Jubilación diferida	9 034	721	(50)	(207)	9 498	5,1
Viuda	12 333	126	712	(565)	12 606	2,2
Viudo	1 234	18	83	(62)	1 273	3,2
Discapacidad	1 927	88	(24)	(42)	1 949	1,1
Hijo a cargo	10 048	1 353	–	(1 360)	10 041	(0,1)
Hijo con discapacidad	891	36	–	(51)	876	(1,7)
Familiar secundario a cargo	33	–	–	(2)	31	(6,1)
Total	82 312	4 605	142	(3 071)	83 988	2,0

^a La discontinuación de prestaciones resultante en el otorgamiento de prestaciones de familiares supérstites puede hacer que el número de prestaciones de familiares supérstites sea superior al número de prestaciones discontinuadas. Esto ocurre porque se pueden adjudicar múltiples prestaciones de familiares supérstites tras haberse interrumpido la prestación del afiliado principal. Además, las prestaciones de familiares supérstites pueden adjudicarse en el año o los años posteriores al año en que se interrumpió la prestación del afiliado principal, lo que da lugar a diferencias temporales.

Cuadro 5

Inventario de los casos aplazados y activos de derecho de pensión

	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Sin pago pendiente				
Possible reemplazo en virtud del artículo 21 de los Estatutos de la Caja	52	1	20	< 1
Sin pago inmediato pendiente				
Prestación de jubilación diferida en virtud del artículo 30 de los Estatutos de la Caja (el pago solo deberá hacerse efectivo cuando se alcance la edad de jubilación o de jubilación anticipada)	326		331	
Aplazamiento voluntario en virtud del artículo 32 de los Estatutos de la Caja (elección/aplazamiento del pago de las prestaciones por el beneficiario, hasta 36 meses)	3 667		4 313	
Subtotal	3 993	79	4 644	82,6
Casos que no están listos para el pago				
Casos examinados respecto de los cuales se necesita más información o aclaraciones	786	16	758	13,5
Casos listos para el pago (inventario de casos)				
Casos en trámite	75			
Casos programados para revisión	122			
Subtotal	197	4	197	3,5
Total	5 028		5 619	

